



Partido Revolucionario Moderno

Secretaría Nacional Técnica y de Políticas Públicas



Programa de Gobierno 2024-2028
Candidato a la presidencia de la República Dominicana
Luis Rodolfo Abinader Corona

Abril 2024

Contenido

1. Construyendo una visión de nación	5
1.1. De dónde venimos: El cambio en tiempos difíciles	6
1.1.1. La Visión del Cambio 2020-2024	6
1.1.2. La crisis político-electoral, la pandemia y el confinamiento, la guerra de Ucrania y el precio de las materias primas	7
1.1.3. El cambio va sucediendo: Principales logros de la primera gestión	8
1.2. Hacia dónde vamos: Calidad de vida en un país habitable	13
1.2.1. Profundizar el Cambio: Más honestidad, más democracia, mayor calidad de vida	14
1.2.2. De un país en desarrollo a un país desarrollado	16
2. Desarrollo para la gente, con la gente y donde vive la gente	18
2.1. Primero la gente: Un gobierno para la gente, con la gente	19
2.1.1. La niñez y la adolescencia: Sin presente no hay futuro	19
2.1.2. La Juventud: El desarrollo de mañana empieza hoy	20
2.1.3. Personas adultas mayores: El culmen de una vida de calidad	21
2.1.4. La mujer: hacia un futuro con rostro femenino	21
2.1.5. Los hombres: Hacia una masculinidad responsable	23
2.1.6. Ex Internos Carcelarios: Hacia una verdadera reinserción en la sociedad.....	24
2.1.7. Las personas con discapacidad: Hacia la inclusión de las habilidades distintas	25
2.1.8. La población rural: Más que obreros alimentarios, una ciudadanía con derechos	25
2.1.9. La población de centros urbanos: Por un desarrollo más ordenado	26
2.1.10. Las y los inmigrantes: El complemento del desarrollo nacional	27
2.1.11. La diáspora: Hacia su integración en el desarrollo de su tierra	27
2.1.12. La población más pobre: Del asistencialismo a la creación de capacidades.....	28
2.1.13. Los vulnerables por ingresos: Hacia la salida estructural de la pobreza.....	29
2.1.14. La clase media: Convirtiendo en derechos sus aportes al desarrollo	30
2.1.15. El empresariado: De empleadores a socios del desarrollo	31
2.2. La gente vive en el territorio y el desarrollo se da donde vive la gente	32
2.2.2. Región Noroeste: Una nueva Línea, productiva y desarrollada	33
2.2.3. Región El Valle: De la producción tradicional a la tecnificación y la agroindustria.....	34
2.2.4. Región Valdesia: Un pulmón industrial rentable y sostenible	35
2.2.5. Región Cibao Sur: Aprovechando las tierras para el desarrollo de su gente	36
2.2.6. Región Nordeste: Entre el turismo inclusivo y la agroindustria sostenible	37
2.2.7. Región Higuamo: Un puente para el desarrollo productivo	38
2.2.8. Región Cibao Norte: Potenciando la diversidad productiva	39
2.2.9. Región Yuma: Hacia un desarrollo turístico que integre la gente.....	40

2.2.10. Región Ozama: Hacia un territorio más habitable	41
3. Un Estado moderno y un Gobierno eficiente.....	42
3.1. Un programa visionario: Cambiando el presente con una mirada de futuro.	43
3.1.1. Futuro del empleo: Inteligencia Artificial, Semiconductores y Empleos Verdes.	43
3.1.2. El nearshoring y la logística: Potenciando nuestra posición geográfica.	45
3.1.3. El bono demográfico que se termina y el envejecimiento poblacional que comienza	46
3.1.4. El cambio climático es una realidad: Fenómenos más intensos y frecuentes, escasez de agua y seguridad alimentaria.	46
3.1.5. La migración: Un fenómeno de entrada y salida en la República Dominicana	47
3.1.6. Nuevo perfil epidemiológico y tecnología aplicada a la medicina: Un servicio de salud que asegure calidad de vida a nuestra gente.....	48
3.2. Propuestas que respetan la realidad presupuestaria	49
3.2.1. Marco macroeconómico y fiscal: Los límites de la propuesta de desarrollo	49
3.2.2. Del déficit fiscal a la calidad del gasto y la salud de las finanzas del Estado.....	50
3.2.3. Articulación Plan Presupuesto: El “cambio” debe reflejarse en la asignación de recursos	50
3.2.4. Sostenibilidad de los proyectos de inversión: de la construcción a la entrega de valor público.....	51
3.3. Claves para una gestión efectiva.....	52
3.3.1. Gestión por resultados: Lo importante no es lo que se hace, sino lo que se logra	52
3.3.2. <i>Articulación de políticas y productividad de la gestión pública: La confianza del trapecista.....</i>	53
3.3.3. Capacidad de ejecución: Una construcción continua	53
3.3.4. Empoderamiento ciudadano: Mayor participación de la gente en la gestión de las políticas	53
3.3.5. Articulación con el sector privado: Capacidad emprendedora al servicio del desarrollo	54
4. Las grandes apuestas del desarrollo	¡Error! Marcador no definido.
4.1. Las prioridades de política.....	56
4.1.1. Empleos y medios productivos de calidad: Hacia un crecimiento que genere empleo y bienestar	57
4.1.2. Mejores políticas sociales, más equidad social	61
4.1.3. Territorio: El desarrollo donde vive la gente.....	65
4.1.4. Hacia un país habitable y resiliente ante el cambio climático	69
4.1.5. Una sociedad empoderada que exige transparencia e institucionalidad	72
4.1.6. Cambios culturales: cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad	75
4.2. Los motores de la propuesta de desarrollo	80

4.2.1. Hacia la nueva Estrategia Nacional de Desarrollo: Por una nación plenamente desarrollada.....	81
4.2.3. Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional y del monitoreo	91
4.2.4. Burocracia Cero: Hacia la facilitación de los trámites y servicios	92
4.2.5. Compras Públicas para el Desarrollo: De la transparencia al fomento del bienestar..	93
4.2.6. La escuela como el centro del desarrollo y las políticas públicas.	95
4.2.7. Salud Escolar: Construyendo estilos de vida saludables	97
4.2.8. Renta básica universal: Hacia la erradicación de la pobreza extrema	98
4.2.9. Oportunidad 14-24: Por el rescate de la juventud vulnerable.....	98
4.2.10. Política de Cuidados: Crear empleos garantizando derechos.....	99
4.2.11. Modelo articulado de transformación productiva	100
4.2.12. Del sector Turismo a Territorios Turísticos: La clave para aumentar el beneficio de este sector estratégico	101
4.2.13. Por un verdadero Sistema de Intermediación Laboral Activo	102
4.2.14. Sistema de formación del Capital Humano para la empleabilidad	103
4.2.15. Grandes proyectos de desarrollo territorial.....	104
4.2.16. Sistema de Cohesión Territorial: Hacia la prosperidad compartida en el territorio	112
4.2.18. Pacto por el Agua: Todos juntos por la calidad y cobertura de este recurso vital...	113
4.2.19. Gobierno Sostenible: Predicando con el ejemplo	114
4.2.20. Cambios culturales que cimentan el desarrollo.....	115
4.3. Mantener y mejorar la calidad de los servicios públicos: Un manifiesto básico de toda la gestión.....	115
4.3.1. Educación: Un servicio completo a la familia educativa	116
4.3.2. Salud: Un sistema sanitario cálido y de calidad	117
4.3.3. Seguridad: Una sociedad que se sienta realmente protegida	118
4.3.4. Transporte masivo: Por un sistema digno, seguro e interconectado	118
4.3.5. Energía eléctrica: Un servicio constante y de calidad para nuestra gente	119
4.3.6. Agua potable y saneamiento: Un sistema constante y una fuente de salud.....	120
4.3.7. El 911: Un sistema de emergencias oportuno y humano	120
4.3.8. Atención en las carreteras: Una seguridad que se sienta al transitar.....	120

1. Construyendo una visión de nación

1.1. De dónde venimos: El cambio en tiempos difíciles

1.1.1. La Visión del Cambio 2020-2024

En la visión del cambio del período 2020-2024, el Partido Revolucionario Moderno (PRM) ha establecido como eje fundamental de su plan de gobierno **la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, en un contexto de sostenibilidad ambiental**. Partiendo del hecho cierto de que en la República Dominicana, la equidad social, territorial e institucional, junto con la eficiencia y eficacia del Estado, no han avanzado en consonancia con el crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas.

Este enfoque se basa en la premisa de "Primero la Gente", inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, entendida ésta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos, crear las condiciones para generar empleos de calidad, así como más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto suponía **un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas, un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario y un uso sostenible de los recursos naturales**.

De esa visión se derivan cuatro principios:

El desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social que requiere de un esfuerzo colectivo a través del Estado para proveer a la población los servicios de salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc.

El desarrollo económico y social de las personas debería ser una cuestión de derechos, sin embargo, es una cuestión de poder. Materializar estos derechos requiere un cambio en las relaciones de poder, creando poder e involucramiento de la ciudadanía a nivel social, que garanticen acceso, justicia y distribución de recursos justos y equitativos.

Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario **crear las oportunidades donde residen**, de allí la relevancia de territorializar las políticas sectoriales y fortalecer las políticas de ordenamiento territorial.

El desarrollo económico y social debe **hacerse de forma sostenible y en armonía con el medio ambiente, desacoplando el desarrollo de la degradación ambiental y logrando un equilibrio entre conservación y desarrollo**.

Sobre estos se definieron cinco grandes áreas de intervención:

- 1) La **creación de espacios ciudadanos en el Estado** que permitan consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
- 2) Empujar **una nueva forma de hacer política**, como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y de discusión de propuestas.
- 3) **Reestructurar el aparato productivo** sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica y la armonía con el medio ambiente para la generación de empleos de calidad, divisas y mejorar las condiciones en los territorios.

- 4) **Reconstruir el Estado** fortaleciendo la institucionalidad a través de la implementación de un sistema de arbitraje claro en el ámbito judicial, además de mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos para optimizar la atención a la ciudadanía.
- 5) **Responder a las amenazas del cambio climático**, priorizando la adaptación como necesidad y trabajando la mitigación como oportunidad.

Se establecieron siete ejes transversales, los cuales debían ser considerados simultáneamente para asegurar su presencia en la formulación de las políticas sectoriales, en su ejecución y en su evaluación. Estos ejes eran:

Género	Se busca garantizar la ausencia de cualquier tipo de desventaja debido a la condición de género.
Territorio	Se pretende garantizar la territorialización de las políticas sectoriales y la cohesión territorial.
Participación	Se busca garantizar que las personas sean el sujeto de su propio desarrollo.
Sostenibilidad	Se aborda el desafío de la equidad entre las generaciones presentes y futuras, asegurando la sostenibilidad ambiental.
Transparencia y rendición de cuentas	Se respaldan acciones transparentes que aseguren que el estado rinda cuentas ante la sociedad.
Acciones afirmativas para los grupos vulnerables	Se brinda apoyo a los grupos humanos que se encuentran en situación de desventaja debido a su edad, condiciones de salud, situación económica o social, y que requieren apoyos especiales.
Transformación digital	Se busca construir un entorno propicio para garantizar la transformación digital de la sociedad dominicana.

1.1.2. La crisis político-electoral, la pandemia y el confinamiento, la guerra de Ucrania y el precio de las materias primas

Durante los años 2018 y 2020, el país experimentó una notable incertidumbre política, impulsada por los intentos de reformar la constitución para permitir una tercera repostulación del presidente Danilo Medina. Este período coincidió con un extenso movimiento de protesta contra la corrupción y la aparente ineficacia del sistema judicial para aplicar las debidas sanciones previstas en nuestro marco normativo, debido el estricto control que ejercía el partido oficial sobre dicho sistema.

A pesar de que los esfuerzos de reforma constitucional no tuvieron éxito, el 16 de febrero de 2020 se llevó a cabo una elección municipal fallida, lo que exacerbó la desconfianza en el órgano electoral y en el partido en el poder. Mientras tanto, surgieron informes sobre la aparición del COVID-19 en diciembre de 2019, y en marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia. También se confirmaron los primeros casos en el país.

Esto condujo a la cancelación de las elecciones municipales programadas para el 15 de febrero, seguida de un anuncio de confinamiento el día siguiente y la declaración de un estado de emergencia nacional, impactaron inmediato en la economía nacional y global, desencadenando

una depresión económica mundial y catalizando una revolución cultural hacia la transformación digital en la vida cotidiana.

El 5 de julio tuvieron lugar las elecciones presidenciales en un contexto de pandemia y tensiones sociales y políticas debido a la falta de credibilidad en las instituciones electorales y el uso de recursos estatales para fines políticos. Luis Abinader del PRM resultó electo presidente, prometiendo mejorar la calidad de vida. Al momento de la toma de posesión en agosto, la actividad económica había experimentado una caída del -8.4%, con una significativa pérdida de empleos y un aumento en la tasa de desempleo.

En general, casi todas las actividades económicas se paralizaron, con excepción de las vinculadas al tema de salud y algunos renglones de exportación. Resultando en una caída de la actividad económica en el primer semestre del 2020, que en caso de RD, llegó a una caída del PIB de -7.2% con respecto al mismo período del año anterior.

En 2020, la economía sufrió una contracción del -6.7% y un déficit fiscal del -7.6% del PIB, reflejando una tendencia global, según el World Economic Outlook del FMI. Sin embargo, en 2021, se experimentó una recuperación con un crecimiento del 12.3%, seguido de un crecimiento del 5.6% en 2022 y una reducción del déficit fiscal a menos del -2.7%. La invasión rusa a Ucrania en febrero de 2022 desencadenó una inflación global que afectó la inflación interna. En 2023, la inflación se estabilizó en un 3.3%, por debajo de la meta del 4%. La crisis en Haití, con el asesinato del Presidente en 2021 y un terremoto en agosto del mismo año, exacerbó los desafíos en la región.

La pandemia exigía una revisión de objetivos y políticas públicas para hacer frente a los efectos del confinamiento en la economía y la necesidad de aumentar el gasto público para subsidiar a la población afectada. En este sentido, el nuevo gobierno se esforzó por mejorar la salud mediante la expansión hospitalaria y la universalización de servicios, así como por respaldar varios sectores económicos, como la agricultura, las exportaciones y el turismo.

A pesar de los desafíos, tras casi cuatro años de gobierno y en medio de un contexto internacional adverso, que implicó la necesidad de ajustar objetivos, manteniendo los principios fundamentales establecidos en 2020, se alcanzaron sobresalientes resultados concretos en áreas estratégicas para el desarrollo de la nación.

1.1.3. El cambio va sucediendo: Principales logros de la primera gestión

El Programa de Gobierno del Cambio para el período 2020-2024 del PRM se vio obligado a ajustar su enfoque estratégico debido a la crisis epidemiológica y los impactos adversos en la economía.

Se prioriza atender la emergencia sanitaria, la necesidad de construir una alternativa a la manera tradicional de proveer los vitales servicios educativos, de mitigar el desempleo repentino y el aumento de la pobreza, junto con las debilidades institucionales del Estado Dominicano. Esto implicó repensar la estrategia de desarrollo, equilibrando necesidades inmediatas con objetivos a largo plazo centrados en mejorar la calidad de vida de la población.

Este cambio se reflejó en la transformación del Programa de Gobierno en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024, alineando todas las instituciones estatales para abordar las necesidades de las personas, promoviendo una cultura de rendición de cuentas y una nueva forma de implementar políticas públicas en República Dominicana.

A partir del enfoque de planificación orientada a resultados, se establecieron indicadores y metas concretas para evaluar el desempeño de las políticas e instituciones públicas, destacando el progreso en áreas como la lucha contra la corrupción, vivienda, desarrollo rural, seguridad social y turismo. A continuación se presentan, en términos generales, los principales logros de la primera gestión:

Estabilidad social y política

En los últimos años, la estabilidad social y política ha sido un pilar fundamental en el crecimiento económico del país y se ha basado en la orientación de la gestión gubernamental hacia la promoción de la independencia del Ministerio Público, la adopción de medidas anticorrupción y la lucha contra la impunidad, así como al diálogo constante y constructivo con los distintos actores de la sociedad, que fortalece la institucionalidad pública y la gestión de aspectos clave como la seguridad, la educación, la movilidad urbana y las necesidades básicas de la población. Todo ello ha generado una renovada confianza en la sociedad que contribuye a mantener un entorno social equilibrado.

Avance significativo en indicadores de lucha contra la corrupción y la impunidad

La corrupción ha afectado negativamente el desarrollo del país, alimentando la impunidad y descomponiendo las instituciones. Para abordar esta problemática, se implementó una estrategia integral enfocada en garantizar instituciones sólidas, transparencia y rendición de cuentas. Esta estrategia logró alcanzar todas las metas establecidas en la Política Pública de Estado para combatir la corrupción y la impunidad para el año 2022.

Los indicadores reflejan avances significativos, destacando una mejora de 5 posiciones en el Índice de Percepción de la Corrupción. Según el Foro Económico de Davos, entre 2020 y 2024 se registró un notable progreso en varios frentes, incluido un aumento del 24% en el índice de control de la corrupción. Estos resultados reflejan un compromiso firme en la lucha contra la corrupción y señalan una dirección positiva hacia un ambiente más justo y transparente.

La atracción de mayor Inversión Extranjera Directa (IED)

Al año 2023, el país experimentó un notorio aumento en la IED, con un incremento del 71% respecto a 2020 y del 45% comparado con 2019, alcanzando un total de US\$4,381 millones. Esto se logró mediante la reducción de barreras y la optimización de procesos, junto con políticas que promovieron la transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción. La implementación de políticas para la recuperación económica y la estabilidad también contribuyó significativamente a este éxito.

Aumento, inversión y empresas Zonas Francas

Las zonas francas han sido un importante motor de la actividad económica y la inversión extranjera en el país. Al cierre del 2023, operaban 820 empresas, un 18% más que en 2020, generando más de 197,000 empleos directos, con un aumento del 3% respecto al año 2022 y del 12.3% en comparación con 2019.

Más del 34% de los empleos corresponden a puestos de nivel técnico y profesional y cerca del 53% del total del empleo en este importante sector corresponde a mujeres. Las exportaciones de zonas francas superaron los 8,000 millones de dólares en 2023, representando el 67.5% del total de exportaciones del país, con un crecimiento de 3.8% respecto a 2022.

Llegada de 10 millones de turistas

En 2021, la Organización Mundial del Turismo (OMT) reconoció al país como líder mundial en la recuperación del turismo post-pandemia de COVID-19. Este hito fue seguido por otro en 2023, cuando se superó la marca de 10 millones de turistas visitando el país.

Varios factores contribuyeron a estos éxitos, como la exitosa campaña de vacunación contra el COVID-19, la implementación de protocolos de salud y seguridad, estrategias de promoción del país como destino turístico, adaptación a nuevas formas de turismo, promoción del turismo local y ecoturismo, aprovechamiento de la transformación digital, y la resiliencia demostrada por el sector turístico en República Dominicana.

Recuperación del empleo

Durante la gestión gubernamental, se implementaron medidas para mitigar el impacto económico y social de la pandemia, focalizando esfuerzos en la recuperación del empleo y la reactivación económica. Como resultado de estas acciones, en el año 2023, se alcanzó una cifra de 4 millones 835 mil personas ocupadas, representando un aumento del 10% respecto al 2020 y del 4% respecto al 2019. La ocupación formal superó los 2 millones 100 mil empleos, con la creación de más de 146 mil empleos formales comparado con el 2020.

En el 2023, la tasa de desocupación abierta fue del 5%, lo que representó una disminución del desempleo del 9% en comparación con el 2020 y del 14% en comparación con el 2019. Durante este periodo, también se registraron las tasas de desempleo abierto más bajas de la historia, en el tercer y cuarto trimestre del 2022.

Aumento de salario mínimo

Uno de los principales logros en materia salarial es el crecimiento (a febrero del 2024) de un 19.5% del salario mínimo real de los trabajadores del Sector Privado no Sectorizado (descontando por inflación del Primer Quintil). Esto fue posible mediante dos rondas de aumento, en colaboración con los actores sociales de trabajadores y empleadores. Como consecuencia, el salario mínimo

promedio aumentó de 248.2 dólares en agosto de 2020 a 362.5 dólares en febrero de 2024, representando un aumento del 46%. Estos incrementos, junto con medidas de control de la inflación, condujeron a un aumento interanual del 9% de los salarios promedio reales en el sector privado formal para diciembre de 2023.

Participación de la mujer en el empleo

Para el año 2023, el número de mujeres empleadas aumentó en un 15% en comparación con 2020 (equivalente a aproximadamente 260 mil mujeres más) y un 6% en comparación con 2019 (aproximadamente 122 mil mujeres más). En particular, el empleo de mujeres en el sector formal creció un 12% en 2023 en comparación con 2020 (alrededor de 103 mil mujeres más empleadas en el sector formal).

Oportunidades de empleos para la juventud

Durante la gestión de Gobierno, se implementaron diversas políticas e iniciativas para mejorar el acceso al empleo para los jóvenes.. En la actualidad, un 37.2% de la población ocupada en empleos formales privados son jóvenes de entre 18 y 30 años, lo que representa un aumento del 37.6% en comparación con el año 2020. Además, el 66.4% de los empleos creados en el último trimestre de 2023 fueron ocupados por personas menores de 35 años.

Territorialización de las oportunidades de formación

Se ha priorizado la formación como una estrategia para desarrollar capacidades, promover el talento y acceder a empleos de calidad, especialmente para la juventud. Dos desafíos principales surgieron: **la alineación entre la oferta educativa y las necesidades del mercado laboral, y la implementación efectiva de esta alineación a nivel local.** La respuesta no se hizo esperar:

Se democratizó el programa de becas nacionales e internacionales de Educación Superior, adaptándolo a las demandas educativas de cada región del país. Este programa se extendió a 8 provincias de la zona fronteriza, lo que representó un aumento significativo en la cantidad de becas otorgadas, especialmente en las provincias más vulnerables. Por ejemplo, en Pedernales en 2023, se pasó de ninguna a 13 becas, y en la región Enriquillo se aumentó de 27 a 104, lo que supuso un incremento del 385%.

Las instituciones nacionales de formación se acercaron a la gente en el territorio: La universidad del Estado llega a más jóvenes con la creación de 5 nuevos centros de la UASD, así como 10 nuevos sub-centros. La educación técnica se democratiza con la expansión del INFOTEP de 7 centros en 2020 a 38 centros al final de 2023. Y cumpliendo con la promesa de llevar la formación tecnológica más allá de Santo Domingo, la primera gestión del cambio ha pasado de 2 a 10 extensiones del ITLA en el territorio.

Aumento significativo en atención a la primera infancia

Las intervenciones públicas en la primera infancia a través de los programas de desarrollo integral redundan en resultados positivos, sentando las bases que facilitarán un mayor y

rápido desarrollo emocional, intelectual, social, y económico en los niños y niñas a lo largo de sus vidas.

Al 2023, se aumentó la cobertura territorial con la cantidad de centros CAIPI en 73% con respecto al 2019, al pasar de 119 centros en 2019 a 206 en 2023. Esto representa un aumento en la cobertura en la matrícula de la niñez de 0 a 4 años atendidos en los CAIPIs de 67%, llegando a 41,882 de niños y niñas al 2023. Con una inversión de 15,427 millones de pesos.

Disminución de la pobreza

Durante los años 2019 y 2023, respectivamente, se registró una disminución significativa de la pobreza monetaria a nivel nacional, pasando del 25.8% al 23%. Esta mejora económica general alcanzó mínimos históricos en los niveles de pobreza, especialmente beneficiando a grupos vulnerables como los residentes rurales y mujeres. En este sentido, para este primer grupo, la pobreza disminuyó un 7% (31.6% a 24.6%) y entre las mujeres, se redujo notablemente de 29.2% en 2020 a 21.5% en 2023, observándose una reducción de 7.7 puntos porcentuales.

Seguridad Alimentaria

Según la FAO, en los últimos tres años, la tasa de subalimentación en República Dominicana disminuyó del 8.3% al 6.3%, destacando como uno de los dos únicos países de la región en lograrlo. El sector agropecuario fue fundamental, con más del 90% de la dieta básica proveniente de producción nacional. Se registró un aumento del 15% en la producción agropecuaria, pasando de 320 a 370 millones de quintales anuales entre 2017-2020 y 2021-2023, respectivamente.

El Banco Agrícola recibió más de 20 mil millones de pesos del presupuesto nacional para apoyar la producción, resultando en préstamos superiores a los 104 mil millones de pesos entre 2020 y 2024, incluyendo un programa de financiamiento a Tasa Cero que benefició a más de 15 mil productores del campo.

Titulación de tierra

Una de las grandes revoluciones sociales de generación de capacidades ha sido la entrega de títulos de propiedad de viviendas y de terrenos de producción agropecuaria. Uno de los principales logros de la gestión de Gobierno entre el 2020 y febrero del 2024, es haber otorgado más de 84 mil títulos de propiedad, además, se proyecta entregar otros 50 mil títulos adicionales para el cierre del año 2024. Esto benefició a más de 336 mil personas, brindándoles derecho a la propiedad y seguridad jurídica, lo que les permitió acceder a medios de inversión y mejorar su calidad de vida.

Transición energética

Durante esta gestión, se licitaron aproximadamente 2000 megavatios de generación térmica, un hito en la historia del sector eléctrico público dominicano. En 2023, se puso en marcha la producción de 273 megavatios adicionales de energía renovable, parte de los 570 megavatios instalados durante este período gubernamental, totalizando 1,126 megavatios desde 2011.

Esta expansión ha resultado en una reducción significativa en el consumo de combustibles fósiles importados para la generación de electricidad, lo que ha llevado a un ahorro estimado de alrededor de 280 millones de dólares. Además está en marcha la construcción de 26 proyectos adicionales de energías renovables que se espera que aporten 1,451 megavatios nuevos entre 2024 y 2025. Esta diversificación de la matriz energética nacional nos pone en camino hacia la independencia energética.

Aumento cobertura de agua potable

En 2023, la inversión pública fue clave para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo. Se alcanzó un hito financiero con más de 114 mil millones de pesos invertidos, marcando el mayor nivel en quince años. El gasto de capital del gobierno central, que representó el 3.3% del PIB, fue el más alto en cinco años, superando los RD\$227 mil millones.

Las provincias con mayor inversión per cápita fueron Independencia, San José de Ocoa, Monte Cristi y Elías Piña, con un total de 145 mil millones invertidos. El sector transporte recibió el 43.3% del total ejecutado, seguido por vivienda y servicios comunitarios con el 17.7%. Se destacó la inversión en abastecimiento de agua potable, reflejando el compromiso del gobierno con el acceso universal al agua.

Territorialización de la inversión pública

La inversión pública se ha utilizado verdaderamente como un medio para impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de la gente en el territorio en el que vive, a través de proyectos y obras. Tan solo en el 2023, se alcanzó el hito de mayor ejecución financiera en proyectos de inversión pública de los últimos 15 años, superando los 114 mil millones de pesos. Asimismo, el gasto de capital del gobierno central, del cual más del 50% corresponde a proyectos de inversión pública, durante 2023, alcanzó los RD\$227,119.7 millones, lo cual representa un 3.3% del PIB, el mayor nivel alcanzado en los últimos cinco años.

En el 2023, las provincias con mayor inversión en términos per cápita son: Independencia, San José de Ocoa, Monte Cristi y Elías Piña, con más de RD\$145 mil millones invertidos en proyectos de inversión pública en estas provincias. La mayor cantidad de recursos fue destinada al sector transporte (43.3% de la ejecución total) y vivienda y servicios comunitarios, incluido Agua Potable, (17.7% del total ejecutado). Estas dos funciones en conjunto representaron el 61.1% del monto total ejecutado en 2023.

Por su lado, la territorialización de la política pública puso en el centro de selección de prioridades a las estructuras de influencia en las decisiones. A través de los consejos de desarrollo provinciales se levantaron prioridades que derivaron en la inclusión de más de 20 mil millones de pesos en el presupuesto nacional. En el año 2022 se puso en marcha la plataforma del Registro Unificado de Demandas Ciudadanas Territoriales, que sirve de fuente a las sectoriales del gobierno para el diseño de planificación en el territorio.

1.2. Hacia dónde vamos: Calidad de vida en un país habitable

La planificación del futuro no puede dejarse al azar ni considerarse un destino inevitable. La política pública debe basarse en visiones a largo plazo y transformaciones significativas que mejoren la calidad del gasto y generen valor público. La herencia gubernamental y los cambios en el liderazgo estatal deben alinearse con las necesidades y visiones de la sociedad, enfocándose en el desarrollo sostenible como prioridad.

1.2.1 Profundizar el Cambio: Más honestidad, más democracia, mayor calidad de vida

El legado del gobierno del Presidente Luís Abinader, quedará grabado en el robustecimiento de la cultura democrática para una convivencia pacífica, basada en el cuidado del medio ambiente, el respeto a la dignidad e integridad de las personas; el desmonte de los prejuicios basados en género, por condición social, económica o cultural. Una cultura democrática que pondrá de moda la honestidad, tanto en la gestión de lo público como en lo privado.

La democracia contemporánea amerita adaptarse a un entorno complejo, marcado por incertidumbres económicas y desafíos sociales como la desigualdad y la crisis climática. Se requiere una mayor capacidad de generar bienestar en la sociedad, así como mayores garantías en la institucionalidad política, en un contexto extremadamente complejo, caracterizado por una economía internacional incierta, con un mercado laboral cambiante; una deuda social y ambiental acumulada.

Las crisis políticas en la región demuestran que la mera democracia electoral no es suficiente para mantener la estabilidad gubernamental. Se requiere superar las desigualdades que han marcado a América Latina y el Caribe, calificada como una de las regiones más desiguales del mundo.

El pueblo dominicano ha vuelto a tener confianza, así también los inversionistas nacionales y extranjeros. A pesar de que factores externos afectaron el crecimiento económico esperado, en las áreas rurales, la incidencia de la pobreza disminuyó en 7 puntos porcentuales, descendiendo del 31.6% al 24.6% en 2023.

Es así que en los últimos casi 4 años de gestión gubernamental, se ha evidenciado las prioridades del gobierno del cambio y su concepción de democracia, al garantizar la Inclusión y la calidad de vida de la gente, protegiendo la capacidad de consumo y medios de vida. Así como afianzar las relaciones de cooperación y comerciales con el resto del mundo, especialmente con los países del Caribe.

En el segundo período se harán **más visibles los resultados de los cambios** implementados en la gestión de los sectores sociales y productivos. Se hará énfasis en la estrategia de **transformación productiva** que generará crecimiento económico sostenible con enfoque territorial, produciendo **empleos de calidad**, mercados más inclusivos, que promuevan una matriz económica basada en la ampliación del valor agregado, con menor impacto ambiental; la incorporación de la tecnología digital en los procesos productivos de los pequeños y medianos productores y siga avanzando en la incorporación de las energías renovables.

Tenemos el **compromiso inquebrantable de elevar la calidad de la educación y de los servicios de salud acordes con el perfil epidemiológico** y etario nacional; garantizar la **seguridad ciudadana basada en la prevención y generación de oportunidades**, así como un

transporte masivo digno y menos contaminante; energía constante y accesible, agua potable en la cantidad y la potabilidad que preserve la salud y el saneamiento adecuado de nuestras comunidades.

La construcción de capital humano será la obsesión de esta gestión. Garantizamos el aumento continuo de la calidad y alineación con las demandas de los sistemas de formación en todo su ciclo de vida; fortaleciendo los mecanismos de empleabilidad y emprendimiento e incrementando el acceso a oportunidades para estudiar, carreras y maestrías prioritarias para el desarrollo inclusivo del país. Con ello, se aumenta el bienestar económico, como también la confianza ciudadana que seguirá fortaleciéndose, al elevar la seguridad pública a través de la implementación de programas de prevención, basados en la inclusión social de la juventud que habita los sectores populares.

El compromiso de Luís Abinader y del Gobierno del Cambio es **garantizar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en un país más habitable.** Esto incluye solucionar la problemática de la contaminación de los ríos, revertir la degradación del suelo y revivir las cuencas hidrográficas mediante la reforestación de las cuencas, una gestión integral de los residuos sólidos y la adaptación ante el cambio climático. Es fundamental modificar los patrones de consumo de la sociedad dominicana en favor de las presentes generaciones así como las futuras. No descansaremos hasta convertir la sostenibilidad en cultura.

Durante el período 2024-2028, se consolidarán cambios para promover mayor honestidad, democracia y prosperidad en todas las comunidades, mediante reformas orientadas a impulsar el crecimiento económico y la calidad de vida equiparables a economías más desarrolladas.

Se busca mejorar la productividad, competitividad y desarrollo de competencias en la población, así como garantizar servicios de salud, alimentación y educación de calidad para todos. El objetivo es fortalecer las instituciones, incrementar la transparencia y eficiencia del Estado, y dinamizar el ambiente empresarial para generar empleos dignos y agregar valor a la economía.

La calidad de vida para la presente y futuras generaciones deberá sustentarse en 7 ejes principales.

Ejes principales	
Primero la gente	Refuerzo de políticas orientadas a las necesidades individuales, considerando aspectos como edad, género, condición física y nivel socioeconómico.
Empleos	Desarrollo de un modelo productivo territorialmente enfocado, priorizando sectores con potencial de integración en cadenas de valor internacionales y generación de empleo de calidad.
Equidad	Garantía de distribución equitativa del bienestar económico y social en todo el territorio, con respeto a los ecosistemas y la biodiversidad.

Territorio	Promoción del aprovechamiento sostenible de recursos, cohesión territorial y acceso a servicios básicos en todas las áreas, sin importar su lejanía, mientras se protege la biodiversidad.
Institucionalidad y ética	Necesidad de un Estado moderno, ético y eficaz, centrado en la honestidad, eficacia administrativa y calidad del servicio público para garantizar la redistribución y territorialización del bienestar.
Cambio climático	Implementación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático con el fin de reducir la vulnerabilidad y la mitigación como oportunidad, en respuesta a los desafíos ambientales globales.
Cambios culturales	Fomento de una cultura democrática que promueva valores de solidaridad, libertad y convivencia pacífica, con acciones para eliminar la violencia de género y otras formas de violencia estructural.

1.2.2. De un país en desarrollo a un país desarrollado

Se tiene la plena convicción de que nuestro país tiene todas las condiciones y potencial para que, con transformaciones oportunas, valientes y consensuadas, pueda llevar a su gente por la senda de la prosperidad. La visión es ser **un país plenamente desarrollado en una década, con un enfoque prioritario en el bienestar de su gente, que garantice empleo de calidad y erradicar la pobreza extrema**. El compromiso es impulsar acciones transformadoras para lograr un gran cambio para la gente.

Los grandes logros comienzan con una meta retadora, realista y transformadora: **duplicar el Producto Interno Bruto (PIB) para el 2035**. Con la mirada puesta en ese horizonte, se propone implementar las reformas y políticas que permitan alcanzar niveles de crecimiento con la calidad suficiente que permita, en el camino, **erradicar la pobreza extrema**.

Esto incluye un plan integral que se centra en ejes clave como la productividad, la competitividad, la institucionalidad y la sostenibilidad ambiental, desacoplando el desarrollo de la degradación ambiental, con especial énfasis en **impulsar sectores económicos como el agropecuario, el turismo y la industria**. El objetivo es que el país sea **líder en América Latina en reducir las desigualdades territoriales y promover el desarrollo económico de manera equitativa**.

Ello obliga a mejorar las condiciones de vida de la gente, para que puedan encontrar las mejores oportunidades y que su productividad eleve la formación de capital, a través de las inversiones públicas y privadas. Y que nuestra gente, donde quiera que se encuentre, pueda obtener el mejor retorno real por su arduo trabajo, creatividad, emprendimientos, y sacrificios.

Se debe acelerar ese cambio institucional que nos ha permitido en estos pocos años lograr la independencia de nuestra justicia, luchar activamente contra la corrupción y la eliminación de la burocracia, y así generar una mayor seguridad jurídica y Estado de derecho. Si continuamos este camino, la República Dominicana alcanzará un nivel de empleo pleno, formal, digno acorde a su productividad. Eliminaremos la pobreza extrema, las múltiples brechas de desigualdad, incrementará la movilidad social, y mejorará de manera definitiva la calidad de vida de los dominicanos.

Al final se busca que la gente dominicana sea longeva, saludable, productiva y competitiva globalmente, insertada en los mercados internacionales. Que sus niños tengan cobertura de salud, alimentación, estimulación neurológica temprana, educación básica y preuniversitaria que les permita alcanzar su potencial donde quiera que se encuentren. Con un Estado de los más eficientes, transparentes y seguros de la región. Una infraestructura física que realmente cierre brechas sociales y promueva la competitividad, con mejor acceso a agua, energía, telecomunicaciones y calidad medioambiental. La credibilidad en los mercados financieros internacionales permitirá proyectos a menor costo para dinamizar el ambiente empresarial tanto para fortalecer el desarrollo del mercado local para las pymes, así como para conquistar los mercados internacionales donde seamos competitivos, con la creación de empleos de valor agregado y dignos.

Ya la República Dominicana se encuentra en la senda de países de ingresos medios altos y ha reducido su pobreza a niveles mínimos históricos. Pero esta es solo la mitad del camino. La posibilidad de una nación plenamente desarrollada, con oportunidades para todos, es real y se ha convertido en la meta.

2. Desarrollo para la gente, con la gente y donde vive la gente

2.1. Primero la gente: Un gobierno para la gente, con la gente

El gobierno del cambio ha sido enfático: ¡governamos para la gente!

Cada persona es distinta, y tienen el mismo derecho al desarrollo: a recibir educación de calidad, a que se le garantice su salud, a tener acceso a un empleo y recibir seguridad.

El Plan de Gobierno para este período surge para la gente y pensando en la particularidad de cada grupo poblacional. Cada persona cuenta y el Gobierno hace el mayor esfuerzo para que cada una se sepa y se sienta incluida, observada y tomada en cuenta. Cada hombre, cada mujer, niño, adolescente, envejeciente, joven: cada dominicana y dominicano puede asegurar que se está pensando en él.

Se seleccionaron estos 14 grupos poblacionales que engloban a toda la sociedad, agrupados por intereses comunes, los cuales el Estado tiene la responsabilidad de satisfacer. Y así se mostrará en cada apartado a continuación.

2.1.1. La niñez y la adolescencia: Sin presente no hay futuro

El plan de gobierno visibiliza a la niñez y la adolescencia, colocándolas como centro del desarrollo nacional. Se basa en la visión de que todas las personas de la República Dominicana tienen derecho a una vida plena y feliz, con acceso a las oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial.

La niñez es la etapa más importante del desarrollo humano, se construye en un rango de edad desde el nacimiento hasta los 12 años, y la adolescencia desde los 13 hasta los 18 años. Es en este período que se establecen las bases para la salud física, mental y emocional de las personas, así como para su éxito académico, profesional y personal, atendiendo sus etapas de vida.

Para el período 2024 – 2028, con el fin de continuar fortaleciendo el desarrollo y desempeño de nuestros niños, niñas y adolescentes, y el futuro de la sociedad dominicana, a través de la educación se adoptarán medidas como asegurar la **cobertura universal de educación** para la población infantil; garantizar la **ampliación de los programas en modalidad técnica vocacional y artes**, con enfoque territorial e inclusivo; y diseñar e implementar **espacios de resolución alternativa de conflictos o mediación escolar dentro de los centros escolares**, teniendo las personas estudiantes un papel protagónico en los mismos.

En el área de salud y seguridad social, se promoverá la **salud y la alimentación saludable como un estilo de vida a través del programa de Salud Escolar**, complementado con los **programas de deportes y recreación en las escuelas**.

Con miras a que exista cohesión territorial, eliminando las brechas e inequidad entre la niñez y adolescentes de las zonas urbanas y rurales, **se crearán espacios de participación y consulta infantil en cada municipio, donde se priorizarán sus opiniones** en los asuntos que les involucran; promoviendo la construcción de una ciudadanía activa y reconociéndoles como sujetos de derechos.

Se garantizará la protección social de la población infantil y adolescentes mediante la implementación de la **política de cuidados y universalización de la atención integral temprana**; el

fortalecimiento del Sistema de Protección, que reúne todas las organizaciones de políticas de niñez y adolescencia, para que respondan a su rol con la niñez y adolescencia de forma objetiva, responsable y creativa, a través de los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación que sean necesarios; y la **celebración de la Cumbre por la niñez y la adolescencia “Por una justicia con equidad”**, donde se reflexione y ordene el sistema de administración de justicia en materia de niñez y adolescencia; diferenciando la protección, de la atención y la prevención, basado en la aplicación de justicia.

2.1.2. La Juventud: El desarrollo de mañana empieza hoy

Las y los jóvenes son considerados como la esperanza de la sociedad dominicana, ya que poseen el potencial de liderar transformaciones, tanto sociales como culturales. Su empoderamiento y motivación son fundamentales para revitalizar el tejido social. Por ende, deben ser motivados a desarrollar sus ideales y ser agentes de cambio en el País.

En la gestión 2024-2028, se propone implementar políticas que fomenten el desarrollo individual y en valores de las y los jóvenes, promoviendo la renovación de una sociedad ávida de nuevos horizontes.

Como parte de estas iniciativas se crea un **Plan de Primer Empleo con enfoque sectorial, apoyado en la educación**. El compromiso será **reformar la enseñanza técnica especializada**, con especial interés en los sectores económicos prioritarios, **ofreciendo programas de becas territorializadas y formación en inglés como segunda lengua**. En este sentido, la educación superior de los liceos se hará especializada, técnicamente, en estos dos temas.

Mientras que en salud y seguridad Social, en todos los niveles escolares se promoverá el **bienestar, la alimentación saludable y la realización de deportes como un estilo de vida**. Una prioridad impostergable es el cuidado de su **salud mental**. La llamada sociedad del cansancio afecta marcadamente a nuestras mentes más jóvenes.

Como medida en seguridad ciudadana orientada a los y las jóvenes dominicanas, se implementará con mayor rigurosidad las políticas, como la del **Programa Oportunidad 14-24**, que promueven y defienden los **derechos y reinserción a las actividades productivas y educativas de adolescentes y jóvenes con edades entre 14 y 24 años en condición de alta vulnerabilidad social**, asociada a presión de grupo, maltrato, adicciones, inseguridad social, falta de empleo, feminicidio, violencia intrafamiliar y conflictos con la ley.

Adicional a esto y para crear conciencia desde temprana edad, **se educará a las y los jóvenes en temas de Transporte y Seguridad Vial**, incluyendo programa de examen para licencia de conducir en los liceos.

Aprovechando el impacto de los y las jóvenes en los cambios culturales, y con el objetivo de retomar los valores tradicionales de nuestra sociedad dominicana, se implementarán **programas en los liceos y universidades orientados a promocionar la responsabilidad, tolerancia, respeto a los envejecientes, al medio ambiente, vida sin violencia, entre otros**.

2.1.3. Personas adultas mayores: El culmen de una vida de calidad

Las personas adultas mayores son una población valiosa para el gobierno. Por sus vivencias y educación, están llenas de sabiduría, son entes naturales catalizadores de cambios culturales, capaces de transferir conocimientos acumulados por sus años.

En esta gestión, se anhela que este grupo poblacional continúe viviendo en la esperanza de formar parte de una sociedad reestructurada, de un país con los valores tradicionales que recibieron siendo niños. Retribidos con una ampliación en su expectativa de vida y un aumento en la calidad de los años venideros.

En el período 2024 – 2028, se garantizará el derecho a salud y seguridad social. Es por ello que se otorgará el **seguro de salud para las personas pensionadas**. Además, **se triplicará el capital del seguro subsidiado para personas adultas mayores**.

Asimismo, enfocados en la seguridad ciudadana de este grupo vulnerable, se implementará un **Programa de Policía con formación especial y específica para apoyo a personas adultas mayores**.

En cuanto a la protección social, como prioridad, se implementará la **Política de Cuidados de Envejecientes**. Se articulará la consolidación interinstitucional de un **Sistema Integral de Protección a la persona adulta mayor con enfoque garantista**, más allá de la visión caritativa y/o asistencialista, fortaleciendo las instituciones estatales, empresariales y sociales vinculadas al tema. La familia y la comunidad tendrán el deber de garantizar, con absoluta prioridad y efectividad, la protección de los derechos relativos a la vida, la salud, la alimentación, la recreación, la cultura, el respeto de su dignidad, libertad, y convivencia familiar y comunitaria de las personas adultas mayores.

El gobierno también busca asegurarles un techo. Es por ello que **se incluirá un componente de viviendas para personas adultas mayores, en el Plan Dominicana se reconstruye**.

En cuanto a la educación, la cultura y la recreación, **se creará el primer programa de orientación ciudadana acerca del proceso de vejez**, atención y cuidados que debe brindarse a estas personas, y se promoverá la imagen de la población envejeciente, mediante **programas de interacción de la población infantil con las personas adultas mayores en las escuelas**. Adicionalmente a esto, se implementará un **Programa de Deporte Comunitario inclusivo**.

2.1.4. La mujer: hacia un futuro con rostro femenino

La visión de un desarrollo orientado a mejorar la calidad de vida de la gente ha guiado las actuaciones del gobierno del cambio, poniendo en ejecución políticas integrales que fomentan y garantizan **la participación igualitaria de hombre y mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional**, como se consigna en la constitución.

En el período 2020 – 2024, se impulsó la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas para la igualdad y la equidad, avanzando en la reducción de brechas de género que limitan **el pleno desarrollo de las mujeres**. Se crearon y fortalecieron las unidades de igualdad de género en 103 instituciones públicas, se establecieron clasificadores presupuestarios de género y se incorporaron indicadores en la Evaluación del Desempeño Institucional en 45 instituciones

públicas. De igual manera, el Sello Igualando RD, con el apoyo técnico del PNUD, permitió acelerar el cierre de brechas en 27 empresas de alto impacto en el sector privado, y logró la adhesión de 64 empresas y organizaciones en la Iniciativa de Paridad de Género, que se ejecuta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Se aumentó la cantidad de mujeres registradas como proveedoras del Estado, y el porcentaje de compras a empresas de mujeres; así como más del 60% del financiamiento público ha sido otorgado para emprendimientos de mujeres, en todo el territorio nacional. También se ha establecido el Bono Mujer, para asegurar que más mujeres accedan a una vivienda digna y propia. Se ampliaron y fortalecieron los servicios y el sistema de protección a las víctimas de violencia de género e intrafamiliar. Se abrieron 14 nuevas Casas de Acogida y un Centro Nacional. Se implementó la Línea de Emergencia *212 en todo el territorio nacional y se estableció un programa de reparación económica para mujeres en condiciones de violencia y vulnerabilidad socioeconómica y familias acogedoras de niños, niñas y adolescentes en orfandad por feminicidio. Se triplicaron los servicios de asistencia y se desarrollaron el mapa de servicios georreferenciado, el Sistema de Atención y Respuesta Automatizada, y otros.

Así también se ha fortalecido la Dirección Especializada de Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar, de la Policía Nacional, con la expansión territorial a 18 provincias, logrando aumentar la ejecución de las órdenes de arresto de 5% a un 76% en el 2023.

Para el período 2024 – 2028, el esfuerzo del Gobierno para las mujeres dominicanas seguirá enfocado en distintas áreas para continuar reduciendo las brechas. Para impulsar la **Transversalidad para la Igualdad**, se contempla fortalecerla en los instrumentos de planificación y el presupuesto público, y así mejorar la arquitectura institucional en todo el Estado y la sociedad; además de impulsar las **reformas legales e institucionales** que hagan al país cada vez más inclusivo y con menos desigualdad.

En cuanto a empleo, se fortalecerá el **programa de primer empleo inclusivo**, con énfasis en sectores tradicionalmente masculinizados; así como se promoverá la generación de **empleos de calidad**, a través de los servicios de cuidado, en alianzas público-privadas. Además se minimizará y tratará de **eliminar la brecha salarial** de género y se ampliarán los **programas de educación financiera, e inclusión y acceso al sistema financiero** de las mujeres.

Para mayor protección social de las mujeres dominicanas, las medidas están enfocadas en implementar la **Política de Cuidados que incrementa las oportunidades laborales de la mujer**, e instituir esta política como parte del piso de protección social del país.

Para generar cambios culturales en la sociedad se implementarán programas escolares, a través de las cátedras educativas para la vida, sobre **cultura de paz, respeto a los derechos, nueva masculinidad, de cultura de tolerancia y de no violencia en las escuelas**; y se promoverá la **comunicación con enfoque de género**, para que toda la información y publicidad generada desde el Estado procure educar y romper con los patrones tradicionales de género. Además, proponemos **implementar programas formativos**, a través de la **Escuela Nacional de Igualdad**, en temas de derechos humanos de las mujeres, prevención de violencia, masculinidades, dirigidos a funcionarios y servidores públicos, fuerzas armadas y policía nacional, actores del sistema de justicia, sociedad civil, sector privado, entre otros.

Todo estará complementado con **programas de becas para mujeres en carreras STEM**, a través de educación superior. En lo relacionado a salud y seguridad social, **expandir el Programa prioritario de salud materno infantil**; y, promover **la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones** del Poder Ejecutivo y otros sectores sociales. El “Gobierno del Cambio” se compromete a **impulsar el Proyecto de Ley de Paridad real**, no sólo nominal, para superar la política de la cuota y que las mujeres reciban un trato igualitario en sus partidos políticos.

Para enfrentar la violencia contra las mujeres dominicanas, el Plan de Gobierno la **ampliación y consolidación del sistema de protección a víctimas**, mediante programas integrales de reducción de la violencia de género y acceso a servicios oportunos y de calidad. Se ampliarán los programas de **reparación económica y social a las víctimas de violencia de género** e intrafamiliar y familias afectadas. Se fortalecerán las **capacidades de respuesta de la Policía Nacional** para garantizar una mayor protección a las mujeres y sus familias, y para seguir incrementando la ejecución de las órdenes de arresto; y, se expandirá el **Programa Prioritario de Erradicación del Embarazo en Adolescentes y Uniones Tempranas**.

2.1.5. Los hombres: Hacia una masculinidad responsable

Este plan de gobierno se compromete con la equidad de género, reconociendo los retos que históricamente han asumido en función de los roles que le otorga la sociedad. En ese sentido, es muy frecuente encontrar la vinculación de los hombres a factores asociados a la violencia, en especial accidentes de tránsito, criminalidad, feminicidios y violencia intrafamiliar; Asumen el trabajo y la responsabilidad de producir económicamente desde temprana edad, llevándolos a abandonar los estudios elementales o a no concluir la formación universitaria. También son excluidos de los programas de promoción de salud y prevención de enfermedades.

Todo esto deja una imagen marcada en el resto de la sociedad, que les desfavorece a la hora de asumir los roles más humanos y sensibles como la paternidad, el cuidado de los suyos y la demostración de afecto, transmitiendo un mensaje contrario a su propia naturaleza.

La gestión del cambio 2024-2028 asume el compromiso de generar un cambio de comportamiento de los hombres hacia la educación, las relaciones familiares, la resolución pacífica de conflictos y el cuidado de su salud, a través de programas de educación en salud, seguridad social, seguridad ciudadana, seguridad vial, donde sean el centro de estas iniciativas. La población masculina debe ser partícipe de los cambios culturales del país, respondiendo a un paradigma de respeto a las personas, valorando las diferencias y ampliando los niveles de tolerancia que conformarán una nueva masculinidad una masculinidad positiva.

El presente Plan de Gobierno 2024 – 2028, promueve iniciativas educativas preuniversitarias para el fortalecimiento de los programas de secundaria adaptados a las necesidades de esos jóvenes que han debido asumir otros roles, facilitando la ejecución de **programas de reinserción social**. En Educación Superior se ejecutará el **Programa de reintegración de los hombres a la educación superior, con enfoque en el empleo**.

En cuanto a salud y seguridad social, se implementará un **programa de atención a la salud en hombres**, para la detección temprana de determinantes de enfermedades no transmisibles.

Como acción a favor de la seguridad ciudadana, se implementará el **Programa de reinserción laboral de ex internos carcelarios**.

Siendo la población masculina determinante y grupo mayoritario en el sector transporte, el Gobierno **promoverá la educación en seguridad vial, incluyendo programa de examen para licencia de conducir en los liceos**, con enfoque de género, derechos humanos e inclusión.

En busca de promover Cambios Culturales en nuestra sociedad, se implementarán **Programas escolares de masculinidad positiva, cultura de respeto y de no violencia, reduciendo y buscando eliminar la violencia contra la mujer, intrafamiliar y en la sociedad en general**.

2.1.6. Ex Internos Carcelarios: Hacia una verdadera reinserción en la sociedad.

La población carcelaria en nuestro país ronda las 27 mil personas, donde cerca del 95% son hombres y el resto mujeres. De esas 27 mil personas, alrededor del 60% están detenidas sin la realización del proceso adecuado, manteniéndose como internos preventivos y sobrepasando en las cárceles la duración de este grupo, según lo estipulado en la Ley. Es decir, permanecen en las cárceles sin asegurar que son culpables del delito que se les atribuye.

Esto, aunado a que tenemos infraestructuras carcelarias para menos personas y de mucho tiempo de construcción, exacerba la sobrepoblación que se divisa en las cárceles de nuestro país. Esta sobrepoblación dificulta un verdadero tratamiento de reinserción para este grupo poblacional, que se mantienen en espacios donde prevalece más la profesionalización del delito; sin la esperanza de la reinserción social y laboral de estas personas.

Esta situación afecta tanto a las personas en las cárceles, como a sus familiares y el entorno; pero aún más a nuestro país, luego de ver cumplida y concluida la condena por parte de la persona culpable, pues regresa a las calles con las puertas abiertas de los antivalores, pero no de nuestra sociedad; manteniéndola en un círculo vicioso de reincidencia en el delito que nos afecta a todos. Algunos números estiman esta reincidencia en alrededor del 32%.

Con todo esto, la Gestión del Cambio para el período 2024 - 2028, propone acciones relacionadas a **acelerar los procesos jurídicos y legales** para gestionar las causas de fondo de estas personas, y que la **sobrepoblación por mora jurídica se minimice**.

Además, promoveremos que, mientras la población se encuentre en la cárcel, reciban **capacitaciones laborales, artísticas, religiosas, psicológicas**, de manera tal que la estadía en estos centros sea realmente un **proceso de reformación que lleve a la reinserción** de esas personas.

Y finalmente, para terminar el tratamiento reformador de esta población, impulsar desde el Estado un **programa de reinserción laboral**; para pasar de personas que hoy son pasivos sociales a transformarlos en activos para la sociedad.

2.1.7. Las personas con discapacidad: Hacia la inclusión de las habilidades distintas

El Gobierno asume el compromiso de generar políticas adecuadas para promover la integración y participación en la sociedad de todas las personas, priorizando a las personas con discapacidad, generando así la seguridad de que tienen las mismas oportunidades que las demás personas, en temas como acceso a educación, empleo, seguridad, salud y servicios públicos.

Se reconoce la importancia de proporcionar espacios que favorezcan la seguridad, tanto física como emocional para su integración y aportes al creciente desarrollo del país. El Plan de Gobierno para el período 2024 – 2028 estará orientado asegurar igualdad de condiciones, aplicando el **Plan de implementación de la Ley 5-13 sobre Discapacidad (2% empleo privado y 5% empleo público. Programa RD Trabaja)**.

A través del MINERD, asegurar el **mejoramiento de programas de educación especial inclusiva**. Mientras que acompañados de Educación Superior, **ampliar los programas de formación técnica y superior para empleabilidad de personas con discapacidad y aumentar el número de personas con discapacidad beneficiarias de becas de estudios nacionales e internacionales**.

En el área de salud y seguridad social, **se mejorará la infraestructura y capacidad del personal de salud dedicado a personas con discapacidad**. Y para promover la seguridad ciudadana, se implementará el **Programa de Policía de Proximidad, con formación para apoyo a personas con discapacidad**.

Para promover el tema de Protección Social se ampliarán los **Centros de Atención Integral para la Discapacidad (CAID)**. Se fortalecerá el **Consejo Nacional de Discapacidad** y se devolverá su fin natural, fortaleciendo y promoviendo su relación con instituciones gubernamentales. Se aplicará el **Plan Nacional de Infraestructura Vial inclusiva** y se ejecutará la **estrategia de construcción de viviendas inclusivas**.

Para fortalecer el tema de Transporte y Seguridad Vial, se aplicará el **Programa de semaforización, educación en seguridad vial, etc.**

Con la participación conjunta del Ministerio de la Presidencia, CONADIS y Alcaldías, y para lograr la cohesión territorial, se continuará promoviendo la creación de **Departamentos de Inclusión en todas las alcaldías y distritos municipales**, que a su vez funcionarán como una extensión del CONADIS en todo el territorio nacional.

2.1.8. La población rural: Más que obreros alimentarios, una ciudadanía con derechos

La población rural de nuestro país tiene grandes incentivos a emigrar hacia las grandes ciudades, lo que puede afectar áreas económicas importantes, como es el caso de la agricultura. Es por tal razón que el Plan de Gobierno para el próximo período 2024 – 2028 debe estar enfocado en generar los incentivos para revertir esta tendencia y permitir un **crecimiento saludable en las zonas rurales** del país.

Este grupo poblacional debe recibir **igualdad en acceso a empleo, desarrollo de habilidades, acceso a salud y servicios básicos**, entre otros. Como complementario a Empleo, se diseñarán e implementarán programas de **educación financiera** e inclusión y acceso al sistema financiero.

En educación, se expandirán los **liceos técnicos en temáticas de agroindustria** en función del potencial productivo. Mientras que en Educación Superior se territorializará los **programas de becas, con énfasis en sectores agroindustriales**.

Para promover la Salud y Seguridad Social, habrá un **aumento de la cobertura y calidad de las UNAPs y el primer nivel de atención en salud en la zona rural**.

Para promover el Comercio, se ejecutará una campaña de información y formación para la **exportación de productos agropecuarios hacia el Caribe**; y se promoverá el financiamiento a asociaciones y cooperativas con fines de exportación hacia el Caribe.

República Dominicana tiene mucha riqueza turística, aunque normalmente se concentran en el modelo de sol y playa. Sin embargo, se desarrollarán Programas **ProRural con componente prioritario de Ecoturismo**. En el área de agroindustria, se ejecutará el programa de desarrollo productivo con componente priorizado de **estrategia de agroindustrialización**.

Con miras a promover el Desarrollo Rural, se desarrollará el **Programa ProRural y Programa Prioritario de Desarrollo Rural**. Con esto se busca elevar la cobertura y calidad de servicios de salud, agua potable y energía eléctrica en las comunidades rurales. Además, con respecto a Mipymes, el Programa ProRural hace énfasis en **micro y pequeñas empresas rurales** más allá de la agricultura.

Para fortalecer las infraestructuras, se desarrollará el plan **“De caminos vecinales a vías para el desarrollo rural”**; mientras que en Vivienda, se aplicará el plan **Dominicana se reconstruye** con componentes de zonas rurales. Para garantizar el acceso a los servicios básicos, se promoverá la aplicación del **Pacto por el agua** con énfasis en el uso eficiente del agua en la zona rural. En Energía se aplicarán programas de **electrificación rural con paneles solares**.

Además se trabajará en generar Cambios Culturales a través de campaña publicitaria de **valorización de la nueva ruralidad**, donde se promueva el valor de desarrollar y pertenecer a estas áreas. Todo esto estará complementado con medidas de Producción Sostenible, a través de programas de formación y apoyo a la **producción familiar agrícola sostenible**. Además de promover la Cohesión Territorial consistente con el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.

Con los proyectos de inversión del **Fondo de Cohesión Territorial** se fortalecerán las capacidades de desarrollo económico y humano de la población. Otros planes que se están desarrollando y aplicando en este cuatrienio, y que se ampliarán en el próximo período 2024 – 2028 son, el Plan ProPedernales, Plan desarrollo turístico Miches y el Plan desarrollo Manzanillo. Estos últimos tres están siendo aplicados en esas respectivas zonas.

2.1.9. La población de centros urbanos: Por un desarrollo más ordenado

La población en las zonas urbanas de nuestro país, gozan de buen desarrollo, este cuatrienio estará enfocado en un desarrollo más ordenado para un mejor aprovechamiento y eficiencia. La demanda de empleo en los centros urbanos suele ser más especializado, por lo que el nivel de educación debe estar ajustado a estos estándares. Además, las ciudades son responsables del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Todo lo que acompaña este desarrollo, debe

atender a la necesidad de seguridad ciudadana, acceso a servicios públicos y movilidad, entre otros, a la vez que reduzca la huella de carbono.

Este Plan de Gobierno con miras a lograr los requerimientos en cuanto a la demanda de empleo, implementará **Programas de inserción laboral** como RD Trabaja, Transición Verde BID, etc. En seguridad ciudadana, se implementará la **Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana basada en oportunidades**.

Para promover la Industria, se implementará la **Estrategia nacional de Nearshoring, RD Hub Logístico y Santo Domingo 2050**. Con miras a promover el Comercio, se aplicará el **Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones y la Estrategia Nacional de Exportación de Servicios Modernos**.

En cuanto a Infraestructura, se implementará el **Plan Nacional de Infraestructura Vial**. Y para desarrollo de la Vivienda, se ejecutarán planes como **Plan de Viviendas Familia Feliz, Mi Vivienda y Dominicana se reconstruye**.

Para asegurar el acceso a los servicios básicos, para el Agua se promoverá el Mejoramiento del **sistema de saneamiento y drenaje pluvial**; en Energía se ejecutará el **Programa de eficiencia energética** en edificaciones y la transición a una renovable; y en Transporte y seguridad vial se implementarán programas como el de **semaforización, educación en seguridad vial, transporte público masivo bajo en carbono, etc.**

Con miras a que exista un **Ordenamiento Territorial y Cohesión Territorial**, se promoverá el **Plan Nacional de Ordenamiento Territorial**, con Énfasis en planes coordinados de urbanización con **enfoque de Cambio Climático y gestión de riesgos**. Así como la previsión del acceso a servicios básicos con **igualdad de oportunidades**.

Otro plan que seguirá implementándose en este período es el **Plan Dominicana Sostenible**, para reducir el impacto del cambio climático, en las ciudades de Santo Domingo y Santiago. I

2.1.10. Las y los inmigrantes: El complemento del desarrollo nacional

Las personas inmigrantes, que representan aproximadamente el 4.3% de la población total del país, requieren un ordenamiento enfocado en el cumplimiento de la ley general de Migración No. 285-04, que expresa el respeto a los derechos humanos. En este período, se han emprendido significativos esfuerzos para llevar a cabo una gestión migratoria más eficaz, asegurando un equilibrio entre el acatamiento de las normativas legales, la salvaguarda de los derechos fundamentales y su contribución positiva al desarrollo integral del país.

2.1.11. La diáspora: Hacia su integración en el desarrollo de su tierra

En la actual gestión se ha prestado especial atención hacia la diáspora dominicana, compuesta por ciudadanos dominicanos laboriosos que han optado por emigrar en busca de mejores condiciones de vida y oportunidades. A pesar de su ubicación en el extranjero, estos dominicanos han mantenido vínculos sólidos con su lugar de origen mediante el envío de remesas a sus familias y el intercambio de conocimientos adquiridos en el exterior. En esta gestión, se han implementado

programas y fortalecido las instituciones dedicadas a velar por los intereses de los dominicanos en tierras extranjeras.

Para el próximo período 2024-2028, con el objetivo de seguir protegiendo y fortaleciendo los vínculos de los dominicanos en el extranjero con la nación, se dará continuidad a la diáspora como política priorizada: algo que está establecido en el PNPS 2021-2024 como una política prioritaria, y que ha demostrado ser exitosa al lograr una mayor inclusión de los dominicanos en el exterior en el sistema financiero nacional y actividades culturales. También se ampliará la cobertura y los beneficios destinados a los ciudadanos dominicanos que residen fuera del país.

Para reducir las amenazas y respaldar a nuestros compatriotas en el extranjero de manera más efectiva, fortaleceremos y consolidaremos los avances del **Plan Nacional de Acción Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes** para la protección efectiva de nuestros ciudadanos en el exterior, con acciones como la firma y reforzamiento de Acuerdos Bilaterales y Regionales, desarrollar la asistencia integral para los migrantes dominicanos en el exterior e implementar campañas de sensibilización.

En este sentido, las políticas que se desarrollarán durante el período 2024 – 2028 para apoyar lo establecido, en cuanto a Educación Superior se desarrollará un **Programa de apoyo educativo y becas a jóvenes dominicanos meritorios en el exterior.**

En cuanto a Salud y Seguridad Social, ampliaremos el **Seguro SENASA** para personas en el exterior. Para fortalecer la Seguridad Ciudadana, elaboramos una estrategia efectiva para la inclusión de dominicanos(as) policías en el exterior al **Plan de Seguridad Ciudadana y en la Reforma Policial**. Además, garantizamos aportes voluntarios a la **AFP-Reservas, combinados con aportes estatales** para el momento del retiro. Como parte de la Protección Social, elaboraremos la estrategia para atraer inversión de dominicanos en el exterior en la **política de Cuidados**.

Para mayor Desarrollo Rural, estableceremos un plan para atraer inversiones de la diáspora para el programa de **Desarrollo Productivo Rural** en sus pueblos de origen; y, en cuanto a Vivienda, desarrollaremos un **plan de protección jurídica de las inversiones** de dominicanos en el extranjero en inmuebles en el país.

2.1.12. La población más pobre: Del asistencialismo a la creación de capacidades

El gobierno ha mantenido firme su prioridad de asistir a la población más pobre, aquella que se le dificulta cubrir sus necesidades básicas; implementando medidas que han favorecido positivamente, como el aumento en las coberturas de los diferentes programas sociales (Supérate, Bonogas, otros). El enfoque ahora se orienta en transformar este enfoque de asistencialismo hacia el **desarrollo de capacidades para la población más desfavorecida**, con el fin de mejorar su situación de vulnerabilidad y construir una sociedad más inclusiva y justa.

Reconocemos que la ayuda focalizada no es suficiente para generar un cambio significativo en la calidad de vida de los pobres. Por ello, se implementarán políticas integrales que promuevan la autonomía y capacitación de estos grupos, brindándoles las herramientas necesarias para salir del ciclo de la pobreza y construir un futuro próspero.

Para el próximo período 2024-2028, se impulsarán políticas enfocadas en áreas clave como el empleo, la educación, la salud y la seguridad social, la protección social, así como la garantía de una vivienda digna. Se busca empoderar a esta población vulnerable para que no sólo satisfaga sus necesidades inmediatas, sino también desarrolle habilidades y recursos que les permitan alcanzar un futuro próspero y sostenible.

Nos comprometemos a garantizar la **cobertura universal de educación** para niños y niñas en situación de pobreza, mediante la implementación de proyectos como **INSPIRE de Supérate**, respaldado por el Banco Mundial, que busca mejorar la calidad de la educación en nuestro país, a través de un **modelo educativo integral** en escuelas públicas.

El compromiso se extiende además en fortalecer la salud y la seguridad ciudadana mediante el aumento del **Seguro subsidiado de SENASA** y la implementación de una estrategia de **renta mínima universal** para erradicar la pobreza extrema. Además, nos comprometemos a garantizar la seguridad de estos grupos mediante la creación del **programa de policía de proximidad**.

Para abordar la necesidad de vivienda, estableceremos **programas de viviendas temporales o fijas**, según la edad y condición de vulnerabilidad o en situación de pobreza extrema. También promoveremos **programas de formación escolar y comunitaria** que fomenten la creación de capacidades en lugar del asistencialismo.

2.1.13. Los vulnerables por ingresos: Hacia la salida estructural de la pobreza

Los "vulnerables por ingresos" o las personas que no tienen ingresos insuficientes para generar capacidades para ellos y sus familiares, son tomados en cuenta por el Gobierno del Cambio. En este sentido, el compromiso es trabajar a favor ellos, de manera que a través de mejorar sus capacidades, logren salir de esta precariedad económica.

Para lograr estos objetivos, se desarrollará de manera coordinada una estrategia para **formalizar** aquellas empresas categorizadas como pequeñas y medianas (**Mipymes**) para promover su desarrollo económico.

Asimismo, en el ámbito de la salud y seguridad social, se ampliará el **Seguro SENASA Contributivo Subsidiado** para garantizar una cobertura adecuada. Se implementará el **Programa Oportunidad 14-24** que proporcionará oportunidades de desarrollo integral a jóvenes en riesgo de exclusión social, en edades entre 14 y 24 años. El cual ofrece herramientas y recursos para acceder a la educación, el empleo y otros servicios sociales que les permitan construir un futuro más próspero y prometedor.

En cuanto a la vivienda, se pondrá en marcha el **Plan de Viviendas Familia Feliz, Mi Vivienda y Dominicana se Reconstruye** para garantizar el acceso a viviendas dignas. Y, en el área de transporte y seguridad vial, se promoverá la **educación en seguridad vial**, incluyendo la implementación del programa de examen para licencia de conducir en los liceos.

Estas políticas integradas brindaran oportunidades reales de desarrollo y bienestar a los más vulnerables por ingresos, y así lograr una salida estructural de la pobreza.

2.1.14. La clase media: Convirtiendo en derechos sus aportes al desarrollo

En los últimos años, el país ha experimentado un notable crecimiento económico y social, en gran parte impulsado por el dinamismo y la contribución significativa de su clase media. Este sector de la población, compuesto por trabajadores, emprendedores y profesionales, ha sido clave en la consolidación de la estabilidad económica y el progreso del país. Reconociendo su importancia, el gobierno actual ha desplegado esfuerzos para fortalecer y expandir aún más este segmento social, convirtiendo los aportes de la clase media en motores de desarrollo y bienestar colectivo.

En este contexto, el presente programa de gobierno se construye sobre los logros y avances alcanzados hasta la fecha, con el propósito de profundizar y expandir aún más los beneficios para la clase media. Reconociendo los desafíos y aspiraciones de este sector crucial de la sociedad, nos comprometemos a implementar medidas innovadoras y estrategias integrales que fortalezcan su capacidad de contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar general de la nación.

Para lograrlo, abordamos diversas áreas clave que impactan directamente en la calidad de vida y el bienestar de esta población. En este sentido, en el ámbito salud y seguridad social, se implementará una **reforma integral del sistema de Seguridad Social** para aliviar los copagos y reducir el gasto de bolsillo en servicios de salud. Nos comprometemos a garantizar el acceso equitativo a una **atención médica de calidad** para todos los ciudadanos de la clase media, promoviendo así su bienestar y seguridad social.

Desarrollaremos una **Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana** basada en oportunidades, que aborde de manera integral los factores que contribuyen a la inseguridad en nuestras comunidades. Priorizaremos la prevención del delito y la promoción de oportunidades de empleo y educación para los jóvenes de la clase media, creando un entorno seguro y propicio para su desarrollo.

En respuesta a las demandas en cuanto a la calidad del agua, se trabajará en mejorar el sistema de saneamiento y drenaje pluvial para garantizar un acceso seguro y sostenible al **agua potable** para los hogares. Implementaremos medidas efectivas para **conservar los recursos hídricos y proteger nuestro medio ambiente**, asegurando así un futuro próspero para las generaciones venideras.

Lanzaremos un ambicioso programa de transición hacia una **matriz energética renovable**, reduciendo las pérdidas y aumentando la eficiencia en la producción y distribución de energía. Se busca **disminuir la factura eléctrica** de los hogares mediante la promoción del uso de fuentes de energía limpia y sostenible, así como el uso eficiente de este servicio.

Implementaremos un programa integral de **semaforización y educación en seguridad vial** para mejorar la infraestructura y reducir los accidentes de tráfico. Nos comprometemos a garantizar la seguridad en las vías públicas y a promover un **transporte seguro y accesible** para todos los miembros de la clase media.

Se actualiza la Hoja de Ruta de **Producción y Consumo Sostenibles**, promoviendo prácticas empresariales responsables y educando a la población sobre la importancia de las mejores

prácticas en sostenibilidad, promoviendo la creación de **empleos verdes** y fomenta la **innovación** en sectores que impulsen un crecimiento económico sostenible de la clase media.

La clase media es pujante y se interesa en aspectos fiscales y el desarrollo de la economía, entre otras cosas, se pretende implementar una estrategia integral de reducción y mejora de la **calidad del gasto público**, garantizando una gestión eficiente y transparente de los recursos del Estado. Nos comprometemos a fortalecer la **estabilidad fiscal y macroeconómica** del país, creando un entorno propicio para la inversión y el crecimiento económico de la clase media.

Entre otras medidas, realizaremos una nueva **Evaluación del Desempeño Institucional** en el Sector Público para identificar áreas de mejora y fortalecer la capacidad del Estado para servir a la clase media de manera efectiva y eficiente. Nos comprometemos a promover la **transparencia y la rendición de cuentas** en todas las instituciones públicas, asegurando así la confianza y el bienestar de la clase media dominicana.

2.1.15. El empresariado: De empleadores a socios del desarrollo

Una gestión del cambio decidida a crear empleos de calidad como medio principal para aumentar la calidad de vida de su gente, el trabajo aunado con el empresariado es vital. Si a eso le sumamos el grado de madurez mostrado por el sector privado empleador, que conoce que sus impactos sociales van más allá que el pago de impuestos, incluyendo la sostenibilidad ambiental y la equidad social, se tiene la combinación idónea para generar una alianza natural que convierte a la generación de riqueza privada en un generador del bienestar para la población.

Una buena relación debe comenzar por generar confianza entre las partes, dando muestras de que en los planes del gobierno, esta alineación es tomada como prioridad. Es por esto que la gestión 2024-2028 se compromete a mejorar la Educación, creando **Liceos técnicos especializados** en los sectores económicos prioritarios; y a la Educación Superior creando **Programas de becas territorializados, Inglés como segunda lengua y formación técnica especializada** en sectores prioritarios.

Para promover la Salud y Seguridad Social, se realizará una **Reforma de la Seguridad Social** que alivie los copagos y el gasto de bolsillo en salud. Para la Seguridad Ciudadana, se creará una **Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana** basada en oportunidades.

En busca de desarrollar más el sector Industria y Zonas Francas, se seguirá promoviendo y aplicando el **Plan Nacional de Nearshoring, RD Hub Logístico, Estrategia Nacional de Semiconductores y Santo Domingo 2050**. Mientras que en el Comercio se desarrollará planes como **Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones, Estrategia Nacional de Exportación de Servicios Modernos, la Estrategia Nacional de Negociaciones Comerciales, y Plan Desarrollo Manzanillo**. Enfocados en seguir impulsando el Turismo, seguirá desarrollándose el **Plan ProPedernales, Plan desarrollo turístico Miches y Proyecto Punta Bergantín**.

Para el desarrollo de la Agroindustria seguiremos enfocados en el **Plan de Transformación San Juan, el Plan de Desarrollo económico de Independencia y cualquier otro plan similar** que nos permita impulsar otras zonas con características parecidas. Y así continuaremos aplicando la **Estrategia de Formalización de Mipymes**.

Como forma de mejorar la Infraestructura, seguiremos apostando a la **Estrategia Nacional de Alianzas Público Privadas**. Y para mejorar los servicios que recibe nuestro empresariado, como es la Energía, estaremos desarrollando el programa de **transición de la matriz energética a una más renovable** y reducción de pérdidas que disminuya la factura eléctrica, promoviendo también el uso eficiente de la misma.

Con el objetivo de promover la Producción Sostenible, se actualiza la **Hoja de Ruta de Producción y Consumo Sostenibles**, acompañado de Educación Ambiental,,, Instrumentos de Medición de Huella, Aceleradora de Proyectos Climáticos, desarrollo de instrumentos financieros verdes para canalizar financiamiento hacia la acción climática, Certificaciones de Sostenibilidad, Hoja de Ruta de Producción y Consumo Sostenibles, Créditos de Biodiversidad y Mercados de Carbono.

Y con miras a mantener la estabilidad Fiscal y Macroeconomía, se estará aplicando una Estrategia de reducción y mejora **calidad del gasto público**; así como una Nueva **Evaluación del Desempeño Institucional** en el Sector Público.

2.2. La gente vive en el territorio y el desarrollo se da donde vive la gente

La otra condición que hace particular a cada grupo poblacional, es su relación con el territorio. Uno de los principios de la Gestión del Cambio es que **el Desarrollo se da donde vive la gente, se construye con la gente y desde las necesidades de la gente**. El territorio visto como la construcción social dinamizada por los procesos históricos, políticos, económicos y culturales propios.

El diseño de una propuesta de gobierno socialdemócrata se construye desde la necesidad de la gente y desde las particularidades de su territorio. En esta sección se presenta la propuesta específica para cada región de planificación, pensada desde el conocimiento general de las megatendencias y senda de desarrollo nacional, pero adaptada a la realidad y particularidad social y económica de cada territorio. Primero la gente, luego el territorio y después la política.

2.2.1. Región Enriquillo: Convertir el Sur Profundo en el Sur Fecundo

La Región Enriquillo está llena de grandes riquezas materiales y humanas que pueden potenciar su desarrollo económico y social, que la transformen en una región fecunda, que produzca de manera abundante y que esos beneficios se transformen en calidad de vida para su gente.

Desde **Pedernales**, repleta de atractivos naturales que la convierten en un pilar para el desarrollo turístico que dinamice la región. **Barahona**, que cuenta con la abundancia de capital humano y de infraestructuras desarrolladas, tanto en materia de salud como de educación, que la convierten en la pieza clave para la dinamización de este desarrollo. Hasta **Baoruco e Independencia**, poseedores de riquezas naturales con alta vocación agroindustrial para satisfacer la demanda de la población, así como de atractivos naturales de belleza inigualable.

La visión de desarrollo productivo de la región se concentrará en continuar impulsando el **desarrollo turístico de Pedernales**, asegurando generar los **encadenamientos productivos agroindustriales en Barahona, Baoruco, Independencia** para satisfacer la demanda esperada por

el desarrollo turístico en la región. Esto complementado con la mirada puesta en el mercado binacional, desarrollando el **conglomerado logístico entre Elías Piña y Jimaní**, así como el de **Pedernales y Barahona**.

Aunque conscientes de que este desarrollo depende de las fuerzas sociales y económicas del territorio, la nueva gestión asume el firme compromiso de continuar realizando intervenciones que desarrollen el potencial de sus fuerzas productivas, enfocados en la gente, en busca de convertirla en una zona atractiva para la inversión, la comercialización y el turismo internacional y local.

Se continuará con el **Plan Pro Pedernales**, la mayor apuesta de desarrollo productivo territorial de la historia de la República Dominicana. Se aumentará la inversión en el **Plan de transformación productiva de Independencia** que tecnifiquen la producción de ese territorio y permita mayores posibilidades de industrialización. Se impulsará el desarrollo del **Centro Logístico Enriquillo Norte** que permita el agregado de valor y aprovechamiento del mercado binacional para lo producido en la región, junto a las obras complementarias para el mejor aprovechamiento del **mercado binacional de Jimaní**. Finalmente, se construirá la infraestructura necesaria para que el **Puerto de Barahona** recobre la condición de centro logístico de toda la región.

Sin embargo, el mayor salto hacia el desarrollo de la gente se concentrará en el **desarrollo de su capital humano**. Esa es la clave para que el desarrollo material se quede en la propia gente de la región. Se desarrollará una verdadera **Ciudad Universitaria en Barahona**, así como las instalaciones sanitarias necesarias para convertir a esta provincia en la verdadera **capital del desarrollo humano** de toda la región. Esto incluirá la creación de un **Instituto Tecnológico**, así como el desarrollo de un **Liceo de Excelencia** en esta demarcación.

Finalmente, a través de la articulación de políticas, se crearán los mecanismos para un verdadero aprovechamiento de la producción agroindustrial de la región para satisfacer la demanda de instituciones públicas como el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) y las unidades y hospitales del Servicio Nacional de Salud (SNS).

2.2.2. Región Noroeste: Una nueva Línea, productiva y desarrollada

La Región Noroeste se ha caracterizado por modelos de producción de baja productividad, que reducen significativamente sus posibilidades de desarrollo. Esto demuestra la falta de visión de las anteriores autoridades, pues el potencial de desarrollo está ahí. **Dajabón**, puerta principal para el intercambio de bienes con el mercado fronterizo, de gran producción agrícola y un potencial inagotable de producción de energía eólica y solar. Luego está **Montecristi**, puerta marítima para el mercado de Norteamérica y el Caribe, así como un capital natural ideal para el desarrollo turístico. **Santiago Rodríguez**, una provincia netamente agrícola y ganadera, con vocación para desarrollar proyectos agroindustriales. Y finalizar con el potencial comercial y financiero integrador de la provincia **Valverde**, por demás cuna de la producción agropecuaria de alto valor para la exportación.

Mostrando su amplitud de visión, la gestión del Cambio ha trabajado sin descanso en revertir este paradigma, enfocados en aprovechar el potencial productivo que se encuentra en esta región, en busca de tener **“Una nueva línea noroeste, productiva y desarrollada”**.

Una dinámica productiva basada en el aprovechamiento del **mercado exportador desde Montecristi**, especialmente hacia Estados Unidos y El Caribe y la ventaja del **mercado binacional**

de **Dajabón**, incluyendo la expansión de zonas industriales binacionales y la capacidad de **tecnificación e industrialización de la producción agropecuaria** de las 4 provincias de la región.

La gestión 2024-2028 continuará con el desarrollo del **conglomerado logístico Dajabón – Manzanillo**. Se impulsará el aumento de la productividad y tecnificación de la producción de **banano orgánico en Monte Cristi y Valverde**. Se crearán las condiciones para la instalación de industrias manufactureras como **autopartes, electrónicos, alimentos y bebidas y medicamentos** en puntos estratégicos de la región, aprovechando el capital humano saliente del **Instituto Técnico Loyola de Dajabón**. Se impulsará un modelo de **encadenamiento productivo para el mercado binacional de Dajabón**. Y se fomentará la **producción eléctrica fotovoltaica y eólica en Dajabón y Montecristi**.

La infraestructura logística descansará sobre el avance en el **Puerto de Manzanillo**, obras complementarias, como la **Circunvalación de Navarrete**, y parques industriales en puntos estratégicos de la región. Desarrollo de la región como un **Centro Agroindustrial**, aprovechando su capacidad productiva, incluyendo el reenfoque del proyecto **La Cruz de Manzanillo**.

La creación de capital humano descansará, además del Instituto Loyola, en el desarrollo de la **Ciudad Universitaria y Sanitaria en Santiago Rodríguez**, así como el establecimiento de un **liceo de excelencia** en cada provincia y un **Instituto Tecnológico en Monte Cristi**.

Finalmente, a través de la articulación de políticas, se crearán los mecanismos para un verdadero aprovechamiento de la producción agroindustrial de la región para satisfacer la demanda de instituciones públicas como el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) y las unidades y hospitales del Servicio Nacional de Salud (SNS).

2.2.3. Región El Valle: De la producción tradicional a la tecnificación y la agroindustria

La región El Valle ha sido clave para satisfacer la demanda de bienes agrícolas para el mercado local, resultado de sus fértiles tierras. Sin embargo, su producción se ha caracterizado por baja tecnificación, y alta dependencia de la producción agrícola tradicional.

Esto a pesar de que esta región tiene características muy propias, que la hacen atractiva para su desarrollo, como **Azua**, con una excelente ubicación estratégica como centro de distribución, y una importante producción agroindustrial. O **Elías Piña**, dedicada a la producción agrícola, con importantes puntos de comercio fronterizo. Principalmente **San Juan**, una provincia netamente agropecuaria, productora de la mayor parte de granos demandados por el mercado local.

La dinámica productiva propuesta se concentrará en la transformación productiva que, basados en su potencial agropecuario, apunte a rubros más rentables, con mayor capacidad de industrialización y alineado a las cadenas de valor nacionales e internacionales. Es así que durante los próximos 4 años, la gestión del cambio trabajará incansablemente para transformar esta región hasta convertirla en un **gran enclave productivo** que aproveche las mejores técnicas agrícolas, que permitan captar recursos que mejoren la calidad de vida de la gente.

Comenzando por la expansión del **Plan de transformación productiva de la provincia San Juan**, encadenado hacia el oeste al remozamiento del **mercado binacional de Comendador**, y al Este con el desarrollo de la **agroindustria de Azua**, con una **visión exportadora**. La demanda se

umentará y estabilizará con la articulación entre la producción agroindustrial de la región con la demanda de instituciones como INABIE, INESPRES y SNS.

Como el desarrollo económico se convierte en calidad de vida a través del empleo, será clave la construcción de capital humano, para lo que se expandirá la **ciudad universitaria y sanitaria en San Juan**, así como un **Instituto Tecnológico** en esta provincia y un **Liceo de Excelencia en cada territorio**.

2.2.4. Región Valdesia: Un pulmón industrial rentable y sostenible

La región de Valdesia posee características muy particulares para su desarrollo, con un territorio con modelos de desarrollo muy heterogéneos, conviviendo en este espacio territorial la industrialización, la alta vocación comercial y la producción agropecuaria básica de subsistencia.

Este desarrollo heterogéneo se puede ejemplificar al ver las características de cada provincia como es el caso de **Peravia**, con una alta vocación comercial, y un enfoque hacia la producción agroindustrial, así como un desarrollo potencial del sector turismo. **San Cristóbal**, una provincia con un gran desarrollo industrial que podría impulsar el crecimiento económico en la región; en el caso de **San José de Ocoa**, una provincia con potencial de convertirse en agroexportadora, así como para el desarrollo del turismo ecológico.

En el próximo Gobierno, continuaremos aprovechando la capacidad industrial de la región, combinándolo con su **capital humano**, para garantizar que las empresas cuenten con marcos de operación que les permita **generar más empleos**, teniendo como meta el cuidado del medio ambiente y de las personas que habitan en la región. Esta propuesta de desarrollo busca garantizar que la gente se mantenga apostando a esta región de desarrollo, reduciendo la migración, sobre todo al Gran Santo Domingo.

Para ejecutar este plan, en la próxima gestión se continuará con el proyecto de ampliación del **cinturón industrial en San Cristóbal**, fomentando la entrada de industrias de alto valor agregado. Asimismo, aprovecharemos el potencial productivo de la región para **satisfacer el mercado del Gran Santo Domingo**, tanto a nivel de bienes manufacturados, agroindustriales y agropecuarios.

Para garantizar el **desarrollo de la provincia Peravia**, vamos a promover la **innovación para la industria de sal**, así como impulsaremos el desarrollo agroindustrial y la producción de **mango para exportación**. Para **San José de Ocoa**, el fomento de la producción agropecuaria de **aguacate sostenible y de vegetales de invernadero** con vocación exportadora.

Las intervenciones principales que se fomentarán desde el Gobierno buscarán la creación de una **ciudad universitaria y sanitaria en Peravia**, el desarrollo de un **liceo de excelencia** en cada una de las provincias, y de un **centro tecnológico en Peravia**, que permita mejorar la formación y cualificación en la región.

Dos intervenciones claves será la culminación de la **circunvalación de Baní**, la cual facilitará el traslado y conexión con el resto del sur del país, así como crear nuevas rutas de traslado desde la propia provincia. Esta región, por su importancia estratégica para el **suministro de agua** de gran parte de esta y otras regiones, será considerada como un eje estratégico de protección medioambiental, con la finalidad de mantener las fuentes acuíferas, así como desarrollar formas de **turismos amigables** con el entorno.

2.2.5. Región Cibao Sur: Aprovechando las tierras para el desarrollo de su gente

El Cibao Sur posee una de las tierras más fértiles de todo el territorio nacional, con alto potencial para la producción agrícola y la explotación de minerales. Esta dotación facilita el desarrollo de actividades agrícolas, industriales y mineras, para la generación de empleo y la creación de riquezas. La riqueza de esta región puede desagregarse para cada una de sus provincias.

La Vega, dedicada fundamentalmente a la agroindustria, la industria textil, el turismo de montaña y a la producción de rubros básicos agrícolas, representa la de mayor tamaño y diversificación, tanto a nivel de territorio como de población. **Monseñor Nouel**, con una producción minera activa y una agroindustria con importantes niveles de desarrollo, enfocada en productos claves de demanda nacional. **Sánchez Ramírez**, con uno de los principales depósitos de oro a nivel mundial, así como una producción agrícola con rubros estratégicos para el mercado local y de exportación.

Nuestra meta es garantizar una correcta explotación de este productivo suelo, generando oportunidades para la gente que habita en la región, y garantizando un cuidado del medio ambiente y del entorno.

La visión de desarrollo considera clave el **fomento de industrias manufactureras, como autopartes y electrónicos en La Vega**, generando industria de mayor valor agregado en la región. Asimismo, el desarrollo de encadenamientos productivos en la cadena de valor del **sector minero en Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez**, que aprovechen las oportunidades existentes en la región.

En esta visión de desarrollo fomentaremos la **actividad agropecuaria tradicional** de mayor valor y rendimientos para exportación, así como un modelo de **desarrollo agroindustrial** que conecte los municipios de **Jarabacoa, Constanza y Bonao**, enfocado en los mercados del Gran Santo Domingo y Santiago.

Trabajaremos en el desarrollo de modelos de **industrialización para la piña y sus derivados en Sánchez Ramírez**, con fines de mejorar su capacidad exportadora, así como en la tecnificación de la producción de **vegetales chinos y de invernaderos en los municipios de Constanza y Jarabacoa**. Para la **producción de arroz**, uno de los rubros claves de la producción en la zona, trabajaremos apoyando la **tecnificación del sistema de riego** y en la **mejora genética de su cultivo**.

Para garantizar la **dinámica productiva de los pequeños y medianos productores** de la región, aprovecharemos las compras públicas de productos agroindustriales de instituciones como el INABIE, el INESPRES y el SNS. Trabajaremos en el desarrollo de la **ciudad universitaria y sanitaria en La Vega**. Vamos a instaurar un **liceo de excelencia** en cada provincia, así como un **instituto tecnológico en Bonao**.

El **turismo de montaña** continuará su senda de crecimiento en esta nueva gestión, en busca de garantizar cada vez más actividades de atracción en las riquezas naturales que ofrece la zona. Del mismo modo, se fomentará el desarrollo del ecoturismo y del cuidado al medio ambiente, a través del desarrollo del proyecto de **ecodesarrollo Tavera - Bao**.

2.2.6. Región Nordeste: Entre el turismo inclusivo y la agroindustria sostenible

El Cibao Nordeste conjuga una región con amplísimas oportunidades de desarrollo que se derivan en su capacidad productiva en temas vinculados a la actividad agropecuaria y la agroindustria intensiva, hasta el turismo de sol y arena. La región posee interesantes oportunidades de expansión que podrían facilitar el desarrollo económico y social de la misma.

La provincia **Duarte** posee una fuerte actividad agropecuaria y agroindustrial, basada en rubros de alto valor agregado, como el café, cacao y el arroz; así como un desarrollo financiero y de infraestructuras claves. **Hermanas Mirabal** posee una vocación productiva fundamentalmente agrícola primaria, con alto potencial para el desarrollo del capital humano. **María Trinidad Sánchez** es una provincia agroindustrial con un potencial enorme de desarrollo turístico con vinculación al territorio, por lo que requiere de un desarrollo de la cadena de valor del sector. **Samaná** posee un desarrollo turístico de reputación internacional, y un desarrollo emergente de la pesca y la agricultura, especialmente de la industria del coco.

El compromiso que asumimos con esta región es fomentar la investigación y el desarrollo para garantizar un **turismo inclusivo**, se robustecerán las políticas de conservación y **uso sostenible de los recursos naturales** y respete las normas de convivencia, y un **desarrollo agropecuario y agroindustrial** que preserve el entorno.

Para ésto, realizaremos iniciativas que permitan un modelo de **encadenamiento productivo para el sector turismo de Samaná, Las Terrenas, Nagua, Río San Juan y Cabrera con la producción agropecuaria, agroindustrial, manufacturera, comercial y de servicios** con los productores de la región.

Continuaremos con el fomento de la **actividad financiera en la provincia Duarte** como motor de apalancamiento al desarrollo del resto del nordeste, así como promover mejoras productivas a través del fomento a la investigación aplicada a técnicas productivas que desarrollen la región.

Apostaremos a la tecnificación e industrialización del **cacao y sus derivados**, con fines de exportación. Apoyaremos la **tecnificación de los canales de riego y la mejora genética para el cultivo de arroz**.

Para la provincia **Hermanas Mirabal**, crear las bases para el **desarrollo agroindustrial** que permita incrementar sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, así como para incentivar la **participación de zonas francas** que generan empleo en la comunidad. Una industria con alto potencial a desarrollarse en **María Trinidad Sánchez y Samaná** es la del **coco**.

Promoveremos el encadenamiento de los **productores locales** en el proceso de compras públicas de productos agroindustriales en instituciones como el INABIE, el INESPRES y el SNS. Desarrollaremos una **ciudad universitaria y sanitaria para la provincia Duarte**, con la finalidad de mejorar la atención médica y la especialización en la región.

Desarrollaremos un **instituto tecnológico en Salcedo**, que permita la formación especializada de los jóvenes, así como la construcción de la **Ciudad del Conocimiento en la provincia Hermanas**

Mirabal. Para cada provincia, desarrollar un **centro de excelencia** que se encuentre fuera de su municipio cabecera.

2.2.7. Región Higuamo: Un puente para el desarrollo productivo

La región Higuamo se encuentra ubicada entre el centro poblacional del Gran Santo Domingo y el gran centro de atracción de turistas que representa la zona de Verón - Punta Cana. Su ubicación estratégica, y su heterogeneidad productiva, le facilita vincularse con un potencial desarrollo productivo.

Está conformada por tres provincias: Hato Mayor, Monte Plata y San Pedro de Macorís. La provincia **Hato Mayor** se caracteriza por su alta participación del sector agrícola, con un fuerte potencial para el desarrollo agroindustrial y para el desarrollo del ecoturismo. **Monte Plata**, una provincia netamente agropecuaria, con riquezas naturales cuantiosas para el desarrollo del ecoturismo. En el caso de **San Pedro de Macorís**, una provincia con un gran desarrollo industrial, logístico y turístico, con grandes riquezas históricas y culturales.

Nuestra misión es trabajar para que en los próximos cuatro años podamos apoyar los sectores productivos, el desarrollo de infraestructura y el capital humano en la región, buscando que los procesos productivos aprovechen los grandes mercados que colindan, como es el Gran Santo Domingo y la zona de Verón - Punta Cana, y su potencial logístico y turístico, así como su alta producción industrial para garantizar el desarrollo económico y social de la región.

Para ésto, estaremos trabajando en la ampliación del **cinturón industrial en San Pedro de Macorís**, enfocado en capturar industrias con mayor valor agregado. Se trabajará en la promoción de inversión, con la finalidad de ampliar los parques de **zonas francas de San Pedro de Macorís**, enfocado hacia las **industrias de dispositivos y equipos médicos, y dispositivos electrónicos**. Se fomentará el desarrollo del **conglomerado logístico de San Pedro de Macorís**, con la finalidad de aprovechar su puerto.

Del mismo modo, se trabajará con la visión de desarrollar a **Monte Plata**, desarrollando **zonas industriales que permitan la generación de empleo** en la provincia, disminuyendo su dependencia de las actividades agropecuarias.

Tanto en Monte Plata como en Hato Mayor, nos enfocaremos en fomentar la investigación con la finalidad de desarrollar **mejoras en los procesos agroindustriales** que nos permitan un mejor aprovechamiento de los bienes agropecuarios que se producen, en especial de la **piña en Monte Plata** y de **los cítricos y el coco en Sabana de la Mar**. Además, se fomentará el **desarrollo ecoturístico de Sabana de la Mar**, aprovechando sus playas, sus balnearios y sus manglares.

La visión del cambio en esta región busca aprovechar las **compras públicas de productos agroindustriales** en instituciones como el INABIE, el INESPRES, y el SNS. Asimismo, el desarrollo de la **ciudad universitaria y sanitaria en Hato Mayor**, y la creación de un **liceo de excelencia** en cada provincia. Por igual, nos enfocaremos en el desarrollo de un **instituto tecnológico en Monte Plata**.

Para fomentar el intercambio intrarregional, mejoraremos la **carretera que une Monte Plata - Bayaguana - Hato Mayor**, facilitando el intercambio de bienes y servicios en estas zonas.

2.2.8. Región Cibao Norte: Potenciando la diversidad productiva

La región Cibao Norte representa una de las zonas más productivas en todo el territorio nacional, caracterizada por su alta capacidad agrícola, industrial, comercial y turística. Es una región con una gran concentración de población dominicana, y uno de los principales centros industriales del país.

Dentro de la región destaca la capacidad de producción agroindustrial que existe en la provincia **Españillat**, combinada con un importante desarrollo de la industria textil y un crecimiento cada vez más significativo del sector turístico. **Puerto Plata**, una provincia con un importante desarrollo del sector turístico, tanto de visitantes como de cruceros, y un gran desarrollo agroindustrial, y por su ubicación, con alto potencial para convertirse en un centro logístico y portuario para toda la región.

Santiago, la segunda provincia con mayor cantidad de habitantes del país, que por su naturaleza es un centro económico, social y financiero para toda la región norte, con un alto nivel de industrialización y comercialización que puede impulsar todo el potencial de la región norte.

La visión es continuar fomentando el desarrollo productivo y social en cada provincia para que siga impulsando el crecimiento económico y el desarrollo humano de toda la región norte, aprovechando toda su diversidad productiva.

Para el desarrollo de esta visión, continuaremos fomentando el **turismo de cruceros en Puerto Plata**, y encadenando la visita con otros atractivos turísticos de la región. Asimismo, se continuará con el impulso de esta provincia como un **destino mundial para la realización de rodajes en la industria del cine**. Por el tipo de turismo que se realiza en la zona, se continuará fomentando el **mercado hipotecario** en la ciudad, de modo que se garantice una mayor ocupación hotelera.

Para la provincia **Españillat**, se continuará desarrollando iniciativas que fomenten la actividad agroindustrial, en especial en la **producción avícola, de huevos y de productos agrícolas**. Se promocionará la ciudad como un **centro de inversiones para la colocación de industrias en zonas francas**. Para las zonas norte de la provincia, se trabajará en la promoción del **turismo de playa, vinculándolo con el circuito Puerto Plata - Sosúa - Cabarete - Gaspar Hernández - Río San Juan - Cabrera - Nagua**. Por igual, se fomentará el **ecoturismo, el senderismo y el turismo de montaña**.

En **Santiago** continuaremos con la perspectiva de inversión en **planes de ordenamiento territorial**, de donde emanan recomendaciones tales como la mejora del **transporte urbano**, apostando a herramientas de movilidad aérea y subterráneas, como son: **el teleférico y monorriel de Santiago**.

Continuaremos el desarrollo agroindustrial de la industria del **tabaco en Santiago**, aprovechando su demanda internacional, y su denominación de origen. Impulsaremos a **Santiago como un Centro financiero para toda la región norte**. Fomentaremos los **encadenamientos productivos** en la región, con la finalidad de aprovechar el gran mercado de Santiago.

Promoveremos a Santiago como una zona capaz de atraer inversiones en **parques de zonas francas más tecnificados, como el caso de los dispositivos médicos y electrónicos, la industria de autopartes**, así como otras de mayor valor agregado. Para garantizar un mayor aprovechamiento de su potencial, se fomentará la investigación en los centros académicos de esta

ciudad, con enfoque en resolver problemáticas productivas. Asimismo, continuaremos trabajando para convertir a Santiago en un **centro de atracción del turismo de negocios**.

Para esto, tendremos intervenciones claves, como la culminación de la construcción de la **Carretera del Ámbar**, la cual permitirá reducir los tiempos de traslados entre Puerto Plata y Santiago. Para garantizar el desarrollo de la actividad del cine en Puerto Plata, continuaremos desarrollando el proyecto **Punta Bergantín**.

Otros proyectos claves para mejorar las condiciones de vida de la gente consisten en la ampliación de la **Ciudad universitaria y sanitaria en Santiago**. Para desarrollar el capital humano, el desarrollo de **tres liceos de excelencia en Santiago**, y de **un liceo de excelencia para Espaillat y Puerto Plata**. Por igual, el desarrollo de **un instituto tecnológico en Santiago de los Caballeros**.

2.2.9. Región Yuma: Hacia un desarrollo turístico que integre la gente

En los últimos años, el desarrollo del turismo ha permitido que la región Yuma experimente un crecimiento económico exponencial, generando una gran cantidad de puestos de trabajo necesarios para satisfacer la demanda de este gran ecosistema. Este gran crecimiento no se ha reflejado en la calidad de vida de la gente que vive en este territorio.

La región tiene la provincia **El Seibo**, caracterizada por una gran producción ganadera y un alto potencial para continuar desarrollando otros polos turísticos. **La Altagracia** tiene uno de los polos turísticos más importantes en el mundo, así como una producción ganadera. En el caso de **La Romana**, se caracteriza por poseer un desarrollo industrial, comercial y turístico con alto valor agregado.

Esta nueva gestión buscará continuar exponenciando el crecimiento obtenido en el turismo, garantizando que el desarrollo se disemine hacia el territorio, tanto en la contratación de la mano de obra como en el aprovechamiento de los bienes y servicios que se producen en la región, a través del fomento de encadenamiento productivos para satisfacer la demanda intensa de este sector.

La visión de desarrollo busca enfocarse en el fomento del **turismo en Miches**, atrayendo más inversiones hoteleras en la zona que permitan expandir el sector. Asimismo, fomentar la investigación y la industrialización de **producción ganadera con fines de producción de carne**, que puede encadenarse con los sectores turísticos.

Del mismo modo, fomentar otros encadenamientos productivos de la **industria agroalimentaria, de carne, de lácteos y de frutales** en la región, de modo que se pueda satisfacer la alta demanda del sector. Asimismo, el desarrollo de una **industria pesquera** en la región, a través de una planta de productos pesqueros, que permita filetear, empaclar, y elaborar productos derivados de la pesca.

Del mismo modo, el fomento del **ecoturismo en El Seibo**, y su interconexión con el **turismo de Punta Cana**. Otra industria clave en la zona lo representa el **cacao en El Seibo**, para lo cual se propone la creación de una **chocolatera**, en alianza público - privada, que maximice las ganancias a través de la industrialización de este producto.

Se fomentará el desarrollo del **conglomerado logístico Punta Cana - La Romana**, que facilite la exportación de bienes en la región, así como un manejo más adecuado de la inversión.

Esto será posible gracias a la intervención que realizaremos para la construcción de la **carretera El Seibo - Miches**, el desarrollo de una Alianza Público - Privada para crear una **industria de lácteos** y la construcción de un **matadero industrial regional**.

Asimismo, el desarrollo de la **ciudad universitaria y sanitaria en La Altagracia**, el desarrollo de un **liceo de excelencia para cada provincia**, y el desarrollo de un **instituto tecnológico en La Altagracia**, todo esto garantizando la sostenibilidad ambiental.

2.2.10. Región Ozama: Hacia un territorio más habitable

La región Ozama agrupa el 35% de la población de todo el país, lo cual la hace una gran zona metropolitana, donde además se concentra el principal foco comercial, financiero y productivo del país. Además, es la sede del Gobierno Central, por lo que concentra una gran cantidad de instituciones públicas.

El **Distrito Nacional** agrupa poco más de un millón de habitantes, y concentra la principal actividad económica del país, así como la mayor cantidad de instituciones públicas, financieras, y sociales. La provincia **Santo Domingo** es la más poblada del país, con una alta concentración de industrias, comercios e instituciones financieras. Posee un alto desarrollo inmobiliario y un gran potencial para el desarrollo logístico.

El principal reto que asumimos es hacer del **Gran Santo Domingo un territorio más habitable**, caracterizado por un mayor acceso a servicios, una industrialización más sostenible, un transporte más eficiente, protección social, una adecuada organización territorial y de movilidad, con reglas claras que garanticen la inversión y el desarrollo económico y social.

Para esto, asumimos como guía orientativa el proyecto **Santo Domingo 2050**, que busca generar un desarrollo sostenible en la región, garantizando un **aprovechamiento adecuado del suelo**, y una mejor **distribución de los espacios productivos**, así como mejor **organización social**. Esto irá de la mano con el desarrollo del **Hub logístico de Santo Domingo**.

Continuaremos promoviendo la inversión hacia **industrias manufactureras** de alto valor agregado en sectores de interés estratégicos, en **mercados financieros y de capitales**, y en fortalecer la visión de **turismo de negocios** desde esta importante zona comercial.

Uno de los principales retos a asumir es el fortalecimiento de la **cobertura y el acceso a los servicios básicos**, tanto de agua potable, calles, drenajes pluviales, y gestión de desechos. Trabajaremos con un plan articulado que nos permita proveer estos servicios, sobre todo a las poblaciones que viven en zonas de gran vulnerabilidad.

Otro problema clave que asumimos como reto es organizar el tránsito de la ciudad, para lo cual continuaremos fomentando a largo plazo el desarrollo de **nuevos medios de transportes masivos y eficientes** que reduzcan el uso de vehículos particulares, como la expansión de **nuevas líneas**

del metro y del teleférico de Santo Domingo; a mediano plazo, la **ampliación de vías**, y la colocación de **túneles y elevados en puntos claves** de retención. Y, a corto plazo, la **eficiencia de las rutas** de tránsito y de los flujos de las calles y avenidas.

Por la gran concentración de personas, uno de los retos claves es garantizar a la población el **acceso óptimo a servicios de salud**, por lo que trabajaremos en un plan de **remozamiento y eficientización de los centros de salud pública** ubicados en la región.

3. Un Estado moderno y un Gobierno eficiente

La propuesta del gobierno del cambio 2024-2028 es socialdemócrata, enfocada en la gente, desde la particularidad del territorio, pero sobre todo es ética y responsable. Es responsable con su población presente, pero también con el futuro, de ahí que sea una propuesta visionaria que plantea soluciones a los problemas actuales, pero previendo soluciones para los fenómenos de futuro. **No es una propuesta atada al pasado o al presente, es una propuesta de construcción de futuro.**

La segunda muestra de responsabilidad es la fiscal. No se plantean propuestas vacías, sino desde la tribuna de quien ha manejado de manera exitosa por 4 años un país en los momentos más desafiantes de las últimas décadas. **Una propuesta consciente del costo que tiene cada solución, dispuesta a hacer más con menos, pero nunca a prometer lo que no es posible costear.**

Y en tercer lugar, es consciente y responsable de buscar las alternativas posibles para, a pesar de los límites presupuestarios, multiplicar el impacto de las políticas en la calidad de vida de la gente. Las claves de una gestión efectiva son un conjunto de buenas prácticas ya probadas en la gestión 2020-2024, que demostraron mejorar la productividad del Estado y aumentar el efecto en el bienestar y que, la gestión 2024-2028 se compromete a repetir, expandir e institucionalizar. **En la gestión del cambio rinden los chelitos, en la gestión del cambio se hace más con menos.**

3.1. Un programa visionario: Cambiando el presente con una mirada de futuro.

La construcción de bienestar social se basa en la legitimidad de un presente que genere expectativas de caminar, diseñando las adaptaciones hacia un futuro que no deje a nadie atrás. No es posible concretar soluciones a las situaciones del presente, sin tomar en cuenta los fenómenos que vienen surgiendo y que dominarán el escenario global y nacional en las próximas décadas. La gestión del cambio 2024-2028 apuesta por soluciones de futuro para las situaciones del presente.

3.1.1. Futuro del empleo: Inteligencia Artificial, Semiconductores y Empleos Verdes.

Diversos aspectos de la sociedad actual son sumatorias de presentes, ausentes de encadenamientos prospectivos que preparan anticipadamente hacia futuros de mediano y largo plazo. El rápido avance de la inteligencia artificial y otras tecnologías, los esfuerzos por descarbonizar la economía frente a la crisis climática, los cambios geopolíticos, económicos y sociales, están transformando el mundo laboral a un ritmo sin precedentes.

Inteligencia Artificial

Las grandes compañías se preparan para la creación de nuevos puestos de trabajo, para sustituir en el mercado laboral los espacios que serán llenados por el desarrollo tecnológico. Se espera que la revolución digital sea un catalizador de algunas de las ocupaciones como: especialistas en Inteligencia artificial y aprendizaje automático, desarrollo de software, análisis de datos, seguridad de la información, entre otros, mientras aumentan puestos tales como: conductores de vehículos pesados, profesores de formación profesional y reparadores de equipos tecnológicos, entre otros.

Como respuesta a este desafío, la gestión del cambio 2024-2028 se propone desarrollar y atraer mercado laboral tecnológico, así como ampliar la oferta formativa y la orientación vocacional a la población en edad productiva, especialmente a la más joven.

Semiconductores

Una de las grandes cadenas internacionales emergentes de valor es la de los semiconductores, industria que se prevé sea de un billón de dólares para 2030. Una gran parte de ese valor agregado se concentra en actividades que requieren de una importante cantidad de capital humano de alto valor, lo que la convierte en una actividad muy prometedora en cuanto a la generación de empleo de calidad se refiere.

Este panorama, se encuentra con el interés y el accionar del Gobierno del Cambio de procurar que nuestro país se convierta en un destino de nearshoring para la industria mundial de semiconductores y de placas de circuitos impresos y, en particular, para el ensamblaje, prueba y empaque (ATP) de los microchips.

Un estudio reciente de la Fundación para las Tecnologías de la Información y la Innovación concluye que República Dominicana está bien posicionada para convertirse en un actor estratégico en la industria de semiconductores y en un destino seguro para la atracción de inversiones vinculadas a esa industria.

Sin lugar a duda, esto representa una oportunidad única para promover la empleabilidad de calidad de nuestra juventud y, al mismo tiempo, seguir fortaleciendo el posicionamiento logrado internacionalmente como importante plataforma industrial y logística y como un país donde el entorno empresarial es favorable para el desarrollo de los negocios y las inversiones.

Este es el mejor momento para atraer esta industria hacia República Dominicana. La gestión del Cambio 2024-2028 dará los pasos necesarios, junto al sector privado, para accionar en la dirección de la meta de posicionar a República Dominicana como el destino de nearshoring líder en la región para atraer inversiones de empresas de ATP.

Empleos Verdes

Los empleos verdes son empleos que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente ya sea en los sectores tradicionales como la manufactura o la construcción o en sectores emergentes como las energías renovables y la eficiencia energética. La transición ecológica podría crear 30 millones de puestos de trabajo en todo el mundo en el ámbito de las energías limpias, la eficiencia y las tecnologías de bajas emisiones entre 2024 y 2030.

El 1.7% de los puestos de trabajo en el mercado laboral dominicano, se pueden considerar como empleos verdes, lo que arroja un total de 75,802 empleos de este tipo. Asimismo, se pudo evidenciar que el 72.2% de estos empleos estaban desempeñados por hombres, mientras que el restante 27.8% era ocupado por mujeres. También se estimó que el 98% de los empleos se desarrollan en actividades económicas que se considerarían verdes en el marco de una agenda de descarbonización y transición justa.

Con el potencial de la economía dominicana, se han identificado varios sectores clave como punto de partida de la transición justa y creación de empleos verdes en la República Dominicana: el sector agropecuario, por ejemplo para la agroforestería, tecnificación del riego agrícola, el sector de energía y transporte, para la producción de energía renovable o formalización del sector transporte en un contexto de movilidad baja en carbono; el sector turismo, para la sostenibilidad en hoteles,

restaurantes, guías ecoturísticos; el sector de gestión integral de residuos, para la valorización de residuos y el sector agua, para agua potable y saneamiento, entre otros.

I, la gestión del cambio 2024-2028 se propone la formación académica y la Estrategia Nacional de Educación y Formación Profesional Verde para que la juventud pueda asumir los puestos de trabajo competitivos que estos sectores van a generar en los próximos años, así como la actualización del Marco Nacional de Cualificaciones en cuanto a empleos verdes en el sector agrícola y ambiental.

Otras medidas que se proponen son las de asegurar medidas de protección social a los nuevos trabajadores y trabajadoras de las cadenas de valor de los sectores arriba descritos; impulsar un programa de enverdecimiento de empresas agrícolas y turísticas y potenciar el diálogo social entre el sector público, organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como diversos actores sociales para garantizar el apoyo a las políticas ambientales y laborales.

3.1.2. El nearshoring y la logística: Potenciando nuestra posición geográfica.

La posición geográfica de la República Dominicana constituye una ventaja competitiva, producto de ser referente mundial positivo por la proyección de la excelente gestión económica en la recuperación de la pandemia del covid-19 y durante las secuelas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania; sumando a las tendencias globales del cambio climático, que obliga a las empresas globales a replantear sus estrategias de negocio, incluyendo la producción y sus cadenas de distribución, marcan el inicio de la expansión del nearshoring y la logística en el país.

El nearshoring permite a las empresas acercar sus centros de producción a los mercados finales de consumo, mitigar riesgos en sus cadenas de abastecimiento, reducir costos logísticos al mismo tiempo que responde a una demanda cada vez mayor de reducir su huella de carbono.

Se proyecta, de acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo, que las oportunidades derivadas del nearshoring en el corto y mediano plazo podrían representar un aumento de hasta 78 mil millones de dólares en nuevas exportaciones tanto de bienes como de servicios, con importantes oportunidades para la región de América Latina y el Caribe, en diversas industrias como la automotriz, textil, farmacéutica y las energías renovables.

En vista de esta gran oportunidad y para potenciar aún más el nearshoring en República Dominicana, seguiremos trabajando para fortalecer la competitividad del país y aumentar nuestro atractivo para aquellas empresas buscando nuevos destinos de inversión desde donde operar, para estar más cerca de sus mercados de consumo finales.

Es por ello que durante estos próximos cuatro años (2024-2028), nos enfocaremos en la implementación del Plan de Nearshoring de República Dominicana centrado en cinco componentes: (1) Posicionamiento Estratégico de República Dominicana a nivel internacional, (2) Especialización del Talento Humano, (3) Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites para Facilitar la Atracción de Inversión, (4) Fortalecimiento de los Encadenamientos Productivos y (5) Fortalecimiento y Ampliación de la Infraestructura para el Desarrollo Industrial Sostenible.

En materia logística, el país tiene todo el potencial de convertirse en el principal hub logístico de toda la región, gracias a su consolidación como importante plataforma logística e industrial, por su cercanía con Estados Unidos, principal mercado de consumo a nivel mundial.

Conscientes de ello, entre 2020 y 2024, se han hecho importantes acercamientos para atraer nuevas inversiones y generar mayores flujos comerciales para el país. Esto no hará otra cosa que

expandirse y profundizarse durante la gestión del cambio 2024-2028, sacando provecho al excelente sistema de desaduanización que se ha construido y haciendo un énfasis primordial en la formación del capital humano necesario para la sostenibilidad de estas nuevas empresas. El capital humano será la obsesión de esta gestión.

3.1.3. El bono demográfico que se termina y el envejecimiento poblacional que comienza

República Dominicana vive un gran momento, en el cual predomina una población joven en edad de trabajar que se encuentra por encima de la población dependiente (niños y adultos), este bono demográfico se extenderá hasta el año 2045 y se traducirá en beneficios reales para los jóvenes, si se realizan inversiones en desarrollo humano, sobre todo en educación y empleo. Sin embargo, se requiere que para ser aprovechado en el largo plazo este bono, se comience de inmediato a cambiar la realidad de que más de la mitad del mercado laboral sea informal.

Así mismo, el envejecimiento de la población está a punto de convertirse en una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI, la proporción de personas de 65 años o mayores aumenta a un ritmo más acelerado que la de los que tienen menos de esa edad, al 2030 se prevé que esta población alcanzará un 10%, más del doble del número de niños menores de 5 años y casi equivalente al número de niños menores de 12 años.

Esto significa que la sociedad dominicana está envejeciendo a un ritmo acelerado, impactando al mercado laboral, la demanda de bienes y servicios, la vivienda, el transporte y la protección social, así como la estructura familiar y los vínculos intergeneracionales.

Plantea el desafío de crear un sistema de pensiones que contemple entre sus previsiones el incremento de la longevidad. Además, que el cuidado de la población, incluyendo el servicio de salud, tome en cuenta la dinámica del envejecimiento doméstico.

Conscientes de esta responsabilidad histórica, la gestión del cambio 2024-2028 se apresta a implementar el más grande esfuerzo de los últimos años de generación de primer empleo y formalización laboral. Con un conjunto de programas asociados tanto a formación de capital humano, como a intermediación laboral activa, se reencauzará la relación de empleo formal en la economía y, con ello, el aprovechamiento de la población joven de hoy y la previsión de los envejecientes de mañana.

3.1.4. El cambio climático es una realidad: Fenómenos más intensos y frecuentes, escasez de agua y seguridad alimentaria.

El cambio climático plantea cambios en las temperaturas y los patrones climáticos, siendo las actividades humanas el principal motor, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas. Los países del Caribe son particularmente vulnerables al aumento del nivel del mar, la alteración de las costas, la intrusión salina, las tormentas tropicales y ciclones, lo que a la vez incidirá en inundaciones y deslizamientos de tierra.

República Dominicana emite solo el 0.08% de los gases de efecto invernadero, sin embargo, es uno de los más vulnerables, ocupando el puesto dentro de los 10-15 en el mundo más vulnerables y 10º lugar con más pérdidas por eventos extremos que impactan sectores económicos tan importantes como el turismo y la agricultura que representan el 24 % del PIB y cerca del 15 % de los empleos, así como daños a las infraestructuras vitales, la biodiversidad y a las poblaciones.

Entre 2020-2024 la República Dominicana ha implementado diversas políticas y reformas complementarias para impulsar la conservación de nuestros recursos naturales, la restauración de ecosistemas degradados y la protección de la biodiversidad, así como la descarbonización en el sector eléctrico, y el redireccionamiento de flujos de financiamiento hacia la acción climática, pero al gran desafío es aumentar la resiliencia y salvaguardar los servicios ecosistémicos, sobre todo la cobertura boscosa, el agua, la biodiversidad y los suelos. Así mismo, la implementación de la política de ordenamiento territorial, el aseguramiento de las infraestructuras críticas y la producción agrícola, el fortalecimiento de los organismos de respuesta ante desastres y los programas de protección social.

En la gestión del cambio 2024-2028 se profundizará los esfuerzos tanto para la transición energética, con mayor atracción de inversión pública y privada de generación eólica y solar, pero, sobre todo, en adaptación al cambio climático, con la actualización y ejecución del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, y de planes regionales y municipales, que reduzcan la vulnerabilidad del país según las condiciones diferenciadas de cada región y municipio; también se actualiza y ejecutará la Estrategia Nacional de Biodiversidad y la Estrategia 30X30 para la protección, conservación y restauración de nuestros recursos naturales; se promoverá la promulgación de una Ley Marco de Cambio Climático que habilite los instrumentos de gestión para atender la problemática y la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático que habilitará flujos de financiamiento hacia la acción climática, esta estrategia incluye el fortalecimiento del Fondo Marena para canalizar el financiamiento verde tanto para el sector público como privado; así mismo, se invertirá en sistemas de alerta temprana multiriesgos, seguros paramétricos tanto para la producción agrícola como para la población y la inclusión de criterios de cambio climático en los proyectos de inversión pública, especialmente de transporte y otros servicios básicos. Junto a toda la población se construirá la gran sombrilla que protegerá de los efectos del cambio climático, la vida y el modelo de desarrollo de los dominicanos y dominicanas.

3.1.5. La migración: Un fenómeno de entrada y salida en la República Dominicana

La emigración observa un aumento en los últimos años, el número total de emigrantes dominicanos alcanzó aproximadamente 1.7 millones de personas, con una tasa de crecimiento quinquenal del 24%. Esta cifra asciende a 2.5 millones de personas cuando se considera a los descendientes de dominicanos, quienes en conjunto conforman la diáspora.

En su mayoría, los dominicanos son migrantes laborales, se puede inferir que la alta intención de migrar es una consecuencia directa de las deficiencias que por muchos años han afectado los servicios, el limitado acceso a empleos y la seguridad ciudadana.

Esta realidad motiva a la gestión del cambio a extender y procurar la protección de los dominicanos que se encuentran residiendo fuera del país o que son migrantes de tránsito. Se busca dar respuestas asertivas, continuar incentivando el vínculo patriótico nacional, de quienes han contribuido al crecimiento económico del país mediante el envío de remesas, así

como su aporte de experiencias adquiridas en el exterior. Las remesas ascienden a más de US\$10 mil millones o el 9.6% del producto interno bruto de la República Dominicana.

Importancia similar reviste la inmigración. Si a los nacidos en el extranjero se suman sus descendientes, la cifra estimada de personas de origen extranjero con residencia habitual en el país alcanza 847,979 personas, lo que representa respecto a la población nativa el 8.3% de la población total.

La población de origen extranjero en el país tiene una preponderante composición masculina y joven. El 40% de esta población se encuentra en el rango de edades de 20 a 34 años. Su integración exitosa en los ámbitos económico y social requiere respuestas adecuadas por parte del gobierno, orientadas a salvaguardar los derechos humanos de estas personas y preservar el interés nacional.

Entre 2020-2024 se han estrechado los vínculos con nuestra comunidad en el exterior, acercándose los servicios de diversas instituciones del gobierno central y del sector financiero para que puedan construir futuro para ellos y sus familias en la tierra que les vio nacer, es necesario vincularse aún más, potenciando los servicios desde nuestras instalaciones en cada uno de los países en los que hemos abierto las puertas.

No es posible pensar en un modelo exitoso de desarrollo sin pensar en políticas acertadas para el bienestar y respeto de los derechos de los grupos migratorios que, en su conjunto representan un tercio de la población nacional. En la gestión del cambio 2024-2028, los inmigrantes y la diáspora dominicana serán partícipes directos del modelo de desarrollo nacional.

3.1.6. Nuevo perfil epidemiológico y tecnología aplicada a la medicina: Un servicio de salud que asegure calidad de vida a nuestra gente.

En la República Dominicana se ha declarado de alto interés la reforma y modernización del sector salud, tendente a crear un ecosistema digital que integre la tecnología, infraestructura, recursos humanos y una cultura de promoción de la salud digital.

Se considera que la población de 15 a 64 años es potencialmente activa, representa el 65.5% de la población total del país en el 2023, lo que equivale a 7,422,790 personas dentro del rango etario susceptible de desarrollar enfermedades no transmisibles.

En República Dominicana la hipertensión, hiperglucemia, sobrepeso y obesidad son los cuatro factores de riesgo más asociados a la mortalidad por enfermedades no transmisibles, representan el 72.3% de las muertes del país; de igual manera, las enfermedades transmitidas por vectores representan un alto impacto a la salud pública, así como el potencial envejecimiento de la población.

En este contexto, la telemedicina emerge como una herramienta poderosa para revolucionar el cuidado de la salud en nuestro país. La implementación efectiva de la telemedicina nos permitirá superar barreras geográficas, optimizar recursos y brindar atención médica de calidad a cada rincón de la República Dominicana.

Entre 2020-2024 se iniciaron los procesos para incorporar a la telemedicina dentro del contexto de gobierno digital, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar la reconversión sanitaria necesaria en el marco de la estrategia mundial sobre salud digital.

Destacan: infraestructura sanitaria con tecnología y acceso a telemedicina; dispositivos médicos inteligentes para la recopilación de datos biométricos en tiempo real; plataformas de telemedicina y registros electrónicos de salud (EHR) interoperables; hasta aplicaciones móviles y portales en línea que permitan a los pacientes acceder a su información médica, programar citas y comunicarse con los profesionales de la salud.

La gestión de gobierno del 2024-2028 se propone que el 60% de la población tenga acceso a servicios de telemedicina, construir un sistema de salud más accesible, eficiente y de alta calidad, cercano a todos los dominicanos.

3.2. Propuestas que respetan la realidad presupuestaria

El futuro en sentido general es el resultado de las herencias y cambios de lo que hacemos basados en la experiencia, en un país, debemos sumar los proyectos políticos, las visiones, valores, necesidades y demandas que son generalmente aceptadas o rechazadas por la población.

La sociedad dominicana ha establecido que ya no admite la ejecución de recursos públicos de forma ineficiente o para beneficio particular de los ocupantes de los cargos públicos.

3.2.1. Marco macroeconómico y fiscal: Los límites de la propuesta de desarrollo

La capacidad de gasto del gobierno depende de la posibilidad de recaudación. Pero esta capacidad depende, sobre todo, de las condiciones macroeconómicas a las que se enfrenta la nación. Por esto, para una propuesta responsable de políticas, es indispensable conocer las condiciones de la economía nacional y de otras economías relacionadas que afectan la actividad económica local.

En este sentido, durante el período 2024-2028 la economía dominicana registrará un crecimiento promedio anual en torno al 5.0 %. Los supuestos que sustentan estas proyecciones son un crecimiento para la economía de los Estados Unidos de 2.2% en el 2024 y un crecimiento en torno a su potencial (2.5%) entre los años 2025 y 2028. Mientras que para la Zona Euro, se supone que la misma estaría creciendo en torno a 0.7 % en 2024 para retomar su senda de crecimiento en torno al potencial entre los años 2025 y 2028.

De esta forma, para el 2024 se espera que la economía dominicana se expanda en 5.3 %, con una tasa de inflación promedio de 4.1%. En este contexto, se asume un precio del barril de petróleo WTI de US\$82.1 (importante por la cantidad que importa el país) y precio del oro de USD 2,302.6 1, del Nickel de USD 1,430 (metales clave en las exportaciones nacionales).

En cambio, para el período 2025-2028 la economía dominicana se estaría expandiendo en torno a su nivel potencial de 5.0 %, con una tasa de inflación promedio en torno a la meta de 4.0 %. Estas expansiones de la actividad económica estarían acompañadas de incrementos del ingreso per cápita, de los ingresos tributarios, la sostenibilidad de la deuda, así como logros sociales asociados al incremento del empleo y la reducción de la pobreza. Además, una inflación baja y estable (4.0 % anual) estará aumentando el ingreso real de las personas, lo que redundará en un incremento del bienestar de la gente.

3.2.2. Del déficit fiscal a la calidad del gasto y la salud de las finanzas del Estado

El manejo proactivo tanto de las recaudaciones, así como el control y focalización del gasto público, son medidas básicas para encaminar el país hacia la salud de las finanzas del Estado. Es de conocimiento común que los ingresos tributarios en la República Dominicana son menores a las necesidades de gasto en bienestar de su población. Los datos del capítulo de Marco Macroeconómico sugieren que esa realidad no va a cambiar significativamente, pues los datos de crecimiento y de inflación no permitirían pasar de recaudaciones más allá del 14.5% del PIB que se ha logrado en los últimos años.

Aun así, el gobierno del cambio está consciente del esfuerzo que significa para la población y las empresas dominicanas alcanzar el nivel de presión tributaria alcanzada. Por lo tanto, su primera propuesta de política concreta es hacia la eficiencia y la transparencia, la articulación de políticas, junto a un sistema de seguimiento al gasto no prioritario, como baluartes del firme compromiso de dejar un legado en el uso de los recursos económicos de la nación.

Se constituye en prioridad lograr una reorganización de las instituciones del Estado, para eliminar la duplicidad de funciones y mejorar la eficiencia del gasto público, hasta lograr una gestión pública ejemplar visible en el bien público generado para la ciudadanía.

Es impostergable la implementación de las medidas del Pacto Eléctrico que disminuiría considerablemente el alto peso de la factura eléctrica; la revisión y humanización del Sistema de Seguridad Social hacia uno rentable para todos los actores, especialmente para la población; entre otras medidas que demuestren la continuidad del compromiso de hacer más con menos, de convertir en valor público los recursos que aporta la población.

3.2.3. Articulación Plan Presupuesto: El “cambio” debe reflejarse en la asignación de recursos

Uno de los principales retos de la planificación pública es lograr que la acción pública sea conducida por los resultados de desarrollo que se quieren alcanzar. Juntos, instituciones rectoras, entes ejecutores, sustantivos y la participación social, deben vencer la tentación de asignar recursos por la historia reciente. Pasar del predominio del pasado a la prioridad de la planificación a la hora de presupuestar.

En la primera gestión del Gobierno del Cambio, se dio un impulso sin precedentes a la coordinación de los órganos rectores Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Administración y Ministerio de la Presidencia, para que la planificación pública en República Dominicana sea la herramienta para orientar la asignación de los recursos nacionales en el presupuesto hacia la prioridad de política pública y el buen uso de los recursos para la calidad de vida de la gente.

La apuesta es clara y contundente: **la articulación como única herramienta para incrementar el impacto de nuestras políticas sin presionar más las finanzas públicas**. La finalidad es optimizar los recursos públicos, obtener más y mejores resultados de cada peso invertido. Se trata de **articulación a todos los niveles del Estado**. Entre los órganos rectores, entre las instituciones y a lo interno de estas, para optimizar procesos, asegurar la consistencia de las metas y territorios impactados, eficientizando los recursos públicos.

Dados los buenos resultados de la primera gestión, en el período 2024-2028 se expandirán las políticas articuladas, con ejemplos como el programa de la Escuela como Centro del Desarrollo; el programa Salud Escolar; Oportunidad 14-24 o el Programa Nacional de Formación de Capital Humano.

La seguridad ciudadana, la educación y la salud son ejes transversales a toda la gestión gubernamental, a partir de los cuales se deben priorizar las intervenciones que den respuesta a deudas sociales históricas acumuladas con zonas vulnerables que no han escalado en la satisfacción de sus necesidades básicas para pasar de una vida digna a calidad de vida.

3.2.4. Sostenibilidad de los proyectos de inversión: de la construcción a la entrega de valor público

Hacia el fin a la costumbre de construir proyectos de inversión pública sin calcular ni prever los costos de funcionamiento y mantenimiento de las obras

Uno de los problemas de la inversión pública es que muchas veces se construyen los proyectos pero no se prevé su mantenimiento ni los costos de su funcionamiento. Esto trae situaciones indeseadas como el deterioro prematuro o incluso inutilización; desperdicio de los recursos invertidos en su construcción; efecto negativo en la calidad de vida de los ciudadanos al no proporcionar los servicios esperados o al deteriorar el entorno y la pérdida de confianza y credibilidad en la capacidad del gobierno.

Esto es inaceptable en el Gobierno del Cambio. Para garantizar el funcionamiento y mantenimiento de las obras construidas, de manera que se maximice el valor de las obras para la población, la gestión 2024-2028 se compromete a:

1. Asignar presupuestos destinados exclusivamente al mantenimiento de las obras públicas, separados de los fondos de construcción.
2. Incorporar el mantenimiento en la planificación desde el inicio del proyecto, considerando los costos a largo plazo y las necesidades de mantenimiento futuro.
3. Capacitar al personal responsable del mantenimiento y establecer mecanismos de supervisión para garantizar la calidad del trabajo.
4. Implementar sistemas de monitoreo para detectar problemas de mantenimiento de manera temprana y tomar acciones correctivas.
6. Establecer incentivos para promover el mantenimiento adecuado y penalizaciones por incumplimiento de los contratos de mantenimiento.
7. Involucrar a la comunidad en la vigilancia y cuidado de las obras públicas, fomentando un sentido de pertenencia y responsabilidad.

Estimar y alinear gasto de inversión con gasto corriente

Para alinear el gasto de capital con el gasto corriente derivado, es importante considerar varias medidas:

1. Integrar el gasto de capital y el gasto corriente en el proceso de planificación presupuestaria para garantizar una asignación adecuada de recursos a largo plazo.
2. Considerar los costos totales de propiedad al planificar proyectos de inversión, incluyendo los costos de mantenimiento y operación a lo largo de su vida útil.
3. Identificar y priorizar las necesidades de inversión que generen impactos positivos a largo plazo y que estén alineadas con los objetivos estratégicos del gobierno.
4. Destinar fondos específicos para cubrir los costos corrientes derivados de las inversiones realizadas, como mantenimiento, operación y depreciación de activos.
5. Aplicar herramientas tecnológicas y adoptar buenas prácticas de gestión para optimizar el uso de los recursos y maximizar el retorno de la inversión a lo largo del tiempo.

Con estas medidas se asegura el cambio de visión: No es cortar la cinta de un proyecto, es ponerlo a generar valor para la gente. Que las obras públicas no solo se construyan, sino que también se mantengan de manera efectiva a lo largo del tiempo y sean instrumentos de calidad de vida para nuestra población.

3.3. Claves para una gestión efectiva

3.3.1. Gestión por resultados: Lo importante no es lo que se hace, sino lo que se logra

Si se quiere transformar la vida de nuestra gente, debemos dejar de fijarnos en lo que hacemos y enfocarnos en lo que logramos en sus vidas. En la gestión 2020-2024 se ha sembrado la semilla de esta nueva forma de hacer política. Pero falta camino. Cambiar la cultura de los funcionarios y las instituciones toma tiempo.

En la segunda gestión del cambio, se afianzará lo logrado, ampliando la cantidad de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados, diseñando nuevos proyectos por resultados con los organismos financiadores y, finalmente, ampliando la cobertura de la evaluación por desempeño basada en resultados (EDI).

Con estas herramientas, todas las instituciones deberán planificar con base en resultados estratégicos, elaborar presupuestos que prioricen esos resultados y darán seguimiento para la gestión efectiva hacia esos resultados, con un modelo de políticas basadas en evidencias y con seguimiento, monitoreo y evaluación de su implementación.

Fortalecer en las instituciones públicas una **gestión enfocada en el logro de resultados requeridos** por los ciudadanos, asegurando con una amplia gestión estratégica dirigida a optimizar los mecanismos de ejecución e implementación de políticas en las instituciones y con un énfasis en la mejora constante el desempeño.

Nuestro compromiso es asegurar la optimización de recursos y **el trabajo coordinado** de las instituciones para la **solución de problemas públicos comunes**.

3.3.2. Articulación de políticas y productividad de la gestión pública: La confianza del trapeceista

En un Estado con tantas instituciones como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización de conjuntos de instituciones, para lograr verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas. En un país con baja presión fiscal, la articulación de políticas es la manera más viable de aumentar la productividad de las políticas públicas.

3.3.3. Capacidad de ejecución: Una construcción continua

El Estado dominicano es cada vez más sofisticado y con sistemas de control más efectivos en cuanto a la promoción de la transparencia y prevención de la corrupción. Pero, así mismo, se convierte en una burocracia cada vez más complicada de transitar, para la ejecución de las políticas públicas. Se deberá mantener una capacitación sistemática para el personal de las instituciones sustantivas, alcanzando el balance correcto, entre transparencia y efectividad en la gestión institucional.

- Promover la formación de capital humano en políticas públicas para que en el proceso de diseño y ejecución de las prioridades, asegurando la contribución al logro de la misión, los objetivos estratégicos y las metas de la organización.
- Mirando hacia el futuro, en el periodo 2024-2028, apostamos a fortalecer las capacidades técnicas de los servidores públicos para asegurar la ejecución de prioridades. La expansión de la maestría en gestión pública y gobernanza ofrecida por el Instituto Nacional de Administración Pública.
- Fortalecer las capacidades técnicas de los servidores públicos en todo el territorio nacional, incluyendo a las oficinas regionales como brazos operadores de los servicios en el territorio.

Nuestra visión para el periodo 2024-2028 incluye un plan ambicioso para elevar las capacidades técnicas de nuestros funcionarios, asegurando que estén a la altura de las demandas de una administración moderna y bajo estándares internacionales. Para ello, transformaremos el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en una Institución de Educación Superior (IES), creando un eje de formación avanzada y especializada para nuestros servidores públicos. Esta transformación del INAP en una IES permitirá acelerar la capacitación con un enfoque innovador en gobierno moderno, dotando a nuestros empleados de las herramientas y conocimientos necesarios para enfrentar los retos de la administración pública contemporánea.

3.3.4. Empoderamiento ciudadano: Mayor participación de la gente en la gestión de las políticas

El gobierno del cambio 2024-2028 se compromete una vez más a ejecutar acciones de veeduría ética y transparente, garantizando vigilancia, fiscalización y control de los bienes públicos y del sector privado manejado con fondos públicos. Asume de forma categórica y estricta la vigilancia preventiva y posterior de los programas y proyectos, haciendo las recomendaciones oportunas y

precisas con la finalidad de lograr el objetivo principal: programas y proyectos, éticos, transparentes y eficaces.

Y esta participación debe comenzar desde el momento del diseño de las intervenciones. Tal como se expresó en capítulos anteriores, primero existe la necesidad y luego la solución de política pública. Por eso, las iniciativas de gestión deben diseñarse con la gente, en el territorio y desde sus particularidades

Durante la gestión se priorizará la supervisión, evaluación, ejecución, contratación y entrega de las obras, programas y proyectos aprobados. Propiciar que los jóvenes desde el estado sean actores de la acción de Veeduría en sus territorios, logrando con esto influenciar la transformación impostergable del estado.

Potenciar los Consejos Provinciales y Municipales de Desarrollo como comisión de Veeduría Ciudadana con la calidad y competencia de recibir informes, observaciones y sugerencias de particulares, comunidades organizadas, organizaciones sociales, juveniles, sindicales, juntas de vecinos, y autoridades interesadas vinculadas o no con las obras y programas.

3.3.5. Articulación con el sector privado: Capacidad emprendedora al servicio del desarrollo

Más allá del impacto económico generado por la actividad productiva propia de cada sector o industria, es necesario procurar la participación del sector privado en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: Económico, Social y Ambiental.

En lo **económico**, con políticas de compras y adquisiciones que contribuya a impulsar la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas de su cadena de valor y promueva la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales. Desde el diseño de Alianzas Público Privadas para el fomento de parques agroindustriales, diversificación de la producción agrícola, agroforestería, agricultura de precisión. O con Inversión en programas de innovación.

En el ámbito **social**, apoyar la creación de empleos mediante la promoción de la Formación Dual, los Programas de Prácticas Profesionales Formativas y Empleabilidad Juvenil. Fortalecer la formación de capital humano mediante la implementación de programas de becas, el diseño de programas de formación universitaria relacionados con la industria y promover los liceos experimentales, modalidad Técnico Profesional. Hasta implementar políticas de inclusión laboral, especialmente de personas discapacitadas y grupos vulnerables (NiNis). Así como fortalecer la participación social mediante su participación en el diseño e implementación de los planes de desarrollo provinciales y regionales.

En cuanto a **Medioambiente y Cambio Climático**, se promoverá la Economía Circular y la Bioeconomía como modelos de producción, es un compromiso insoslayable del sector privado para poder conservar el capital natural de la nación. El cumplimiento de las leyes y normativas ambientales, la innovación en el desarrollo de nuevos productos y servicios, las prácticas responsables de consumo son elementos que no sólo contribuyen a la protección ambiental, sino que además son condiciones necesarias para atraer nuevas inversiones. Acelerar la transición energética, procurando la descarbonización y descentralización del sistema energético nacional. Hasta implementar la política de ordenamiento territorial en el diseño de las instalaciones y el

fortalecimiento de los organismos de respuesta ante desastres (bomberos, defensa civil, Sistema 911).

El gobierno del cambio ha generado un nuevo aire de confianza del Sector Privado, que ya muestra resultados con el crecimiento de las alianzas público privadas. La gestión 2024-2028 nos permitirá abordar los temas más determinantes del desarrollo (capital humano, capital social y capital ambiental) en conjunto con el sector privado, que debe ser el socio natural del desarrollo del país.

4.1. Las prioridades de política

4.1.1. Empleos y medios productivos de calidad: Hacia un crecimiento que genere empleo y bienestar

El primer requisito para mejorar la calidad de vida sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción de la gente. Esto conlleva, la definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial, eligiendo aquellos sectores con mayor potencial de integrarse exitosamente en las cadenas de valor internacionales y generar empleos de mayor calidad. Así mismo, aumentando la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores de producción.

4.1.1.1. Aumento del Capital humano y la empleabilidad de nuestra gente: El reflejo de un modelo educativo de calidad

La construcción de habilidades productivas en la gente ha sido una de las principales preocupaciones del gobierno del cambio. La matriz de producción se ha diversificado, entrando a sectores y cadenas de valor más especializadas. Así mismo se requiere de un capital humano de mayor nivel y especialización.

En un gobierno decidido a institucionalizar el cambio en la construcción del capital humano, nos comprometemos a:

- Alcanzar los 300 mil niños y niñas de 3 a 5 años beneficiados con la educación inicial en el año escolar 2027-2028
- Garantizar que, para 2028, 2.5 millones de niños y niñas reciban educación de calidad
- Llegar a 350 mil adolescentes estudiando en liceos técnicos para el año escolar 2027-2028.

Esto se complementará con:

- Sobrepasar, en 4 años, las 50 mil becas entregadas para estudios necesarios para los sectores productivos priorizados en los territorios priorizados.
- Asegurar el empleo formal del 80% de los graduados universitarios al 2028.
- Para 2028, llegar a 100 mil jóvenes con dominio de inglés suficiente para entrar a un empleo competitivo.
- Alcanzar al 2028 unos 10,000 estudiantes extranjeros en IES dominicanas.

4.1.1.2. Transformación productiva y empleo del futuro: Impulsando sectores encadenadores que demandan empleos de calidad

La principal apuesta a la calidad de vida sigue siendo el empleo y los medios productivos. Concretamente, junto a los sectores productivos, se logrará:

- Duplicar el PIB a 2035.
- Acumular 18 mil MM en IED en 4 años.
- Crear, junto al sector privado, 500 mil empleos y la formalización del empleo.
- Acumular, al 2028, un aumento de al menos 20% del salario mínimo.

Se recuperará el espacio del sector industrial, impulsando una transformación verde, encadenadora y competitiva que logre:

- Crear más de 80 mil empleos formales en industria en 4 años.
- Atraer al menos 250 nuevas empresas y 60 mil nuevos empleos de Zonas Francas en 4 años.
- Atraer al menos 20 empresas de exportación de Servicios Modernos.

Se apostará por un Turismo más diversificado y rentable, que seguirá siendo el gran motor y encadenador productivo de la economía, llegando a:

- Alcanzar los 14 millones de turistas para el año 2028.
- Aumentar el gasto por noche en un 25% de 2025 a 2028.
- Duplicar a 2028, la cantidad de turistas de crucero en puertos nacionales.
- Asegurar que, a 2028, el 25% de la leche, carnes y vegetales consumidas en hoteles provenga directamente de productores de la región.
- Duplicar, a 2028, la cantidad de visitantes a parques nacionales.

La agricultura pasará a ser una actividad atractiva para la inversión. Se impulsará la productividad, sostenibilidad, tecnificación e industrialización de la producción agropecuaria, garantizando la seguridad alimentaria de la población y prosperidad de las y los productores, alcanzando:

- Aumentar en un 40% las exportaciones agropecuarias en 4 años.
- Duplicar las exportaciones agroindustriales al 2028.
- Asegurar que 3 mil escuelas compren al menos el 25% de su alimento escolar a productores rurales locales.
- Duplicar, a 2028, el total de mujeres incluidas en la cadena de valor productiva agropecuaria.

Se crearán las condiciones para incentivar y aumentar la competitividad de nuestro sector exportador, aprovechando los tratados comerciales y el comercio en general. Se logrará:

- Acumular 50 mil MM de dólares en exportaciones en 4 años.
- Diversificar las exportaciones dominicanas, así como los mercados destino
- Duplicar, a 2028, las exportaciones de alto componente tecnológico.
- Aumentar, considerablemente, la exportación proveniente del sector de servicios modernos, incluyendo la industria creativa como pilar.

El impulso a estos sectores estratégicos, conlleva un impulso consecuente a las mipymes de estos rubros económicos. Específicamente se logrará incentivar el emprendimiento, la generación de empleo, estabilidad y formalización de las Mipymes, llegando a:

- La formalización de 8 mil Mipymes en 4 años.
- La transformación en formales de 80 mil empleos informales.
- La compra, entre 2025 y 2028, de 400 mil millones de pesos desde el Estado a empresas Mipymes.

La Transformación Digital (TD) emerge como un pilar esencial para impulsar el desarrollo económico y social del país. La TD no solo se trata de implementar herramientas digitales, sino de aprovechar al máximo las ventajas que estas ofrecen para mejorar la eficiencia, productividad e innovación en nuestras empresas. Esto no solo garantizará su competitividad en el mercado global, sino que también generará empleos de calidad y contribuirá a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

- Prácticas empresariales sostenibles,
- Creación de Parques Eco-Industriales,
- Gestión de residuos sólidos para mejorar la vida de la gente,
- Mujer en la industria de manufactura local

Mirando hacia el futuro, en el próximo período, se prevé continuar fortaleciendo el sistema de calidad. Reconocemos que una **política nacional de calidad** no solo es un marco regulatorio, sino una herramienta vital para mejorar la vida de los ciudadanos y la competitividad del país en el ámbito internacional.

En este sentido, La renovada Política Nacional estará orientada a:

- Proveerá la garantía en los productos y servicios consumidos por los ciudadanos
- Se fomenta la transparencia en el mercado y la confianza en las relaciones comerciales
- Se fortalecen los laboratorios, organismos de inspección y evaluación de la calidad.
- Nuestra visión es que una mayor calidad en los productos y servicios disponibles en el mercado se traduzca directamente en una mejor calidad de vida para todos nuestros ciudadanos.

Para lograrlo, nos enfocaremos en los siguientes ejes clave:

- Revisión de normas técnicas para establecer pautas claras en todas las actividades.
- Impulso a la creación de reglamentos técnicos especializados por los ministerios.
- Énfasis en la acreditación para verificar competencias declaradas, generando confianza en los consumidores.
- Establecimiento del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) para garantizar la calidad de productos y brindar información detallada sobre actividades comerciales.
- Promoción de la cultura de la calidad desde la educación primaria hasta la universidad para concienciar sobre su importancia.

4.1.1.3. Bono Demográfico y Seguridad Social: El empleo de hoy garantiza el bienestar del futuro

Para aprovechar la preeminencia de población joven y en edad de trabajar, este gobierno se compromete a:

- Sacar 30 mil jóvenes de las calles.
- Otorgar 50 mil becas en 4 años.
- Crear 165 mil empleos formales a jóvenes en 4 años.

Esto se complementa con un sistema de Seguridad Social que busca establecer una atención universal, solidaria, eficiente y de calidad para proteger la condición física y mental de toda la población. El compromiso es:

- Garantizar el aseguramiento de salud del 100% de la población.
- Asegurar que el 100% de la población envejeciente esté afiliada al Seguro Familiar de Salud.
- Asegurar que la mitad de la población económicamente activa esté cubierta por el Sistema de Pensiones.

4.1.1.3.1. Empleo para la mujer: Reflejo en el mercado laboral del aumento de su participación en las aulas de clases.

Lograr la creación de más de 230 mil nuevos empleos formales para las mujeres en 4 años.

- Aumentar la inserción en el sector formal de 200 mil mujeres egresadas de la educación técnica y universitaria.
- Impulsar la incorporación de las mujeres en carreras STEAM, con el objetivo de tener 10 mil mujeres en estas carreras al 2028.
- Incorporar 400 mil mujeres trabajadoras independientes a la seguridad social en 4 años.
- Incluir a 200 mil mujeres en el sistema previsional en 4 años.
- Emplear 40 mil mujeres a través de la Política de Cuidados.

4.1.1.3.2. Empleo juvenil y disminución de los NiNis: aprovechar mejor el bono que se termina

La meta es:

- Llegar a 350 mil adolescentes estudiando en liceos técnicos para el año escolar 2027-2028.

Esto se complementará con:

- Duplicar, a 2028, la cantidad de graduados de la educación superior y técnico profesional
- Otorgar más de 50 mil becas en 4 años, en áreas del saber vinculadas a los sectores productivos priorizados, en todo el territorio nacional.
- Para 2028, llegar a 100 mil jóvenes con dominio de inglés suficiente para entrar a un empleo competitivo.
- Continuar con la expansión de la UASD con la construcción de más de 20 nuevas extensiones y subextensiones para cumplir la meta de que los jóvenes tengan un centro universitario a menos de 40km de donde viven.
- Construir 20 nuevos liceos experimentales en todo el territorio.
- Continuar con la expansión de los centros de INFOTEP y egresar de la formación técnico profesional a 100 mil jóvenes y adultos, y crear capacidades en más de 80 mil personas vulnerables.

4.1.1.3.3. Construyendo una mejor Seguridad Social para todos

Uno de los temas que más afecta la calidad de vida de la población dominicana es la relativa al sistema de seguridad social, en sus dos componentes: el acceso a servicios de salud y la previsión de ingresos en la vejez. Conscientes de esta trascendental realidad, en el marco del CES ya se ha avanzado en consensos que se deberán institucionalizar en la nueva gestión del cambio 2024-2028. Los elementos discutidos y que merecerán de nuestra prioridad son:

1. Constituir las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS).
2. Garantizar el aseguramiento de salud del 100% de la población.
3. Asegurar que el 100% de la población envejeciente esté afiliada al Seguro Familiar de Salud.

4. Asegurar que la mitad de la población económicamente activa esté cubierta por el Sistema de Pensiones.
5. Ampliar la cobertura de salud hasta los 23 años para los dependientes que estén estudiando.
6. Asegurar que el 100% de la población de 60 años y más pensionada se encuentra afiliada a seguro de salud.
7. Ampliar la cobertura de la seguridad social hacia grupos consanguíneos.
8. Financiar con el erario el inicio de las prestaciones de servicios de Atención Primaria.
9. Mejorar la cobertura de protección en la Seguridad Social de los accidentes de Tránsito.
10. Ampliar y mejorar la cobertura de medicamentos.
11. Eliminar el co-pago y su efecto en el Gasto de Bolsillo de la población.
12. Revisar anualmente el Per Cápita y su medición por un conjunto de indicadores.
13. Mejorar la tasa de reemplazo de pensionados del sistema de cuentas de capitalización individual.
14. Implementar el Régimen Contributivo Subsidiado.
15. Lograr la cobertura universal para todos los afiliados sin importar sus ingresos.

4.1.1.4. Migración y desarrollo: Integrando al dominicano en el extranjero

La prioridad central de este programa de gobierno es el bienestar de la población dominicana. Por ende, nos comprometemos a establecer los medios necesarios para una migración segura, ordenada y legal, abordando tanto a los migrantes que laboran en sectores específicos de la economía nacional como a la ciudadanía dominicana que buscan oportunidades de empleo en el extranjero.

- Reducir en 20% el flujo de dominicanos y dominicanas que se van a vivir a otro país.
- Atraer remesas de inversión de capital por al menos 4 mil millones de dólares en 4 años.
- Impulsar el desarrollo de proyectos productivos en la zona fronteriza que generen 50 mil nuevos empleos.
- Garantizar la cotización a la seguridad social de 200 mil nuevos trabajadores migrantes en el país.

4.1.2. Mejores políticas sociales, más equidad social

Si el mercado se encarga de acarrear el crecimiento y la demanda de empleos, el Estado debe asegurarse de que ese bienestar económico y social llegue, de la manera más equitativa posible, a todas las personas de nuestro territorio, además que sea una actividad que respete los ecosistemas y la biodiversidad.

El Estado debe asegurar la **seguridad ciudadana**, donde las personas anden sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de violencia. Se debe asegurar la **formación del talento de calidad** para todo el mundo, de manera que la población cuente con las condiciones para insertarse competitivamente en los sectores económicos seleccionados. Así mismo se debe asegurar la **vida saludable** de la población, enfocando los esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludables, así como asegurando la calidad del servicio sanitario.

4.1.2.1. De atender enfermedades a promover salud: Adaptación del sistema de salud al nuevo perfil epidemiológico

El nuevo perfil epidemiológico nacional muestra la evolución de las condiciones de salud de la población. Se ha pasado de la prevalencia de enfermedades transmisibles al predominio de afecciones crónicas, no transmisibles, cuya prevención responde más a los patrones de consumo y ejercicio de la población. La gestión del cambio 2024-2028 acepta el reto de moverse de un sistema centrado en tratar enfermedades a uno enfocado en promover la salud, crucial para enfocarse en la prevención y el bienestar holístico de las personas. Esto implica no solo abordar problemas médicos cuando surgen, sino también fomentar estilos de vida saludables, educación preventiva y acceso equitativo a servicios de salud. En última instancia, esto puede reducir la carga de enfermedades, mejorar la calidad de vida y hacer que los sistemas de salud sean más sostenibles a largo plazo.

Las metas propuestas son:

- a. Disminuir en 25% las muertes de niños recién nacidos.
- b. Disminuir en 30% las muertes maternas.
- c. Evitar 4 mil muertes por accidentes de tránsito en 4 años.
- d. Disminuir en 20% las muertes por accidentes cardiovasculares y diabetes.
- e. Asegurar la implementación de Salud Escolar en 7 mil centros educativos.
- f. Implementar la alimentación escolar saludable en todos los centros educativos.
- g. Asegurar que al menos la mitad de la población realiza ejercicios periódicamente.
- h. Asegurar que al menos 100 hospitales públicos provean servicios a través del Sistema de Seguridad Social.
- i. Incluir la atención a la salud mental en el Seguro Familiar de Salud y su concientización en los programas escolares.

4.1.2.2. Seguridad alimentaria: Garantizando la alimentación de nuestra gente

- Garantizar seguro agropecuario del 20% de la tierra cultivada nacional.
- Alcanzar los 2 mil MM de USD en exportaciones agropecuarias nacionales al 2028.
- Asegurar que, a 2028, el 25% de la leche, carnes y vegetales consumidas en hoteles provenga directamente de productores de la región.
- 3 mil escuelas compran alimentación a productores rurales locales.
- Asegurar que el 90% del consumo nacional sea de producción interna.
- Asegurar que a 2028 el salario mínimo sea equivalente a la compra de la canasta básica nacional.
- Implementar estrategias novedosas para la disminución de las pérdidas provocadas por desastres naturales.

4.1.2.3. La agricultura pasará a ser una actividad atractiva para la inversión

Se impulsará la productividad, sostenibilidad, tecnificación e industrialización de la producción agropecuaria, garantizando la seguridad alimentaria de la población y prosperidad de las y los productores, alcanzando:

- Aumentar en 100 mil hectáreas el área bajo producción en 4 años, en base a un sistema de extensión y capacitación agropecuaria que mejore la capacidad de los agricultores y ganaderos para aumentar la producción de alimentos, así como crear empleos de calidad e incentivar el interés de los y las jóvenes rurales a incursionar en una agricultura de precisión rentable.
- Aumentar en un 40% las exportaciones agropecuarias en 4 años, provenientes de alrededor de 80,000 pequeños productores, mediante sistemas asociativos de producción, industrialización y comercialización en el ámbito de la agricultura familiar.
- Aumentar en un 60% las exportaciones agroindustriales al 2028.
- Conservar la calidad de los productos cosechados, mediante la construcción o rehabilitación de 8 mil kilómetros de caminos rurales interparcelarios en cuatro años.
- Cubrir el 100% de los puntos de entrada en puertos, aeropuertos y fronteras, a los fines de mitigar los riesgos sanitarios de ingresos de plagas y enfermedades.
- Alcanzar la cobertura de riesgos del 40% de los productores, mediante un seguro paramétrico que proporcione a la banca privada, a los agentes de seguro y a los agricultores y ganaderos una herramienta efectiva para protegerse contra las pérdidas relacionadas con eventos climáticos u otras condiciones predefinidas que puedan afectar su producción.
- Mejorar la eficiencia en el uso del agua en 10,000 productores, al incrementar en 100 mil tareas el área bajo riego tecnificado en 4 años.
- Asegurar que 3 mil escuelas compren al menos el 25% de su alimento escolar a productores rurales locales.
- Aumentar en un 30%, a 2028, el total de mujeres incluidas en la cadena de valor productiva agropecuaria.
- Reducir el índice de subalimentación de la FAO a menos de un 5%, de manera que podamos declararnos como un país libre de hambre.

4.1.2.4. Garantizar la seguridad ciudadana es potenciar el desarrollo: construyendo comunidades más seguras para todos

Reconociendo que la seguridad ciudadana es el resultado de la capacidad de inclusión social por parte del estado y la sociedad, así como de políticas, programas y acciones dirigidas a desincentivar el delito y la eliminación de la impunidad, con un Poder Judicial independiente y profesional, a lo largo de estos 4 años de gobierno se ha avanzado en las políticas de inclusión social, la reforma policial, fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los miembros del orden, y mejora de las condiciones de vida y profesionales de los mismos.

El objetivo fundamental de la gestión del cambio 2024-2028 en seguridad ciudadana es proteger a las personas de las conductas violentas o delictivas que ponen en riesgo derechos esenciales como el derecho a la vida, el derecho a la integridad física, el derecho a la libertad, una vida digna, el derecho a las garantías procesales y el derecho al uso pacífico de los bienes, y otros. La prioridad será el abordaje de la violencia cultural y la estructural para sostener un proyecto de vida con altos niveles de conciencia social y bajo nivel de violencia convivencial.

El nuevo gobierno hará su énfasis principal en un modelo de seguridad basado en oportunidades para los y las jóvenes.

En ese sentido, se compromete a:

- Sacar 30 mil jóvenes de las calles en 4 años.
- Insertar social y laboralmente a 2 mil ex internos carcelarios en 4 años.
- Completar instalación de verja fronteriza inteligente.
- Disminuir la percepción de inseguridad de 63.6% a 58.6%.
- Evitar 330 muertes por delincuencia en 4 años.
- Evitar 300 muertes por riña en 4 años.
- Evitar la pérdida de 30 muertes de mujeres por muerte violenta y violencia de género.
- Disminuir en 30%, al 2028, los delitos de ciberseguridad en el país.

4.1.2.4. Protección Social: Del asistencialismo a la creación de capacidades

El gobierno del cambio seguirá y profundizará el cambio de paradigma de la protección social. Del clientelismo generador de dependencia a las capacidades promotoras de la libertad. Como prueba de su compromiso, se propone:

1. Erradicar la pobreza extrema en el país al 2028.
2. Sacar a 500 mil personas de la pobreza en 4 años.
3. Convertir en clase media a 200 mil personas vulnerables.
4. Garantizar, a 2028, un seguro de salud a 200 mil personas pensionadas.
5. Garantizar, en 4 años, la inclusión laboral de 100 mil jóvenes vulnerables.
6. Garantizar a 2028, que toda la población se encuentra en vulnerabilidad reducida.

Para lograr alcanzar los resultados de esta política se realizarán las siguientes acciones prioritarias:

1. **Salud para Todos:** Programa de promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas, dirigido a mejorar el bienestar general de la población a través de la educación en estilos de vida saludables, acceso universal a controles preventivos y la implementación de programas de salud escolar. Este esfuerzo busca reducir la incidencia de enfermedades crónicas y garantizar un sistema de salud enfocado en la prevención y el cuidado holístico.
2. **Alimentación Segura y Sustentable:** Iniciativa que busca asegurar la seguridad alimentaria a través del fortalecimiento de la producción nacional agropecuaria, apoyando a los productores locales con seguros agrícolas y facilitando su acceso a mercados, incluidos los institucionales como las escuelas. Se promoverá una dieta

saludable mediante la educación nutricional y se garantizará que los alimentos consumidos en el país cumplan con altos estándares de calidad y sustentabilidad.

3. **Convivencia y Seguridad para el Desarrollo:** Estrategia integral de seguridad ciudadana que combina la prevención del delito con oportunidades de inclusión para jóvenes y exreclusos. Incluirá programas de capacitación laboral, espacios de recreación y cultura para alejar a los jóvenes de la delincuencia, así como el fortalecimiento de las capacidades policiales para responder de manera efectiva y respetuosa a las necesidades de seguridad de la comunidad.
4. **Autonomía y Dignidad:** Programa de fortalecimiento de la protección social que transita del asistencialismo a la promoción de capacidades individuales y colectivas. Se enfocará en la erradicación de la pobreza extrema mediante la educación, la inclusión laboral y el acceso a servicios de salud y pensiones, asegurando que todos los dominicanos tengan las herramientas necesarias para construir un futuro digno y próspero.
5. **Resiliencia Comunitaria y Cohesión Social:** Proyecto dedicado a fomentar la cohesión social y la resiliencia de las comunidades frente a desafíos sociales y económicos. Se promoverá la participación comunitaria en la identificación y solución de problemas locales, el fortalecimiento de redes de apoyo mutuo y la implementación de programas que aborden las causas estructurales de la violencia y la inseguridad.

4.1.3. Territorio: El desarrollo donde vive la gente

4.1.3.1. Cohesión territorial: Que las oportunidades de bienestar lleguen a todos los rincones

La desigualdad más evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la institucionalidad y la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos a todos los rincones del territorio, sin importar la lejanía de estos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales. Al mismo tiempo la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio, teniendo como punto de partida el ordenamiento territorial.

Con la cohesión territorial como objetivo, la gestión de Gobierno del Cambio 2024-2028 se propone:

1. Invertir 32 mil millones en proyectos en Enriquillo en 4 años.
2. Invertir en proyectos por unos 25 mil millones en la Línea Noroeste en 4 años.
3. Implementar, en 4 años, proyectos de inversión por al menos 28 mil millones en provincias de la frontera.
4. Invertir 40 mil millones en proyectos en El Valle en 4 años.
5. Concretar el desarrollo turístico de Pedernales.
6. Completar el desarrollo económico de Dajabón y Montecristi.
7. Relanzar la economía de El Seibo y Hato Mayor con el desarrollo turístico de Miches.
8. Impulsar, en 4 años, la inclusión como proveedores del Estado de al menos 50 mil productores agropecuarios familiares.

4.1.3.2. Ordenamiento Territorial: Premisa básica para que el crecimiento económico se convierta en desarrollo integral para la gente

En la capacidad de ordenar las dinámicas del crecimiento proyectado de los territorios está la base del desarrollo integral de nuestra nación, motor impulsor de los criterios de ordenamiento en el uso del suelo. Las diferentes escalas de ordenamiento territorial (nacional, regional y local) permiten el alineamiento de las políticas de inversión desde abajo hacia arriba y viceversa. La formulación y ejecución de los planes de ordenamiento territorial permiten dar mayor racionalidad al modelo de expansión territorial en municipios y distritos municipales.

La gestión del cambio 2024-2028 asume esta desafiante tarea, con iniciativas asociadas a institucionalizar, en todas sus dimensiones, los mandatos de la ley de Ordenamiento Territorial. Con ello se espera cumplir con las siguientes metas concretas:

- El 50% de los municipios del país cuentan con Planes Municipales de Ordenamiento Territorial al cierre de la gestión.
- Alcanzar al menos 10 planes espaciales de Ordenamiento Territorial, de impacto supramunicipal.
- Implementar, en toda la geografía nacional, al menos 100 proyectos de inversión pública a partir de Planes de Ordenamiento Territorial
- Lograr que 50 municipios definan su expansión urbana y productiva de acuerdo a los mandatos de sus Planes de Ordenamiento y Uso del Suelo al final de la gestión.

4.1.3.3. Fortalecimiento de las competencias de los gobiernos municipales

Se promoverán intervenciones que aumentarán la calidad de vida en los territorios. En el contexto del marco jurídico municipal dispondremos de políticas novedosas para que junto a la transferencia de competencias, el fortaleciendo la eficacia y eficiencia de las políticas públicas, serán priorizadas aquellas competencias que inciden en la seguridad y convivencia ciudadana, las vinculadas al desarrollo social y económico de los colectivos de mayor vulnerabilidad y las que garanticen el acceso a mejores servicios públicos por parte de la población. La reforma a la Administración Local es clave para adaptar la institucionalidad municipal a las demandas del siglo XXI.

Se pretende cumplir con estos objetivos a través de las siguientes metas:

- Garantizar la asignación del presupuesto nacional transferido a los gobiernos municipales, según lo establecido por la Ley. Para el 2028, lograr incrementar al menos al 5% la proporción asignada.
- Asegurar que para el 2028 el 100% de los gobiernos locales cuenten con estructuras de participación ciudadana a través de los Consejos de Desarrollo (Municipal, Provincial, Regional).
- Lograr que 100 vertederos a cielo abierto sean intervenidos para garantizar la seguridad de la salud y sostenibilidad para el medioambiente, para el año 2028.
- Asegurar que al menos el 10% de la inversión pública salga de proyectos diseñados con base en las demandas territoriales en el RUDCT.

- Asegurar, en los próximos 4 años, al menos 4 mil millones en inversiones en los municipios más carenciados a través del Fondo de Cohesión Territorial.

4.1.3.4. Hábitat, tenencia de la tierra y déficit habitacional: La vivienda como premisa básica de calidad de vida de la gente

El acceso a una vivienda digna no solo es un derecho fundamental consagrado en la constitución, sino también un factor crucial para el desarrollo social y económico de la República Dominicana. La vivienda va más allá de un simple techo: es el espacio donde se construye la identidad, se desarrolla la vida familiar y social, y se transmiten valores, costumbres y tradiciones. Además, representa un activo importante que puede aumentar el patrimonio de las familias, generar bienestar y mejorar la calidad de vida.

Este panorama nos obliga a trazar estrategias que como país aborden de manera más integral las múltiples causas que históricamente han ocasionado estas problemáticas, centradas en la ***Igualdad de oportunidades para el acceso a vivienda y hábitat dignos***: Más que un techo, un futuro mejor. Se eliminarán las barreras que actualmente excluyen del acceso a una vivienda digna a gran proporción de la población, en especial a las familias de bajos ingresos, reduciendo la brecha de acceso a una vivienda digna, mediante:

- Dotar a 12 mil familias de viviendas de interés social en los próximos 4 años.
- Reconstruir o mejorar las viviendas de 80 mil familias en los próximos 4 años.
- 60 mil familias beneficiadas con incentivos al ahorro programado para vivienda en los próximos 4 años).
- Dotar a 90 mil familias de títulos de propiedad de viviendas en los próximos 4 años).
- Llegar a 7 mil familias con producción social de vivienda en los próximos 4 años).
- Beneficiar 3 mil familias con la lotificación y dotación de servicios en terrenos del Estado en los próximos 4 años).
- Beneficiar 5 mil familias con alquiler de vivienda con opción a compra en los próximos 4 años).
- Alcanzar 6 mil nuevas familias con mejora integral de su hábitat en los próximos 4 años).

Con todo esto, se propone producir y mejorar un número sin precedentes de viviendas y hábitats dignos de manera sostenible, garantizando a todas las familias dominicanas las mismas oportunidades de acceder, sin distinción de su situación social o económica, impulsando el desarrollo del país a largo plazo.

4.1.3.5. Transporte y Seguridad vial: Hora de garantizar la eficiencia y seguridad al transportarse

La infraestructura de transporte es un elemento fundamental para el desarrollo social y económico de un país. A través de la comunicación terrestre, aérea y marítima. Moviliza la economía de exportación y transferencia de bienes y servicios. Ahorrando costes logísticos y con

la reducción de tiempos de entrega. Constituyendo esto en un eje transversal para el desarrollo y la competitividad de la nación.

- Evitar 4 mil muertes por accidentes de tránsito en 4 años
- Alcanzar, en 4 años, al menos 300 mil adolescentes recibiendo formación en seguridad vial en los liceos del país
- Disminuir 25% el gasto ejecutado en traumas por accidentes de tránsito en 4 años.
- Llegar a 100 mil productores agropecuarios, pasando de caminos vecinales a vías de desarrollo rural.
- Aumentado la rehabilitación/mantenimiento de las vías y sus componentes.
- Alcanzar el 50% de la infraestructura vial protegida con sistema de seguro y reaseguro contra riesgos de desastres.
- Crear nueva infraestructura de 20 mil parqueos públicos en áreas más congestionadas.
- Aumentar en 50% la cobertura de la asistencia vial en las carreteras.

Para lograr alcanzar los resultados de esta política se realizarán las siguientes acciones prioritarias:

1. **Desarrollo Equitativo en Todos los Territorios:** Este programa se centrará en la inversión estratégica en regiones específicas para impulsar el desarrollo económico local, con proyectos que varían desde el fomento del turismo en Pedernales hasta el apoyo a la agricultura familiar en áreas rurales. La inversión significativa en infraestructura y servicios busca reducir la desigualdad territorial y fomentar la inclusión de todas las comunidades en el crecimiento económico nacional.
2. **Ordenamiento para el Futuro:** Se implementará un ambicioso plan de ordenamiento territorial que involucre a municipios y regiones en la planificación de su desarrollo futuro. A través de la creación de planes municipales de ordenamiento, se buscará un crecimiento armónico que respete la biodiversidad y promueva el uso sostenible de los recursos. Este programa facilitará un desarrollo más racional y sostenible del territorio, asegurando que las inversiones y el crecimiento económico beneficien de manera equitativa a todas las regiones.
3. **Vivienda y Hábitat para el Bienestar:** Con el objetivo de garantizar el acceso a viviendas dignas y a servicios básicos, este programa proporcionará viviendas de interés social, mejorará las condiciones habitacionales de miles de familias y promoverá la regularización de la tenencia de la tierra. Además, se fomentará el desarrollo de comunidades sostenibles con acceso a servicios esenciales, contribuyendo a la construcción de un tejido social más cohesivo y resiliente.
4. **Movilidad Segura y Sustentable:** Este programa abordará los desafíos del transporte y la seguridad vial mediante la mejora de la infraestructura vial, la promoción de medios de transporte sostenibles y la implementación de programas educativos en seguridad vial. La meta es reducir significativamente los accidentes de tránsito y mejorar la eficiencia del sistema de transporte, facilitando el acceso a oportunidades económicas y sociales para todos los ciudadanos.
5. **Empoderamiento Local y Desarrollo Comunitario:** Fortaleciendo las competencias de los gobiernos municipales y promoviendo la participación ciudadana en la gestión territorial, este programa busca empoderar a las comunidades locales para que sean protagonistas de su propio desarrollo. A través de la transferencia de recursos y capacidades, se asegurará que los municipios puedan atender de manera efectiva las necesidades de sus habitantes, fomentando un desarrollo inclusivo y sostenible desde la base.
6. **Descentralización Activa: Impulso al Desarrollo Local:** Este programa promueve la descentralización de competencias del gobierno central hacia los gobiernos locales,

otorgando mayor autonomía y recursos a municipios y provincias para gestionar y ejecutar proyectos que respondan a las necesidades y características específicas de cada territorio. Se enfocará en fortalecer las capacidades locales para la planificación y gestión del desarrollo, incluyendo la administración de servicios públicos y la implementación de iniciativas de desarrollo económico, social y ambiental.

4.1.4. Hacia un país habitable y resiliente ante el cambio climático

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas, preservando la biodiversidad y los ecosistemas.

El impacto del cambio climático es el resultado de los gases efecto invernadero, emitidos principalmente por los países desarrollados durante la Revolución industrial (los últimos 200 años) y cuyo impacto se siente en los países en desarrollo y más aún en los pequeños estados insulares como la República Dominicana.

Frente a estos procesos irreversibles, la adaptación al cambio climático “es el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos” (CEPAL, 2023, p.159). Para ello son necesarias políticas públicas que busquen compensar o mitigar las pérdidas y aprovechen las oportunidades.

4.1.4.1. Adaptación al cambio climático: Crear la gran sombrilla que protegerá el desarrollo integral de la población

La acción climática requiere de políticas de estado que incluya reformas a lo largo del espectro legislativo, atendiendo la urgencia de los impactos actuales del cambio climático y promoviendo la resiliencia a largo plazo, mientras incentiva cambios en patrones de consumo y culturales que conviertan la sostenibilidad en cultura. Estas políticas deben trascender administraciones o gobiernos individuales, lineamientos que vayan más allá de las distintas ideologías políticas y económicas que caracterizan a los distintos gobiernos, lo cual es clave para gestionar el cambio climático de manera eficaz en las próximas décadas.

Cambio climático

- Producir el 30% de la matriz energética de fuentes renovables a 2028.
- Mejorar la eficiencia energética en los edificios públicos y privados, con metas de reducción del consumo de energía en un 30%.
- 1,500 escuelas con paneles solares a 2028.
- Implementar las medidas necesarias para reducir en un 30% la tasa de uso de combustibles fósiles por cada mil vehículos destinados al cumplimiento de las funciones públicas.
- Implementar el reemplazo gradual de los autobuses de transporte público que funcionan con combustibles fósiles por vehículos eléctricos.
- Aumento de 400 mil vehículos eléctricos al parque vehicular nacional.
- Cerrar progresivamente los 240 vertederos a cielo abierto e implementar el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

- Alcanzar 1 millón de hectáreas productivas protegidas con seguros ante desastres climáticos a 2028.
- Implementación Protección Social Adaptativa.
- Al menos 100 municipios con planes de adaptación climática certificados.
- Restaurar el 25% de los ecosistemas marinos-costeros degradados al 2028.
- Ampliación del programa nacional de créditos de carbono.
- 27,000 empleos verdes generados en zonas rurales.

Producción y Consumo Sostenibles

- 400 mil MM en compras a empresas con prácticas sostenibles en 4 años.
- 100 mil MM en compras verdes en 4 años.

4.1.4.2. Transición energética: Lograr una matriz más renovable y financieramente sostenible

En nuestro país, las mejoras en el sector eléctrico son más notorias en generación y transmisión, mientras que en la distribución y la comercialización nos encontramos rezagados e intensifican los problemas del sector. Con miras a minimizar la brecha existente con otros países, para el período 2024 - 2028 proponemos que se asuman las siguientes metas:

1. Mejoras en los segmentos de distribución y comercialización.
2. Actualizar y fortalecer el marco jurídico e institucional
3. Almacenamiento Comunitario:
4. Promover la instalación de paneles solares en instituciones públicas:
5. Eliminar la duplicidad en el sector:
6. Reducir la dependencia financiera de las EDEs con el Estado.

4.1.4.3. Sostenibilidad hídrica: Garantizando el agua y aumentando la responsabilidad ciudadana en su uso

La reforma, el fortalecimiento de los servicios, el incremento en la eficiencia de las empresas y en el uso del recurso y el logro de mayores niveles de sostenibilidad están entre los principales retos del Gobierno del Cambio. El agua es, simultáneamente, un recurso, un bien económico y un derecho. Por lo tanto, es esencial que el país logre proteger el recurso, lograr eficiencia y sostenibilidad de los servicios y garantizar el acceso al agua de toda la población.

Para garantizar este servicio básico vital para la salud y la subsistencia de nuestra gente, la gestión del cambio 2024-2028 se propone:

1. Garantizar agua todos los días a 8 millones de personas en 2028.
2. Garantizar la potabilidad del 95% del agua servida a nivel nacional.
3. Garantizar el agua necesaria para la producción agrícola nacional.
4. Garantizar un volumen de producción de agua de al menos 50 mil m³ en cada una de las provincias. Con énfasis en la zona fronteriza y Región Yuma.
5. Alcanzar, al 2028, que al menos el 20% de las tareas de tierra sembradas hayan pasado a modelos tecnificados de riego en su producción.

Para lograr alcanzar los resultados de esta política se realizarán las siguientes acciones prioritarias:

1. Energía Limpia para Todos: Incrementaremos la producción de energías renovables para que representen el 30% de nuestra matriz energética, impulsando proyectos de energía solar, eólica, y biomasa, entre otros. Invertiremos en tecnologías que mejoren la eficiencia energética en edificaciones, apuntando a una reducción del 30% en el consumo de energía.

2. Cero Vertederos a Cielo Abierto: Eliminaremos los vertederos a cielo abierto mediante el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos, promoviendo el reciclaje, la reutilización y la valorización de residuos.

3. Protección de la Biodiversidad y Ecosistemas: Ampliaremos las áreas protegidas al 30% y restauraremos los ecosistemas degradados, con especial énfasis en los marinos y costeros, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y la protección contra desastres naturales.

4. Movilidad Sostenible: Transformaremos el parque vehicular, promoviendo el uso de vehículos eléctricos, con el objetivo de reemplazar la mitad de los autobuses de transporte público por opciones más limpias y sostenibles.

5. Acceso Universal al Agua: Aseguraremos que 8 millones de personas tengan acceso diario a agua potable y trabajaremos para que la agricultura sea más eficiente en el uso del agua, mediante tecnologías de riego tecnificado.

4.1.5. Una sociedad empoderada que exige transparencia e institucionalidad

Esta redistribución y territorialización del bienestar sólo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia administrativa sea el norte de la estructura institucional. Un Estado ágil, que gestione sus políticas enfocadas en resultados y donde la calidad del servicio público sea la meta constante de trabajo.

4.1.5.1. Independencia del Ministerio Público: Un hecho de la actual gestión que continuaremos impulsando

La independencia del Ministerio Público ha sido un pilar de la gestión que hizo posible que se lograran el 100% de las metas que se planteó el Gobierno alcanzar al 2024 en materia de lucha contra la corrupción y enfrentar la impunidad. Continuar impulsando el fortalecimiento del aparato de justicia significa garantizar la oportunidad

4.1.5.2. Institucionalidad moderna, ética y democrática

1. Generar un Estado moderno y eficiente
 - a. Pasar de 57 empleados por cada 1,000 habitantes a 45 por cada 1,000 en 2028
 - b. Seleccionar al Procurador General de la República a través del Consejo Nacional de la Magistratura.
2. Mejorar el sistema de Gobernanza de la Gestión Pública
3. Implementar los mecanismos de mejora regulatoria que permitan tener mejor calidad regulatoria de la Administración Pública
4. Establecer el modelo de desarrollo organizacional en toda la Administración Pública
5. Mejorar la gestión financiera y presupuestaria de la Administración Pública
6. Promover la profesionalización de la Administración Pública
7. Promover la gestión de la innovación y la transformación de los servicios
8. Mejorar la calidad de la producción de bienes y la prestación de servicios públicos
9. Promocionar la descentralización y la organización institucional de los territorios
10. Mejorar la gestión de la relación de los ciudadanos y ciudadanas con la Administración Pública
11. Fomentar y promover la protección e inclusión social desde la Administración Pública
12. Promover la transparencia, la ética y la rendición de cuentas

4.1.5.3. Continuar garantizando un gasto público eficiente y de calidad

- Aplicar criterios rigurosos y sistemáticos para la priorización del gasto, considerando la focalización, la eficiencia y la efectividad.
- Enfocar el presupuesto público a través de la financiación de resultados
- Territorializar el financiamiento público.

- Establecer metas y objetivos claros y realistas, que considere la participación ciudadana
- Asegurar eficiencia en la gestión de programas y proyectos llevados a cabo desde la administración pública.
- Eliminar los gastos superfluos del presupuesto nacional
- Mejorar el sistema de compras de bienes y servicios para la administración pública.
- Medir, monitorear y evaluar el gasto público
- Transparentar el gasto público.
- Establecer controles sobre el consumo de los bienes que reposan en la administración pública.

4.1.5.4. La Transformación Digital como punto elemental para la gestión del cambio

- Crear un marco nacional de inversión digital, con el fin de optimizar los recursos públicos, de cara a los procesos de transformación digital de las instituciones del estado.
- Modernización del marco legal de la economía digital y el comercio electrónico.
- Transformar el portal de datos abiertos en un hub de APIs a los que los ciudadanos puedan tener acceso a los almacenes de datos públicos.
- Diseñar, desarrollar y poner en funcionamiento un nuevo sistema transaccional e interoperable para la gestión compras y contrataciones de bienes y servicios públicos que permita administrar el ciclo de vida completo de la contratación de manera electrónica (onboarding, publicación, concurso, evaluación de ofertas, adjudicación y pagos).

4.1.5.5. Fortalecido el Sistema Estadístico Nacional y la Función Estadística Pública: Contar con datos para la elaboración, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

Las políticas públicas requiere contar con informaciones suficientes que permitan su monitoreo y evaluación, tal como lo establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, para lo cual se requiere el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y establecer estándares nacionales únicos para la generación de estadísticas confiables, oportunas y de uso colectivo. Para esto, se propone.

- Recomendar una reforma a la Ley 5096 sobre Estadísticas y Censos Nacionales.
- Considerar la función estadística pública como una auténtica función de regulación técnico-administrativa constitucionalmente encuadrada en el artículo 147 de la norma suprema
- Promover la creación de un Instituto Dominicano de Estadística, con una autonomía institucional reforzada y de un considerable grado de independencia técnica, funcional, administrativa y presupuestaria.

4.1.5.6. *La innovación como impulso para una Administración Pública Moderna y Eficiente*

Enfocaremos la nueva gestión en continuar desarrollando los desafíos asumidos en la XVIII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno en marzo de 2023:

1. Incentivar la colaboración institucional ante los desafíos que plantea la administración
2. Promover la apertura al cambio dentro del personal de la administración pública
3. Motivar a servidores/as públicos/as a tener una cultura innovadora
4. Impulsar la experimentación como punto de partida para asumir nuevos retos.
5. Agilizar los procedimientos burocráticos de la administración pública con la promoción de ideas innovadoras

Para lograr alcanzar los resultados de esta política se realizarán las siguientes acciones prioritarias:

1. Autonomía Real para la Justicia: Continuaremos fortaleciendo la independencia del Ministerio Público, asegurando que las decisiones judiciales sean tomadas con total autonomía e imparcialidad. Implementaremos mecanismos que garanticen la selección meritocrática y transparente de sus miembros, promoviendo la confianza ciudadana en las instituciones de justicia.

2. Gobierno Ágil y Ético: Reduciremos la burocracia y mejoraremos la eficiencia del servicio público, pasando de 70 empleados por cada 1,000 habitantes a 60, optimizando así la gestión pública. A través de reformas administrativas, promoveremos un modelo de gobierno que responda rápidamente a las necesidades de la ciudadanía, basado en la ética, la transparencia y la rendición de cuentas.

3. Gasto Público con Sentido: Implementaremos un sistema de priorización del gasto público enfocado en la eficiencia, la efectividad y la focalización, asegurando que los recursos sean destinados a programas que generen el mayor impacto positivo en la sociedad. La participación ciudadana será fundamental para establecer metas y objetivos claros, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos.

4. Transformación Digital Inclusiva: Avanzaremos en la digitalización de los servicios públicos para hacerlos más accesibles para todos los ciudadanos, promoviendo un gobierno abierto y transparente. Desarrollaremos plataformas digitales que faciliten la interacción de la ciudadanía con el gobierno, mejorando la eficiencia de los servicios y promoviendo la inclusión digital.

5. Datos para el Desarrollo: Fortaleceremos el Sistema Estadístico Nacional, promoviendo la generación de estadísticas confiables y oportunas que sirvan para la formulación, monitoreo y evaluación efectiva de las políticas públicas. La creación de un Instituto Dominicano de Estadística dotará al país de una herramienta crucial para el desarrollo sostenible, basado en evidencias.

6. Cultura de Innovación en el Servicio Público: Fomentaremos una cultura de innovación dentro de la administración pública, incentivando la colaboración institucional y la apertura al cambio. Promoveremos la experimentación y la agilización de procedimientos burocráticos, impulsando soluciones creativas que mejoren la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

4.1.6. Cambios culturales: cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad

El Desarrollo de la Convivencia Pacífica implica cambios en los modelos conductuales fijados por la violencia cultural, materializable a través de procesos inductivos a la ciudadanía hacia el ejercicio o práctica de actividades que amplíen sus opciones de recreación hacia el sano esparcimiento.

Socialmente, hemos alcanzado una madurez sin precedentes en la identificación de los factores de riesgo que inciden en los índices de seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en República Dominicana, corresponde ahora definir los roles de las diversas organizaciones que componen la sociedad dominicana, para implementar acciones desde la misión institucional, como en el caso del Ministerio de Cultura.

Los programas definidos dentro de los Planes Operativos Anuales por el Ministerio de Cultura son una herramienta efectiva para el enfoque de prevención de las violencias, vienen a ampliar la oferta formativa y recreativa en las zonas de impacto visualizadas por alta conflictividad.

4.1.6.1. Una ciudadanía más responsable de su propio desarrollo

El autodesarrollo es un ejercicio dinámico que entrelaza esfuerzo desde el Estado hacia la ciudadanía y desde la ciudadanía hacia el Estado, hasta alcanzar la inserción social positiva.

La gestión gubernamental facilita formas de detectar habilidad cognitivas y socioemocionales, como preámbulo al seleccionar los estudios técnicos profesionales, etapa que marca el inicio del compromiso ciudadano por agregar valor en su entorno y a la sociedad en general en el camino hacia el desarrollo económico y social de República Dominicana, jugando un rol altamente responsable durante su formación técnico-profesional.

4.1.6.2. Una sociedad que condene la corrupción que destruye y el clientelismo que esclaviza

Preparar un país para estar en capacidad de enfrentar desafíos de mediano y largo plazo está atado a las características de la sociedad que la voluntad popular y los políticos acuerdan construir, la sociedad dominicana ha decidido cerrar las puertas a la corrupción y abrirlas a la honestidad, la transparencia y rendición de cuentas.

Cuando se permite la corrupción, se sacrifica el bienestar que se crea desde el ejercicio efectivo de los recursos públicos, República Dominicana, a pesar de su alto crecimiento económico, se ha sido lacerado por este flagelo.

La gestión gubernamental 2020-2024 ha construido un precedente en la lucha contra la corrupción, obteniendo en el año 2022 32 puntos en el Índice de percepción de la Corrupción que publica Datos Macro para la transparencia Internacional.

La postura de la gestión 2020-2024 respecto de los actos de corrupción han sido determinantes, fortalecido aún más en la visión de contar con un ministerio público independiente, que ha emprendido investigaciones y casos tanto de funcionarios de la gestión como de gestiones pasadas-

Un combate radical a la corrupción integra al gobierno, la sociedad civil y la población para exigir un uso transparente, efectivo y la rendición de cuentas a los ocupantes de cargos públicos, tal como sucede actualmente en la sociedad dominicana.

4.1.6.3. La tolerancia como principio de desarrollo

La tolerancia es un principio fundamental para el desarrollo sostenible y equitativo en varias dimensiones. Facilita la cohesión social mediante la convivencia pacífica y armoniosa entre personas de diferentes culturas, religiones, etnias y orientaciones sexuales, lo que fortalece la cohesión social y reduce los conflictos intergrupales. Ello fomenta la diversidad y creatividad, al promover la aceptación de la diversidad de opiniones, creencias y formas de vida, creando un ambiente propicio para la innovación, la creatividad y el intercambio de ideas, lo que impulsa el progreso y el desarrollo cultural y económico.

Así mismo, la tolerancia es crucial para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su origen, identidad o creencias. Contribuye a la construcción de sociedades más justas e inclusivas.

También puede facilitar el desarrollo económico, en la medida que entornos tolerantes y respetuosos pueden fomentar la inversión, el comercio y el turismo al crear una imagen positiva de una sociedad abierta y acogedora.

Pero quizá lo más importante para la sociedad dominicana es la resolución de conflictos. La tolerancia facilita la resolución pacífica de conflictos al promover el diálogo, la negociación y la cooperación entre partes con diferentes puntos de vista o intereses divergentes

En resumen, la tolerancia es esencial para construir sociedades más justas, inclusivas y prósperas, donde todas las personas tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente y contribuir al bien común.

4.1.6.4. Hacia una sociedad más inclusiva en todas sus formas

Promover una sociedad más inclusiva es fundamental para promover la calidad de vida de la población en un país habitable. Mejora el bienestar y la calidad de vida de todas las personas al garantizar que tengan acceso a servicios básicos como educación, salud, vivienda y protección social, independientemente de su origen, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica. Ello reduce las tensiones y conflictos sociales al promover el respeto, la comprensión y la aceptación de la diversidad, lo que contribuye a una mayor estabilidad, cohesión y armonía social.

Así mismo, fomenta el crecimiento económico al permitir que todas las personas tengan acceso a oportunidades económicas y recursos, lo que fomenta la participación activa en la fuerza laboral, estimula la innovación y la creatividad, y promueve un crecimiento económico más sólido y sostenible. Pero también, la diversidad de perspectivas, experiencias y habilidades que caracteriza a una sociedad inclusiva impulsa la innovación y la competitividad al fomentar la creatividad, el intercambio de ideas y la resolución de problemas de manera más efectiva.

En resumen, promover una sociedad más inclusiva no solo es una cuestión de justicia y derechos humanos, sino también una condición fundamental para lograr un desarrollo integral, equitativo y sostenible para todas las personas.

Con estos fines, se promoverá la **Educación inclusiva** que respete y valore la diversidad, la inclusión de personas con discapacidades y la aceptación de la diversidad cultural. Programas de **Empleo equitativo** eliminando barreras como el sesgo de género, la discriminación racial o la falta de accesibilidad para personas con discapacidades. **Accesibilidad universal a los espacios públicos**, servicios y recursos, incluyendo aquellas con discapacidades físicas o cognitivas. Promoción de la participación activa de todas las personas en la **vida cívica y política**. Cultura y **medios de comunicación inclusivos**, para reflejar la realidad y promover la aceptación y la comprensión entre diferentes grupos.

Al trabajar en conjunto para promover la inclusión en todas estas áreas y más, podemos construir una sociedad más justa, igualitaria y acogedora para todos sus miembros.

4.1.6.5. Hacia una sociedad que premie más el esfuerzo de la carrera que la gloria de la meta

El *refuerzo* es aquello que **incrementa la probabilidad de que una acción o conducta determinada se lleve a cabo más frecuentemente o se fortalezca**. Se trata de formas de recompensa que pueden consistir en premios; también existen otra clase de recompensas que no son tangibles, como pueden ser las felicitaciones o la aprobación popular y cultural de una conducta.

La influencia social constituye un factor determinante, así también es determinante los referentes visibilizados local y nacionalmente, al procurar el desarrollo económico y social de los territorios, constituyéndose en un requisito básico la diseminación de las conductas que favorezcan esquemas de crecimiento personal enfocados en el esfuerzo, la disciplina y el sacrificio en la trayectoria hacia el éxito posible y visible.

Como sociedad hemos cerrado las puertas a la corrupción, de igual forma debemos ir cerrando las puertas a los liderazgos de influencia basados en antivalores y el logro de objetivo y riquezas por la vía fácil.

4.1.6.6. Reafirmando la identidad nacional

La identidad dominicana, al igual que otras naciones, impactadas por las migraciones y la apertura a un nuevo modelo productivo, han experimentado cambios significativos que se transmiten de generación en generación, llevando a los valores culturales e identitarios propios a una especie de "crisis cultural" que si bien cuida sus aspectos originales al mismo tiempo asume el reto de incorporar aquellos aportes de rápida transmisión.

El objetivo de instaurar la transparencia de la Gestión 2020-2024 y la acogida de un estilo de liderazgo ético, hacen propicio el momento para una gran estrategia que enarbole los valores filosóficos y tangibles a la vez que crearon la dominicanidad, tales como: Dios como centro, amor por la patria a través del cuidado de nuestros ríos, valles, montañas, playas. y respeto de las libertades individuales y derechos fundamentales.

Para ello se proponen acciones enmarcadas en la promoción de la historia y la cultura dominicana. Organizar festivales, ferias y eventos que destaquen y celebren la diversidad cultural dominicana. Promover el arte y las artesanías dominicanas mediante la creación de espacios de exhibición, talleres y programas de capacitación para artistas y artesanos locales. Proteger y conservar sitios históricos, monumentos, tradiciones y prácticas culturales que son parte integral de la identidad dominicana. Fomento del orgullo nacional: Desarrollar campañas de sensibilización y actividades que promuevan el orgullo y el sentido de pertenencia a la identidad dominicana entre la población.

4.1.6.7. El arte y la cultura: El vehículo ideal para el bienestar y disminución de la violencia

La identidad cultural y el arte son inherentes al desarrollo humano, facilitando herramientas fundamentales para la transformación de su entorno a partir de la sensibilidad estética, pensamiento crítico, creativo o divergente y conciencia cívico-social; valores que conforman la ciudadanía y otorgan capacidades individuales en bien del colectivo.

La vinculación de estrategias cercanas a los intereses de la gente en sus territorios y atendiendo sus realidades, hace que el arte, la recreación y la cultura se conviertan en vehículos de transformación social.

El arte se erige como una forma de expresión donde su principal objetivo es el placer a través de la estética y el gusto por lo bello; de ahí que apoya la transmisión de mensajes de alto impacto en la transformación de las realidades sociales a través de sus diferentes manifestaciones, a partir de las cuales se crean las condiciones para tomar conciencia de las libertades propias de cada persona en función de su entorno.

En República Dominicana sus fundadores se apoyaron del teatro para lograr una República libre, soberana e independiente, a través de la sociedad secreta “La Dramática”, esto inspira y lleva a retomar este sentido como herramienta para las grandes transformaciones que amerita la sociedad dominicana en este siglo XXI a partir de una vida más global que local, pero sin olvidar ni dejar de lado la importancia de la identidad, reconociéndose como el sello que nos impone y destaca en una aldea global.

Algunas acciones concretas para una visión de país donde el reto de cambiar implica quitar actitudes, aptitudes y prácticas que han puesto en riesgo el desarrollo de nuestro país, algo que no es negociable y que cambiara a través de:

- Educación sensible a su realidad y entorno para lograr un cambio de comportamiento en las poblaciones y grupos etarios
- Creatividad y valores. Desarrollar la capacidad para solucionar problemas prácticos y plantear con originalidad, soluciones a través de la creación artística, las habilidades físicas y las capacidades tecnológicas.
- Criticidad y sensibilidad social. El cultivo del arte emana una espiritualidad que solo fluye en un ambiente de libertad, que cuestione, de manera consciente y permanente,

una realidad con la que se siente inconforme y conjuga dicho espíritu creativo con una sensibilidad hacia mejorar su realidad social.

- Transversalizar el arte, los deportes y la tecnología, con los esfuerzos de visibilizar los grandes cambios sociales en temas no tradicionales como el cambio climático, la convivencia pacífica y la participación colectiva; se reafirma de forma viva y dinámica haciendo de estos aprendizajes una experiencia agradable acorde a sus etapas de desarrollo y contexto social.

El arte y la cultura son parte de la vida de la gente que permite una visión del mundo muy particular y depende de cada individuo, marca diferencias porque sella desde los sentidos los comportamientos y las distintas visiones.

Para lograr alcanzar los resultados de esta política se realizarán las siguientes acciones prioritarias:

1. Desarrollo Ciudadano Integral: Facilitaremos oportunidades para que la ciudadanía, especialmente la juventud, se involucre activamente en su desarrollo personal y profesional, fomentando habilidades cognitivas y socioemocionales. Esto incluye programas de formación técnica y profesional alineados con las necesidades del mercado, y espacios para el desarrollo de habilidades blandas y liderazgo.

2. Cultura de Integridad y Transparencia: Intensificaremos los esfuerzos en la lucha contra la corrupción, promoviendo una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas tanto en el sector público como en la sociedad. Incluirá campañas de concienciación y la implementación de mecanismos más rigurosos para prevenir y sancionar actos de corrupción, asegurando la independencia judicial y fiscal.

3. Diversidad y Tolerancia: Promoveremos la tolerancia y el respeto por la diversidad como valores fundamentales para el desarrollo sostenible de la sociedad. Iniciaremos programas de educación y sensibilización que aborden la importancia de la cohesión social, la aceptación de la diversidad y el manejo constructivo de conflictos.

4. Inclusión Activa: Trabajaremos para garantizar que todas las personas, sin importar su origen, género, orientación sexual, o capacidad, tengan acceso equitativo a oportunidades y servicios. Esto incluirá el fortalecimiento de políticas y programas para la educación inclusiva, el empleo equitativo y la accesibilidad universal.

5. Reconocimiento del Esfuerzo: Fomentaremos una sociedad que valore más el esfuerzo y el proceso hacia la meta que la meta misma. Reconoceremos y celebraremos los logros basados en el esfuerzo, la perseverancia y la dedicación, promoviendo así modelos positivos de éxito.

6. Rescate de la Identidad Nacional: Implementaremos una serie de iniciativas que promuevan la identidad nacional, resaltando la riqueza cultural, histórica y artística de República Dominicana. Esto incluirá el apoyo a eventos culturales, la protección de sitios históricos y la promoción del orgullo nacional a través de la educación y los medios de comunicación.

7. Arte y Cultura para el Bienestar: El arte y la cultura serán promovidos como medios para el desarrollo personal y social, incluyendo programas de arte en las escuelas, apoyo a artistas locales y eventos culturales que fomenten la reflexión sobre temas sociales importantes y la salud mental.

4.2. Los motores de la propuesta de desarrollo

4.2.1. Hacia la nueva Estrategia Nacional de Desarrollo: Por una nación plenamente desarrollada

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 ha sido la primera planificación de largo plazo que trasciende varias gestiones constitucionales de la presidencia de la República Dominicana, se ha constituido en un instrumento que ha logrado aunar esfuerzos nacionales, dando un contenido prospectivo a la visión política y ha logrado poner en agenda los temas más estructurales para el desarrollo sostenible de la República Dominicana.

Luego de más de 10 años de su implementación, se hace necesario revisar qué ha funcionado y qué no, cuáles aspectos que componen el tránsito hacia el desarrollo nacional deben ser modificados y cuáles deben ser incorporados. El cambio en el bono demográfico, la aceleración de la inteligencia artificial, la nueva arquitectura financiera internacional, el cambio climático, la población con vulnerabilidad de ingresos, las nuevas modalidades de empleo, entre otros, son algunos de los elementos que deben ser considerados en el diseño de una nueva Estrategia Nacional de Desarrollo que impliquen, entre otras cosas:

- *Sentar las bases para convertir RD de un estado de ingresos medios a un estado de altos ingresos, primera condición para el desarrollo.*
- *Una fuerte y determinada voluntad política para establecer el empleo formal como la regla y no la excepción.*
- *Erradicación paulatina de la pobreza extrema y una clase media con vulnerabilidad de ingresos superada.*
- *Proveer salud y seguridad social a todos y todas, y garantizando derechos a toda la población.*
- *Generar las condiciones estructurales necesarias para aumentar la capacidad distributiva de la economía dominicana.*
- *Seguridad jurídica garantía a nuestros empresarios para desarrollar sus mercados y atraer inversiones extranjeras.*
- *Pacto por la ruta de mediano y largo plazo para profundizar las reformas sociales, estructurales y ambientales iniciadas entre 2020-2024.*

Es el momento idóneo para que la gestión de Gobierno 2024 – 2028 impulse la construcción de una nueva visión de desarrollo país al 2040, la visión de una República Dominicana plenamente desarrollada.

4.2.2. Plan de Reformas del Estado: 16 grandes cambios por la institucionalidad del servicio público

El proceso hacia una nueva Estrategia Nacional de Desarrollo ya comenzó en la gestión del cambio 2020-2024. Las reformas sometidas ante el Consejo Económico y Social representan el vehículo idóneo para que en sus contenidos se incluya la base de este nuevo paradigma de desarrollo. La

gestión del cambio 2024-2028 se propone continuar y dejar institucionalizados los cambios sistémicos iniciados con las 16 reformas que ya se han conocido y han avanzado en su implementación.

1— AGUA

Durante nuestro mandato 2020-2024, nos enfocamos en fortalecer la gestión del agua, culminando en la creación del Pacto Dominicano por el Agua 2021-2036. Este pacto, un reflejo de nuestro compromiso hacia una gestión sostenible, establece una hoja de ruta detallada, incorporando la gobernanza, la preservación y el cuidado integral del agua. Este esfuerzo colectivo, fruto de consultas nacionales e interacción con una amplia gama de actores, ha sentado las bases para acciones futuras.

De cara al 2024-2028, continuaremos sobre este fundamento sólido, avanzando en la implementación de sistemas de captación y reciclaje de agua para asegurar su disponibilidad y promover un uso más eficiente. A través de iniciativas de reforestación, nos comprometemos a proteger nuestras cuencas hidrográficas, fundamentales para la recarga de acuíferos y la prevención de la erosión. La modernización de nuestra infraestructura hídrica se sitúa como una prioridad, incluyendo la expansión de sistemas de tratamiento de aguas residuales y desalinización, garantizando así el acceso al agua potable y la reducción de contaminantes.

Además, haremos hincapié en la mejora de las políticas y regulaciones para una gestión más efectiva del agua, incorporando mecanismos de participación ciudadana en las decisiones relacionadas con este vital recurso. Las campañas de educación y sensibilización serán clave para fomentar un consumo responsable de agua, al igual que la expansión de nuestra red de monitoreo para asegurar datos precisos y oportunos que informen nuestras políticas y acciones.

La agricultura, como uno de los mayores consumidores de agua, verá la promoción de tecnologías de riego eficiente, maximizando la productividad mientras minimizamos el desperdicio. Igualmente, nos dedicaremos a la protección y restauración de humedales, reconociendo su papel esencial en la conservación de la biodiversidad y en la regulación natural del ciclo del agua.

A través de estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la sostenibilidad y gestión responsable del agua. Nuestro objetivo es claro: asegurar que este recurso esencial se gestione de una manera que beneficie a todas las comunidades dominicanas, apoyando un desarrollo sostenible y aumentando nuestra resiliencia ante el cambio climático. Este será el legado de nuestra administración, una visión estratégica y sostenible que guíe a la República Dominicana hacia un futuro próspero y resiliente.

2— CALIDAD EDUCATIVA

En el horizonte de nuestra visión gubernamental nos enfocamos en consolidar y expandir los cimientos de un sistema educativo que ha comenzado a transformarse de manera significativa. Nuestro compromiso se extiende más allá de los logros alcanzados, adentrándose en un futuro

donde la educación dominicana se caracteriza por su calidad, equidad y capacidad de adaptación a las exigencias globales y locales.

La renovación y fortalecimiento del Pacto Nacional para la Reforma Educativa se sitúa en el corazón de nuestra estrategia, garantizando que la educación continúe siendo una prioridad nacional compartida por todos los sectores de la sociedad. Este esfuerzo colaborativo busca asegurar un avance sostenido en la implementación de políticas y programas que respondan a las necesidades reales de nuestros estudiantes y docentes.

Hemos identificado acciones esenciales que guiarán nuestro camino hacia una educación de excelencia. Primero, la modernización del sector educativo preuniversitario se presenta como una prioridad ineludible, con el objetivo de adaptar nuestra oferta educativa a los desafíos del siglo XXI. Esto implica la integración de tecnologías digitales en el proceso de aprendizaje, así como la actualización de currículos para incluir competencias clave en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM).

Además, nos comprometemos a reactivar y potenciar los mecanismos de coordinación y seguimiento del pacto educativo, garantizando que cada iniciativa se alinee con nuestra visión compartida de mejorar la calidad educativa. Esto incluye la actualización de la composición de los comités de seguimiento y la creación de un cronograma detallado para el abordaje de compromisos prioritarios. Nuestro enfoque estará en asegurar la participación activa y significativa de todas las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones.

El fortalecimiento del Comité de Veeduría Social y la elaboración de informes anuales de veeduría jugarán un papel crucial en mantener la transparencia y la rendición de cuentas dentro del sector educativo. Este esfuerzo colectivo no solo ayudará a identificar áreas de mejora, sino que también celebrará los logros y avances que estaremos alcanzando juntos.

En suma, nuestro programa de gobierno para el período 2024-2028 se propone no solo seguir el camino hacia la mejora de la calidad educativa, sino acelerar nuestro paso hacia una transformación profunda y duradera. Estamos decididos a hacer de la educación el motor del desarrollo sostenible en la República Dominicana, asegurando que cada niño, niña y joven dominicano tenga las herramientas necesarias para construir un futuro próspero. Este es nuestro compromiso, un legado de progreso y esperanza para las próximas generaciones.

3— ELECTORAL

En el marco de nuestra visión de futuro para el período 2024-2028, abordamos con firmeza y compromiso la evolución y consolidación de nuestro sistema democrático, asegurando que el sufragio y la administración electoral reflejen los principios de legalidad, transparencia, libertad, y equidad. Hemos emprendido un camino hacia la modernización electoral que se caracteriza por un enfoque inclusivo y participativo, donde la independencia de la Junta Central Electoral es piedra angular de nuestras propuestas y acciones.

Durante la gestión pasada, hicimos notables avances en la creación de un entorno electoral que se adapta a las necesidades de una sociedad dinámica y en constante cambio. Nuestro enfoque ha estado siempre orientado a fortalecer la confianza en el proceso electoral, haciendo énfasis en la importancia de una participación ciudadana activa y consciente. En este nuevo ciclo, nos proponemos profundizar estos esfuerzos, siempre respetando la autonomía y la independencia que caracterizan a nuestra Junta Central Electoral.

Nuestro compromiso se traduce en el respaldo a iniciativas que promuevan la actualización del marco legal electoral, siempre en consenso con todas las fuerzas políticas y sociales, para reflejar las aspiraciones de una democracia más robusta y participativa. Entre estas iniciativas, destacamos la necesidad de garantizar la paridad de género en las postulaciones, así como la inclusión de mecanismos que aseguren la representación equitativa de todos los sectores de nuestra sociedad. Asimismo, reconocemos la importancia de la modernización tecnológica del proceso electoral, sin perder de vista la seguridad y la integridad de cada voto.

Miramos hacia el futuro con la determinación de seguir fortaleciendo la institucionalidad democrática de nuestra nación, facilitando un diálogo continuo y constructivo entre todas las partes interesadas. Es nuestra aspiración que, a través de estas acciones, consolidemos un sistema electoral que sea reflejo de los valores democráticos que nos unen como nación, promoviendo siempre la independencia de las entidades encargadas de su administración. Este es el compromiso que asumimos con el pueblo dominicano, con la convicción de que juntos podemos construir un futuro democrático más fuerte y resiliente.

4— ELÉCTRICO

Nuestra gestión ha marcado un hito en la historia del sector eléctrico dominicano con la firma del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, un logro trascendental que ha establecido las bases para una transformación profunda y sostenible de nuestra matriz energética. A través del Reglamento de Aplicación de los Mecanismos del Pacto, aprobado por el Decreto 655-21, se ha garantizado una implementación efectiva de los principios acordados, consolidando un camino hacia una gestión energética eficiente, inclusiva y sostenible.

Nuestros esfuerzos se han centrado en asegurar que el sector eléctrico no solo atienda las necesidades actuales, sino que también se prepare para los desafíos futuros. Hemos trabajado incansablemente en la mejora de la infraestructura, la promoción de fuentes de energía renovables y la implementación de prácticas de consumo responsable, todo ello con el fin de garantizar un suministro eléctrico confiable y accesible para todos los dominicanos.

Mirando hacia adelante, en el período 2024-2028, nos comprometemos a continuar y expandir estas iniciativas, abordando con determinación los desafíos pendientes y adaptándonos a las nuevas tendencias globales en materia de energía. Nos enfocaremos en la modernización y expansión de nuestra infraestructura eléctrica, en la integración de tecnologías avanzadas y en la promoción de un modelo energético que ponga en el centro la sostenibilidad ambiental y la equidad social.

Especial atención merecerá la Comisión de Seguimiento y Veeduría del Pacto Eléctrico, cuyas acciones serán cruciales para monitorear los avances y asegurar la transparencia y eficacia en la

implementación de los compromisos adquiridos. A través de un diálogo constante y constructivo, y con el apoyo de todos los sectores involucrados, aspiramos a consolidar un sector eléctrico que sea motor de desarrollo y bienestar para nuestra gente.

En esta nueva etapa, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar mano a mano con la sociedad, el sector privado y las comunidades, para juntos construir un futuro energético prometedor para la República Dominicana. Un futuro donde la energía sea un derecho garantizado, una fuente de progreso y una vía hacia la sostenibilidad para las generaciones presentes y futuras.

5-6- FISCAL E HIDROCARBURO

En la gestión 2020-2024, priorizamos la estabilización económica y el fortalecimiento de los pilares sociales de nuestra nación. Ante estos desafíos, se decidió aplazar la discusión sobre reforma fiscal y ajustes en el marco regulatorio para la importación y manejo de hidrocarburos, enfocándonos en reactivar y consolidar la economía dominicana. Esta decisión estratégica nos permitió dedicar nuestros esfuerzos y recursos a áreas inmediatas de interés nacional, obteniendo resultados significativos en recuperación económica y avances en otras reformas esenciales.

Mirando hacia el futuro y basándonos en los cimientos ahora establecidos, nos comprometemos a abrir el diálogo sobre una reforma fiscal integral para el período 2024-2028. Esta reforma buscará un sistema tributario más justo y eficiente, que apoye el desarrollo sostenible y responda a las necesidades de inversión en servicios públicos esenciales, promoviendo al mismo tiempo la equidad y la competitividad económica.

Adicionalmente, aunque la República Dominicana no es un productor de hidrocarburos, el adecuado manejo y regulación de su importación, distribución y consumo representa un área de interés clave para nuestra seguridad energética y la eficiencia económica. Por ello, nos proponemos revisar y mejorar el marco regulatorio relacionado con la importación y manejo de hidrocarburos, garantizando prácticas más sostenibles y eficientes que contribuyan a la estabilidad de los precios y a la transición energética hacia fuentes más limpias.

Estos diálogos y reformas propuestas serán conducidos de manera inclusiva, buscando alcanzar consensos amplios que reflejen las necesidades y aspiraciones de toda la sociedad dominicana. Con estos pasos, reiteramos nuestro compromiso con un desarrollo inclusivo y sostenible, asegurando que la República Dominicana avance hacia un futuro más próspero, justo y resiliente.

7— LABORAL

Durante nuestra administración, nos enfocamos en fortalecer los cimientos de nuestra nación a través de una serie de reformas estratégicas, abordando áreas clave para el progreso y bienestar de nuestro pueblo. En el ámbito laboral, reconocimos la importancia de actualizar y modernizar el marco legal vigente desde 1992, para lo cual se estableció un diálogo constructivo y tripartito bajo el Consejo Consultivo del Trabajo, integrando a representantes del gobierno, empresarios y sindicatos. A pesar de los desafíos encontrados, especialmente en el tema de la cesantía, este proceso ha demostrado el compromiso de todas las partes por alcanzar un consenso que refleje las necesidades actuales de nuestra fuerza laboral y el mercado de trabajo.

Mirando hacia el futuro, en el período 2024-2028, nuestra visión es continuar con este espíritu de diálogo y colaboración, enfocándonos en finalizar la reforma laboral de manera que beneficie tanto a trabajadores como empleadores, asegurando un ambiente de trabajo justo, equitativo y competitivo. Este esfuerzo se complementará con nuestro compromiso por revisar y discutir de manera abierta y transparente temas pendientes de vital importancia, como la reforma fiscal y la regulación en materia de hidrocarburos, siempre con el objetivo de propiciar un desarrollo sostenible e inclusivo.

Agradezco profundamente a todos los que han sido parte de este proceso de transformación: partidos políticos, ministros, viceministros, y especialmente al Consejo Económico y Social por su papel crucial en facilitar estos diálogos. Su dedicación y entusiasmo han sido fundamentales para los logros alcanzados hasta ahora. En nuestra próxima gestión, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos, respetando la independencia de cada sector, para construir un futuro próspero para la República Dominicana, siempre poniendo en primer lugar el bienestar de nuestra gente.

8— MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Durante nuestro mandato, hemos marcado un precedente en la gestión ambiental y el compromiso con el cambio climático, conscientes de que el bienestar de nuestra nación y el futuro de las próximas generaciones dependen de acciones concretas y decididas en este ámbito. Hemos impulsado iniciativas clave para la protección de nuestros recursos naturales, la promoción de energías renovables y el fortalecimiento de políticas públicas orientadas a mitigar y adaptarnos ante los efectos del cambio climático.

Reconocemos, sin embargo, la importancia de abordar de manera integral otros desafíos pendientes como la reforma laboral, cuyos diálogos se han mantenido enfocados en la búsqueda de equilibrios que promuevan la justicia social y el desarrollo económico, respetando siempre la participación tripartita esencial en este proceso. Reconocemos, sin embargo, la importancia de seguir robusteciendo el marco legal ambiental ante los desafíos que nos presenta la incertidumbre de los patrones cambiantes del clima y sus impactos en nuestras comunidades, en la economía, y en el medio ambiente y la salud de los ecosistemas.

En este sentido, nos encontramos en un proceso de reforma del sector ambiental que incluye la promulgación de leyes sectoriales como la Ley de las Zonas Costero-Marinas y su Biodiversidad, la Ley Marco de Cambio Climático, la Ley de Agua, que regule la gestión integrada del recurso, y la Ley de Meteorología y Clima, que fortalezca las funciones y capacidades de ONAMET, así como la actualización de las normas y regulaciones ambientales para responder a los desafíos actuales y nuevos escenarios climáticos.

Así, en el próximo periodo, nos enfocaremos en continuar estas reformas, siempre bajo un marco de transparencia, inclusión y consenso, asegurando que todas las voces sean escuchadas y que las decisiones tomadas reflejan el bienestar común y el respeto por nuestro entorno. Este será un camino que recorreremos juntos, fortaleciendo nuestro compromiso con un desarrollo que no solo sea sostenible, sino también justo y equitativo para todos los dominicanos.

9— REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

En el transcurso de nuestra gestión 2020-2024, nos hemos enfocado en una reforma integral y modernización de la Administración Pública, materializada a través del “Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública” (PGRyMAP), iniciada con el Decreto No. 149-21. Esta iniciativa ha sido fundamental para incrementar la eficiencia del servicio público, asegurar un acceso más amplio a derechos fundamentales y mejorar sustancialmente la calidad de vida de la ciudadanía, marcando un hito en nuestra historia administrativa.

Mirando hacia adelante, para el período 2024-2028, reafirmamos nuestro compromiso de seguir avanzando en esta dirección, profundizando en los logros obtenidos y enfrentando los nuevos retos. En este contexto, los acuerdos alcanzados en el marco del PGRyMAP serán piedras angulares en nuestra estrategia futura. Nos comprometemos a:

- Continuar el fortalecimiento del marco normativo administrativo, asegurando la actualización y consolidación de las normativas para una gestión pública más eficaz y transparente.
- Avanzar en la racionalización de la estructura del Poder Ejecutivo, optimizando los recursos y eliminando redundancias para mejorar la entrega de servicios.
- Fomentar la profesionalización de la función pública, mediante la capacitación continua y la implementación de políticas modernas de gestión humana.
- Impulsar la transformación digital en la Administración Pública, facilitando el acceso a los servicios y derechos públicos a través de la innovación y la simplificación de trámites.
- Expandir la interoperabilidad y eficiencia de sistemas comunes a la gestión pública, para promover una administración más integrada y centrada en el ciudadano.

Estos compromisos no solo reflejan nuestra visión de una gestión pública moderna y eficiente, sino que también evidencian nuestra determinación por construir un Estado más inclusivo y accesible para todos. La continuidad de estos esfuerzos asegurará que, en el próximo cuatrienio, la República Dominicana se posicione aún más firmemente en la vanguardia de la innovación gubernamental y el servicio a la ciudadanía, reafirmando nuestro compromiso inquebrantable con el bienestar y progreso de nuestra gente.

10— POLÍTICA EXTERIOR Y MIGRACIÓN.

Durante nuestra gestión 2020-2024, hemos puesto especial atención en enfrentar la complejidad de la dinámica migratoria, reconociendo su profundo impacto tanto en el ámbito social como económico de nuestro país. Comprendiendo la migración no sólo como un reto nacional, sino como una realidad de connotaciones regionales y globales, hemos implementado reformas significativas en el marco del “Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública” (PGRyMAP), promoviendo una cooperación interinstitucional sólida. Estas reformas han buscado fortalecer nuestra capacidad de respuesta ante los desafíos migratorios, desde un enfoque humanitario que protege los derechos de todas las personas.

De cara al período 2024-2028, reiteramos nuestro compromiso de apegarnos a las disposiciones normativas vigentes que respondan de manera efectiva a los desafíos migratorios. Nuestros esfuerzos se encaminan a que la transformación digital apoye con transparencia y tecnificación los procesos migratorios.

11— SALUD.

Durante nuestra gestión 2020-2024, dimos pasos firmes hacia la reforma y modernización del sector salud, priorizando el acceso universal a servicios de calidad y reafirmando el compromiso del Estado con el bienestar de cada ciudadano. Hemos sentado las bases para un sistema de salud más robusto y eficiente, implementando políticas públicas que garantizan la salud como un derecho humano fundamental y mejorando sustancialmente la capacidad de respuesta de nuestro sistema sanitario.

Para el próximo período de gobierno 2024-2028, nos proponemos materializar los acuerdos alcanzados en acciones operativas tangibles y medibles. Entre las principales acciones se incluyen: la creación de comisiones específicas para la ejecución de la reforma sectorial, que se encargará de alinear todas las normativas a la nueva política de salud y establecerán las necesidades presupuestarias para su implementación. Además, se constituirá una Comisión de Veeduría Social encargada del seguimiento y monitoreo de los compromisos adquiridos, asegurando la transparencia y eficacia en el proceso.

Implementaremos las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), con el objetivo de mejorar la cobertura y la calidad del servicio, garantizando una atención integral y continua a la población. Se impulsará la profesionalización del personal de salud a través de la formación continua y el desarrollo de nuevos modelos de contratación que promuevan la estabilidad y el crecimiento profesional.

Se avanzará en el desarrollo e interoperabilidad de los sistemas de información en salud, incluyendo la implementación del expediente de salud integral, que facilitará una gestión clínica más eficiente y personalizada. Se definirán los mecanismos de compras en salud, introduciendo figuras jurídicas para fondos de emergencia y simplificando los procesos para asegurar una gestión ágil y transparente.

Estas acciones operativas representan nuestro compromiso inquebrantable con la mejora continua del sistema de salud dominicano, buscando siempre garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad para toda la población. Con estas medidas, avanzamos hacia una República Dominicana más saludable, justa y próspera.

12— SEGURIDAD CIUDADANA Y REFORMA POLICIAL.

En nuestra administración 2020-2024, hemos sentado las bases para una profunda transformación en la seguridad ciudadana y la reforma policial, comprometiéndonos a avanzar hacia una sociedad más segura, justa y equitativa. Nuestros esfuerzos se han centrado en el robustecimiento del marco normativo de la Policía Nacional, en la profesionalización y dignificación de nuestro cuerpo policial, y en el fomento de relaciones constructivas entre la comunidad y las fuerzas del orden. Este enfoque integral ha sido clave para promover el desarrollo humano sostenible y la convivencia pacífica.

Mirando hacia el futuro, en el periodo 2024-2028, nos proponemos expandir y enriquecer estas iniciativas, consolidando una estrategia de seguridad ciudadana que responda a las dinámicas cambiantes de nuestra sociedad. Nuestro Plan General de Seguridad Ciudadana y Reforma Policial delineará estrategias prioritarias y planes de acción específicos, respaldados por un presupuesto detallado y plurianual, destinado a materializar nuestra visión de una República Dominicana más segura. Este plan será fruto de un proceso colaborativo, sumando voces de diversos sectores para garantizar un enfoque inclusivo y actualizado.

Comprometidos con la transparencia y la eficacia, estableceremos una instancia de diálogo permanente que asegure el seguimiento y la mejora continua de nuestras políticas de seguridad.

Asimismo, integraremos propuestas innovadoras para abordar los desafíos de seguridad ciudadana, desde la prevención integral de conflictos hasta la promoción de un desarrollo humano y sostenible, reforzando la capacidad de nuestra Policía Nacional a través de la profesionalización continua y una mayor articulación institucional.

13— SEGURIDAD SOCIAL

Durante nuestra gestión 2020-2024, hemos abordado la necesidad imperativa de reformar y modernizar el Sistema Dominicano de Seguridad Social, con el firme propósito de garantizar a cada ciudadano el acceso a una seguridad social integral, que englobe desde la salud hasta la protección frente a los riesgos laborales. Este esfuerzo se ha visto reflejado en el fortalecimiento de las bases filosóficas y estructurales de nuestro modelo de seguridad social, asegurando que cada dominicano disfrute de este derecho fundamental. Además, hemos iniciado el camino hacia una gobernanza más eficiente y participativa del sistema, enfocándonos en la salud, pensiones, y riesgos laborales, sin dejar de lado el crucial aspecto del financiamiento del sistema.

Para el periodo 2024-2028, nos comprometemos a consolidar estos avances, implementando una serie de acciones estratégicas que respondan a los consensos alcanzados. Entre estas acciones se encuentra la reducción de miembros en el Consejo Nacional de la Seguridad Social para agilizar la toma de decisiones, la constitución de Prestadoras de Servicios de Salud que amplíen la cobertura y mejoren el acceso a servicios de calidad, y la ampliación de la protección a pensionados. Asimismo, nos enfocaremos en la eliminación del co-pago para aliviar el gasto de bolsillo de nuestra población y en la regulación y registro de los Planes Complementarios por parte de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales.

Estas medidas serán acompañadas de un profundo análisis técnico para garantizar su viabilidad e impacto, asegurando que el Plan General para la Seguridad Social sea un reflejo fiel de nuestras aspiraciones como sociedad. Nuestra visión es lograr una cobertura universal que no discrimine por ingresos, asegurando una calidad y calidez en el servicio que dignifique a cada dominicano.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de nuestro pueblo, garantizando una seguridad social que proteja a todos por igual, respaldando nuestro desarrollo social y económico en un marco de justicia y equidad.

14— TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante nuestra administración 2020-2024, se han logrado avances significativos en la transformación digital de la República Dominicana, estableciendo un sólido Gabinete de Transformación Digital. Este esfuerzo intersectorial ha delineado una "Agenda Digital 2030" que marca el rumbo hacia una sociedad interconectada, innovadora y segura en el ciberespacio. Con objetivos claros hacia el 2030, hemos trabajado para cerrar la brecha digital, modernizar el marco regulatorio del comercio productivo, promover la economía digital, y asegurar una educación y capacidades digitales ampliadas para todos nuestros ciudadanos, asegurando así un estado más transparente y cercano a la ciudadanía.

Para el periodo 2024-2028, nos comprometemos a acelerar estos avances mediante la implementación de iniciativas clave derivadas de consensos nacionales. Esto incluye la expansión de la conectividad y el acceso a internet en áreas rurales y urbanas, la mejora en la calidad y alcance de la educación digital, y el fortalecimiento de nuestra economía digital para que sea más competitiva a nivel global. Además, priorizaremos la seguridad cibernética y la innovación tecnológica como ejes transversales para proteger nuestra infraestructura digital y promover el desarrollo de nuevas tecnologías. Implementaremos estrategias para la inclusión de la juventud

y la equidad de género en la transformación digital, asegurando que todos los sectores de nuestra sociedad se beneficien de estos avances. Asimismo, impulsaremos las modificaciones normativas necesarias para que el país cuente con un marco regulatorio que favorezca la integración del sector económico nacional a la economía digital. Esto incluye la revisión de la Ley 126-02 de Comercio Electrónico y otras normas vinculadas.

Este plan de acción se sustentará en mecanismos de financiamiento innovadores y sostenibles, una gobernanza efectiva y una colaboración estrecha entre el gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil. Nuestra visión es posicionar a la República Dominicana como un líder en transformación digital en la región, donde las tecnologías digitales sean catalizadoras del desarrollo socioeconómico y donde cada persona dominicana tenga las herramientas y habilidades necesarias para prosperar en el siglo XXI.

15 - TRANSPARENCIA E INSTITUCIONALIDAD

En el período 2020-2024, asumimos el compromiso de fortalecer la transparencia e institucionalidad de nuestro Estado, una iniciativa que ha sido reflejada a través de la creación de la Mesa Temática de Transparencia e Institucionalidad. Este espacio ha permitido la presentación y discusión de propuestas normativas esenciales, enfocadas en reformar y modernizar nuestros sistemas administrativos y legales, garantizando así una gestión pública más eficiente y transparente. Hemos avanzado significativamente en la presentación de anteproyectos de ley cruciales como la jurisdicción contenciosa administrativa, compras y contrataciones, organización de ministerios, y libre acceso a la información, entre otros. Estas iniciativas legislativas, enriquecidas por el diálogo y los consensos alcanzados, ya han comenzado su tránsito legislativo con algunas sometidas al Congreso Nacional.

Para el próximo periodo de gobierno 2024-2028, nos comprometemos a seguir fortaleciendo las bases de una administración pública caracterizada por su transparencia e integridad. Implementaremos las modificaciones legislativas necesarias, resultantes de los consensos alcanzados, en áreas clave como el buen gobierno y conflicto de intereses, participación ciudadana en la gestión pública, y la generalización de servicios públicos. Además, profundizaremos en la implementación de reglamentaciones que promuevan una gestión eficiente y transparente, garantizando la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones.

Estamos comprometidos con la continuidad de este proceso de reforma, asegurando que las iniciativas propuestas se traduzcan en acciones concretas que mejoren la calidad de vida de todos los dominicanos y dominicanas. Nuestra visión es construir un Estado más fuerte, transparente y cercano a su gente, donde las políticas de transparencia e institucionalidad se consoliden como pilares fundamentales de nuestra gestión gubernamental.

16— TRANSPORTE.

Durante el periodo 2020-2024, logramos establecer las bases para una transformación significativa en la movilidad urbana sostenible de nuestro país, focalizando nuestros esfuerzos en el Gran Santo Domingo y Santiago. Implementamos el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), orientado hacia la creación de un sistema integrado de transporte que no solo facilita el acceso y la movilidad en nuestros centros urbanos, sino que también mejora la calidad del entorno urbano y alinea las condiciones institucionales, técnicas y financieras hacia una movilidad sostenible.

Para el próximo periodo gubernamental 2024-2028, nuestro compromiso es continuar y expandir estas iniciativas hacia una implementación más amplia y efectiva. Avanzaremos en la implementación de tarifas integradas y sociales, desarrollaremos y promoveremos aún más el concepto de “Vehículo Compartido” y garantizamos que nuestro transporte masivo opere las 24 horas del día, aumentando así su accesibilidad. Adicionalmente, nos enfocaremos en hacer de nuestra movilidad urbana una que sea accesible, inclusiva y segura para todos los ciudadanos, incluyendo a las personas con cualquier tipo de discapacidad, a través de la eliminación de barreras y la garantía de accesibilidad universal.

Reforzaremos la comunicación e información en el servicio de transporte, asegurando que todos los ciudadanos, independientemente de sus capacidades físicas, puedan acceder y utilizar nuestros servicios de transporte con facilidad y seguridad. Nuestra visión es crear ciudades más vivibles, donde la movilidad contribuya al bienestar de todos, impulsando la economía digital y fomentando un entorno urbano sostenible y amigable.

Nos comprometemos a desarrollar aún más los corredores logísticos, mejorar la eficiencia del transporte de carga, y trabajar hacia la transformación de las “Ciudades Dormitorio” en “Ciudades Satisfechas”, reduciendo la necesidad de largos desplazamientos. Así, nuestra agenda para el transporte y la movilidad no solo se centra en la eficiencia y la sostenibilidad, sino también en la inclusión y la calidad de vida de todos los dominicanos.

4.2.3. Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional y del monitoreo

La universalización institucional y la ampliación temática de los sistemas de monitoreo y evaluación de la gestión institucional, es un compromiso para modernizar la administración pública. Esta política busca mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad de la gestión pública, y así construir un Estado moderno, inclusivo y resiliente. Se espera que las instituciones públicas se transformen en entidades más dinámicas, responsables y orientadas a resultados, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la población. Esta iniciativa busca construir un gobierno que sea un modelo de excelencia en la gobernanza, inspirando confianza y capaz de liderar con el ejemplo.

Para el período 2024-2028, el gobierno se propone ampliar la **Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)** para abarcar más entidades y áreas clave como la salud, la seguridad, la justicia, la educación y el medio ambiente.

Como parte de nuestras prioridades y estrategias para garantizar el cumplimiento de esta visión, hemos definido:

SISMAP Salud - Centro de Atención Primaria es un paso adelante en nuestra misión de fortalecer la atención primaria, asegurando que cada ciudadano reciba cuidados médicos dignos y oportunos en su comunidad. Este enfoque no solo mejora la calidad de vida, sino que también alivia la carga sobre nuestros hospitales, optimizando los recursos de salud a nivel nacional.

SISMAP Seguridad Ciudadana es nuestra respuesta a la necesidad de una nación más segura. Este sistema brinda a los ciudadanos información valiosa sobre la ubicación y eficiencia de los destacamentos policiales, promoviendo la transparencia y permitiendo una toma de decisiones informada sobre su seguridad personal y comunitaria.

SISMAP Justicia se convertirá en una herramienta fundamental para supervisar y evaluar el desempeño de nuestros tribunales, asegurando la transparencia y la calidad en la administración

de justicia. Nuestra visión es fortalecer aún más las bases de nuestra democracia y avanzar hacia una sociedad caracterizada por su equidad y justicia.

SISMAP Educación - Centro Educativo es un claro ejemplo de nuestra inversión en el futuro de nuestros jóvenes. Este enfoque no solo mejora los resultados educativos, sino que también fortalece la relación entre las escuelas y sus comunidades, creando un tejido social más fuerte y cohesivo.

SISMAP Ambiental refleja nuestra profunda preocupación por la conservación y protección de nuestro patrimonio natural. Este sistema subraya nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, asegurando que nuestras políticas y prácticas no sólo respondan a las necesidades actuales, sino que también preservan nuestro entorno para las generaciones futuras.

4.2.4. Burocracia Cero: Hacia la facilitación de los trámites y servicios

En el año 2020, se lanzó el Programa Burocracia Cero con el objetivo de transformar la Administración Pública hacia una cultura de eficiencia, simplificando trámites y servicios para los ciudadanos y empresas, para así «ponérsela fácil a la gente». Hasta febrero de 2024, hemos trabajado con más de 65 instituciones, reduciendo los tiempos de respuesta en un 45%, pasando de meses a horas en algunos casos. Este esfuerzo ha generado un ahorro económico estimado de más de RD\$60 mil millones, equivalente al 1.1% del PIB de 2022. A través de reformas legales, administrativas y tecnológicas, hemos simplificado y digitalizado más de 200 trámites, disponibles en el Portal Único de servicios del Gobierno Dominicano: www.gob.do. Posicionando al país entre los 20 del mundo con un portal de servicios único. Esto ha permitido a los ciudadanos acceder de manera ágil a información sobre servicios públicos y canales de atención, como el telefónico (*462) y presencial a través de PuntoGOB.

Entre los principales logros del programa Burocracia Cero, cabe destacar los siguientes:

- Expediente Único Educativo: Sistema para obtener certificados de estudios básicos, universitarios y técnicos digitalmente.
- Asignación digital del Número de Seguridad Social: Reducción de tiempo de respuesta de 6 días a 24 horas, beneficiando a más de 6,000 solicitantes anuales.
- Obtención del exequátur de profesionales: Trabajó con el MESCYT para reducir tiempos de resolución y eliminar requisitos innecesarios.
- Promulgación de la Ley núm. 04-23 Orgánica de los Actos del Estado Civil: Modernización y digitalización de procesos del Registro Civil, eliminando conceptos de vencimiento y legalización de actas.
- Proyecto Despacho en 24 horas (D24H): Reducción del tiempo de despacho de aduanas de 6 días a menos de 24 horas, generando ahorro potencial de RD\$28 mil millones y mejorando el Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial.
- Encadenamiento de trámites en la Ventanilla Única de Construcción (VUC): Simplificación y digitalización de 21 trámites, reduciendo el tiempo de obtención de permisos de construcción de más de un año a 60 o 120 días, con un potencial de ahorro de más de RD\$20 mil millones.
- Creación de Empresas: Reducción del tiempo de respuesta de 16 días a un promedio de 30 horas, con el objetivo de obtener los cinco trámites encadenados en un máximo de 24 horas a través de la interoperabilidad en línea.

En definitiva, con el Programa Burocracia Cero, se materializa la promesa del presidente Luis Abinader de atacar la burocracia para superar las numerosas trabas que afectan la calidad de vida de los ciudadanos, así como la productividad de las diferentes actividades económicas del país.

4.2.5. Compras Públicas para el Desarrollo: De la transparencia al fomento del bienestar

El período 2020-2024 se caracterizó por una transformación profunda y notable en el ámbito de las contrataciones públicas. Con un enfoque decidido en la transparencia y en combatir la corrupción, se logró iniciar una nueva era de adquisiciones estatales, más inclusiva y abarcando cada estrato de nuestra sociedad. Adoptamos la estrategia de "Contrataciones Públicas de Triple Impacto", una visión pionera que reorienta las adquisiciones del Estado hacia objetivos que aseguren ventajas económicas, generen beneficios sociales tangibles y promuevan la sostenibilidad ambiental. Este enfoque refleja una ambición sin precedentes por equilibrar el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental: un hito en nuestra historia de gobernanza y responsabilidad social; marcando el rumbo hacia un modelo de desarrollo equilibrado, donde la eficiencia y la efectividad de las contrataciones públicas se encuentren alineados.

Esto ha preparado el terreno para dar un paso aún más audaz en el período 2024-2028, introduciendo en el plan de gobierno, aquellas prácticas y normativas que promueven:

1. **Crecimiento Económico Inclusivo:** Especialmente para las MiPymes, a través de procesos dirigidos a sectores priorizados, desconcentrando las compras públicas.
2. **Equidad Social:** Extendiendo los beneficios a los más vulnerables y marginados.
3. **Sostenibilidad Ambiental:** Elevando las metas ambientales, eligiendo proyectos y proveedores que lideren en prácticas sostenibles, y mitigando el impacto ambiental de las contrataciones públicas.

4.2.5.1. Impulso hacia un Desarrollo Sostenible e Inclusivo: Contrataciones para el Crecimiento Económico

El crecimiento económico inclusivo se erige como uno de los pilares fundamentales en nuestra visión para el futuro de las contrataciones públicas en la República Dominicana. Al poner especial énfasis en la inclusión de MiPymes en los procesos de compra, buscamos fomentar la competitividad y la innovación, asegurando que el dinamismo económico beneficie de forma directa al 95% de nuestra economía empresarial, que responde a esta categoría. Esta estrategia reduce desigualdades y promueve una prosperidad generalizada.

En el período 2020 – 2024, el monto adjudicado en contrataciones públicas alcanzó un porcentaje de 32.2% y 9.2% a MiPymes y MiPymes mujeres, respectivamente; muy por encima de las cuotas establecidas por la Ley de Compras. En el cuatrienio 2024 – 2028, se proponen las siguientes iniciativas, con miras de impulsar más estos logros y abrir el mercado de contrataciones públicas a más empresas, especialmente las dirigidas por mujeres y las pequeñas y medianas empresas:

1. **Ajuste de las cuotas de políticas de adjudicación a proveedores MiPymes:** a través del proyecto de ley que se legisla en el Congreso Nacional, proponemos un aumento del porcentaje mínimo de 20 a 30% del monto adjudicado a las MiPymes, y de 5 a 10% el monto adjudicado a las MiPymes Mujeres.

2. **Ampliación de las acciones que favorezcan la diversificación de los proveedores adjudicados:** a través de los sistemas de indicadores desarrollados en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), junto a la implementación de alertas y análisis de business Intelligence, buscar la promoción de proveedores diversos que cumplan con los requisitos mínimos establecidos por las instituciones contratantes.
3. **Implementación del programa de compras conjuntas:** permitiendo que entidades gubernamentales realicen adquisiciones en masa; optimizando los recursos públicos, reduciendo costos y mejorando la eficiencia, abriendo oportunidades para las MiPymes locales y promoviendo el crecimiento económico inclusivo.
4. **Implementación del Sistema de Compras Eficientes – EFICOMPRAS:** Esta nueva plataforma servirá para hacer más inclusivo, competitivo y eficiente la contratación de los bienes y servicios en las compras registradas como Compras por Debajo del Umbral y Compras Menores, que concentran el 89% de las compras que realiza el Estado, de las cuales el 57.2% del monto adjudicado va dirigido a las MiPymes.

4.2.5.2. Contrataciones con fin: Las Compras públicas como eje para la equidad social

Uno de los objetivos de las contrataciones públicas es que las adquisiciones reduzcan brechas sociales y permitan suplir las necesidades de los ciudadanos. Para el período 2024 – 2028, las políticas para lograr el impacto de equidad social en esta área deben ir enfocadas en:

1. **Política de adquisición de bienes y servicios comunitarios:** en el año 2022 logramos incluir las primeras comunidades de agricultura familiar como proveedoras del Estado. Para el período 2024 - 2028 se busca incrementar estos proveedores comunitarios, y lograr la adjudicación a través de plataformas como EFICOMPRAS. Dentro del sistema electrónico de compras se buscará incluir la manera de dirigir un porcentaje de los montos adjudicados a proveedores comunitarios.
2. **Proseguir con el fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana.**
3. **Expansión de las posibilidades de registro de proveedor del Estado a través de las ventanillas únicas:** Complementado con los programas de capacitación que ya implementa la DGCP, se aprovechará que las ventanillas únicas están disponibles en todas las provincias y principales ciudades del país, y se reducirá la barrera de la inscripción presencial, que ya está limitada a Santo Domingo y Santiago.
4. **Fomento de las adjudicaciones provinciales:** El 80.5% de las adjudicaciones en el período 2020 – 2024, se concentraron en el Distrito Nacional y Santo Domingo; por lo que se crearán incentivos para lograr una mayor diversificación provincial.

4.2.5.3. Compras Verdes: El instrumento ideal para la sostenibilidad de la producción

En el cuatrienio 2020 – 2024, se realizaron los primeros pasos en materia de la gestión de compras públicas sostenibles en la República Dominicana. Con el trabajo conjunto de la DGCP y el Ministerio

de Medio Ambiente, se creó la política de compras verdes. Se realizaron las primeras compras con criterios de sostenibilidad medioambiental, y se implementaron el seguimiento a estas compras, las primeras fichas técnicas con concepto de sostenibilidad y la entrega de los primeros reconocimientos por estas buenas prácticas.

Para el período 2024-2028, el compromiso con la sostenibilidad ambiental es esencial en el rediseño de las políticas de contratación pública, reflejando la comprensión de la relación entre el bienestar ambiental y el desarrollo socioeconómico sostenible. Esta política minimiza el impacto negativo en el medio ambiente de las actividades gubernamentales y actúa como catalizador para promover prácticas ambientalmente responsables en el sector privado; priorizando la eficiencia energética, el uso sostenible de recursos, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y promoviendo las tecnologías limpias.

Para lograr estos objetivos, proponemos las siguientes acciones:

- 1. Priorización de la aplicación del valor por dinero en las contrataciones públicas:** Implementando un sistema de puntuación en los procesos de compras, que otorgue ventajas a las ofertas que demuestren prácticas sostenibles.
- 2. Implementación de un sistema de medición de las emisiones de CO2:** que contiene una calculadora de huella de carbono, específicamente diseñada para contrataciones públicas. Esta estrategia pretende medir y minimizar las implicaciones ecológicas de las actividades gubernamentales, y aspira instaurar la cultura de sostenibilidad.
- 3. Implementación de indicadores asociados a compras sostenibles:** Esta estrategia, inspirada en el éxito de las políticas de cuotas para las MiPymes y empresas lideradas por mujeres, asegura que un porcentaje definido de las compras gubernamentales se destine a productos y servicios con criterios estrictos de sostenibilidad. El umbral mínimo aumentará gradualmente hasta alcanzar un objetivo fijado por la legislación.
- 4. Expansión del catálogo de bienes y servicios con fichas técnicas verdes:** Se propone la expansión del catálogo existente, incorporando fichas técnicas verdes, incentivando a los proveedores a desarrollar y registrar productos que cumplan con estas fichas, promoviendo una economía circular y reduciendo la huella ambiental de la administración pública.

El éxito de estas iniciativas de triple impacto reforzará la posición del país como líder en la promoción de desarrollo sostenible e inclusivo.

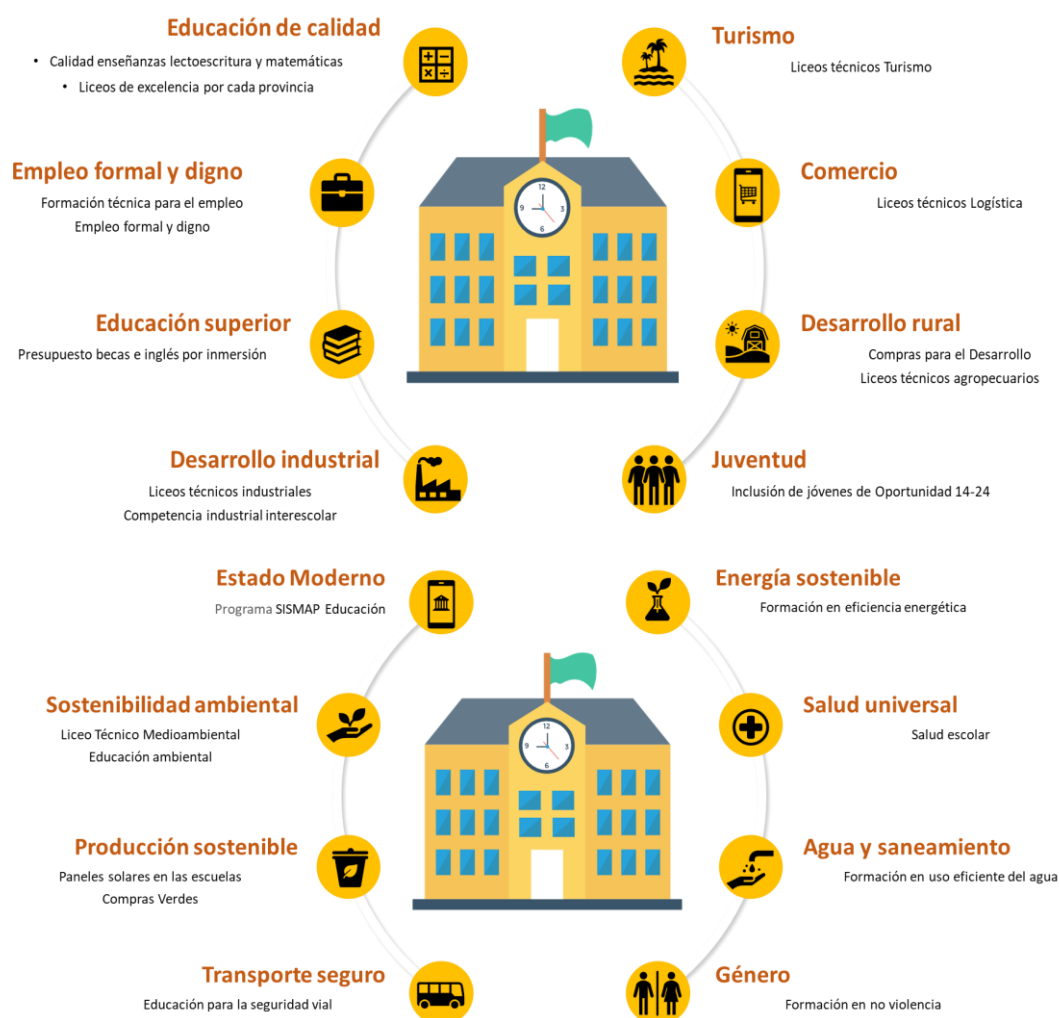
4.2.6. La escuela como el centro del desarrollo y las políticas públicas.

Junto a los templos de las denominaciones religiosas, la escuela es un espacio solemne y respetado en espacios territoriales comunitarios. En el ámbito de la gestión pública lidera una serie de indicadores asociados con la población que directamente atiende e indirectamente involucra; por el personal que ocupa; por la concentración de la inversión presupuestaria que anualmente ejecuta y por otras interrelaciones con otros servicios del Estado general. Se convierte en el lugar ideal para implementar intervenciones de política planificadas a mediano plazo y con facilidad para el monitoreo y evaluación de su ejecución.

En definitiva, desde la integralidad de las políticas de desarrollo humano, la escuela puede asumirse como espacio para promover el desarrollo integral no solo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sino también de la población adulta no necesariamente participantes en los programas educativos, sino como integrantes de la comunidad donde está situada.

La visión de la escuela como centro de las políticas públicas coloca a la educación en el centro del desarrollo nacional. Desde esta perspectiva, la escuela es vista como una institución con el potencial de cambiar la sociedad al preparar a los ciudadanos para la vida y el trabajo, así como al promover la equidad y la inclusión social.

Esta perspectiva se basa en la noción de que la educación es un bien público que debe ser de calidad y accesible a todos, sin importar su origen socioeconómico. Por lo tanto, la escuela debe ser un lugar donde todos los niños y niñas puedan desarrollar sus habilidades y maximizar su potencial. La escuela como centro de las políticas públicas implica una serie de acciones concretas, entre las que se encuentran:





4.2.7. Salud Escolar: Construyendo estilos de vida saludables

La salud escolar constituye un pilar fundamental para el desarrollo integral y bienestar de las nuevas generaciones en la República Dominicana. Durante la gestión 2020 – 2024 impulsamos la promoción de la salud en el ámbito escolar a través de diversas iniciativas e intervenciones enfocadas a disminuir la situación de ausentismo, repitencias y deserción escolar relacionadas con la salud.

En mayo de 2023, se lanzó el programa “Salud Escolar”, con un objetivo principal garantizar la salud en la comunidad educativa, esto a través del acceso a una salud integral para todos los estudiantes del sistema educativo dominicano, reduciendo los obstáculos al aprendizaje y promoviendo una cultura de autocuidado y estilos de vida saludables.

- **Atención médica integral:** Brindar atención médica primaria en las escuelas, incluyendo consultas médicas, odontológicas, oftalmológicas y auditivas.
- **Promoción de estilos de vida saludables:** Implementar estrategias para promover la alimentación sana, la actividad física y el bienestar mental en el ámbito escolar.
- **Prevención de enfermedades:** Fomentar la prevención de enfermedades a través de campañas de vacunación, educación en salud sexual y reproductiva, y programas de detección temprana de enfermedades crónicas.
- **Atención a necesidades especiales:** Garantizar la atención médica especializada a estudiantes con necesidades especiales, incluyendo aquellos con discapacidades físicas, intelectuales o emocionales.
- **Fortalecimiento del sistema educativo:** Contribuir a la mejora del rendimiento académico de los estudiantes mediante la promoción de la salud y el bienestar.

Los ejes estratégicos desarrollados vinculan las necesidades de la comunidad escolar a las acciones de promoción y educación para la salud dentro y fuera de los centros educativos y a la provisión de servicios de atención a la salud, entendiéndose: políticas saludables, educación para la salud con enfoque integral, ambientes escolares saludables, participación social y comunitaria y servicios de salud y bienestar.

La iniciativa central propuesta en este plan de gobierno 2024-2028 consiste en transformar los centros educativos en entornos saludables donde todas las personas de la comunidad educativa desarrollen capacidades para el cuidado de la salud individual y colectiva, con alcance de unos 6 a 8 millones de niñas, niños, adolescentes, docentes y sus familias.

4.2.8. Renta básica universal: Hacia la erradicación de la pobreza extrema

Para mejorar la calidad de vida de nuestra gente más necesitada, estableceremos una Renta Universal Única enfocada a hogares que se encuentren en condición de pobreza monetaria extrema, garantizando una asignación de recursos suficientes que permita cubrir los más necesitados.

Este proyecto permitirá asignar un monto inicial de 5,600 pesos por familias en condición de pobreza extrema, reunificando los programas de Aliméntate y **Bonogás**, y una asignación extra que le permita cubrir con una canasta de bienes básicos, de esta manera el impacto de las transferencias monetarias sobre la pobreza pasaría de un 2% a un 7%.

Con este programa garantizamos una mejora en la focalización de los hogares beneficiarios de las transferencias monetarias, haciendo que efectivamente lleguen a los hogares más necesitados.

Para garantizar la eficiencia del programa, se establecerá un proceso de acompañamiento familiar, que llevará formación a través de una red de técnicos en trabajo social desagregados en puntos claves del territorio nacional.

Otra novedad que impulsaremos es la evaluación periódica de las familias que formen parte de este programa, para asegurar que efectivamente puedan superar la pobreza y mejorar sus condiciones de vida.

4.2.9. Oportunidad 14-24: Por el rescate de la juventud vulnerable

Oportunidad 14-24 ofrece en forma prioritaria dentro del Programa de Protección Social del país una propuesta de intervención integral que favorezca la reinserción socio/laboral de la población vulnerable de jóvenes de 14 a 24 años a través de soluciones socioeducativas formales e informales y esquemas asistenciales y de desarrollo de capital humano-social, que integre a estos jóvenes al beneficio del desarrollo y les permita mejorar su calidad de vida y el disfrute pleno de sus derechos como ciudadanos.

Descripción de las intervenciones:

- **Intermediación laboral:** Se trata de gestiones con empresas para lograr la inserción efectiva de los jóvenes participantes de 18 años y más en el mercado laboral.
- **Reinserción escolar al sistema educativo regular:** Derivación a la escuela más cercana mediante contacto con los Distritos del MINERD a Adolescentes y jóvenes entre 14 a 17 años en condiciones de vulnerabilidad que no estudian.
- **Provisión de capital semilla y acompañamiento técnico para el emprendimiento:** Se trata de la entrega de capital (en bienes y materiales) de entre RD\$25,000 y RD\$50,000 para el inicial de emprendimientos de los participantes, así como acompañamiento técnico para el desarrollo.

- **Pago de incentivos a participantes Programa Oportunidad 14/24:** Es la dotación monetaria mensual ofrecida a los adolescentes y jóvenes beneficiarios con valor de RD\$1,000.00 para motivar su permanencia y desarrollo en las distintas fases del programa.
- **Garantías alimentarias con la provisión de kits del Plan Social de la Presidencia y alimentos cocidos diarios de Comedores Económicos:** Consiste en la dotación de kits de alimentos crudos por grupo familiar y raciones de alimentos cocidos ofrecidos de lunes a viernes a los estudiantes activos del programa.
- **Implementación del módulo de habilidades blandas y nivelación en alfabetización digital (Uso de computadoras, correo electrónico, informática, multimedia, maker):** Consiste en 60 horas de clases en habilidades blandas y nivelación en alfabetización digital
- **Programa de Cohesión social, participación cultural y deportiva:** Son actividades extracurriculares con el propósito de aumentar el compromiso de los estudiantes con el programa y su entorno, así como desarrollar competencias deportivas y culturales en ellos.
- **Proyecto áulico:** Es el programa de formación para la nivelación en lectoescritura y matemáticas y habilidades blandas para adolescentes y jóvenes de 14 a 27 años.
- **Provisión de Rutas Formativas para la habilitación técnico profesional:** Conjunto de acciones formativas denominadas “rutas” que conducen a los jóvenes entre 18 y 24 años al aprendizaje de un oficio técnico.
- **Talleres de prevención al consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil:** Se trata de una sensibilización y/o orientación para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia juvenil.
- **Atención y tratamiento psicológico a adolescentes y jóvenes:** Se procura atender a los beneficiarios del programa referidos para incluirles en el esquema de intervención.

4.2.10. Política de Cuidados: Crear empleos garantizando derechos

Desde el gobierno, hemos reconocido la importancia del cuidado como un asunto público, y como una responsabilidad colectiva, de primer orden en materia económica y social. La desigual organización social de los cuidados en República Dominicana afecta las oportunidades de las mujeres, quienes realizan el 82% de las horas dedicadas a nivel nacional a tareas domésticas y de cuidado no remunerado, aproximadamente cuatro veces más horas que los hombres. En el país, unas 831 mil mujeres reportaron no buscar empleo por dedicarse a responsabilidades familiares y quehaceres del hogar. A la par, el país enfrenta importantes desafíos en reducir las altas tasas de feminización de la pobreza, por cada 100 hombres en situación de pobreza, a 2023 había 138 mujeres en esta situación.

Un trabajo realizado por el MEPYD estima que con una inversión progresiva para ir cerrando las brechas de cobertura con una inversión de 0.9% anual en servicios de primera infancia y personas adultas con dependencias es posible generar 127,00 empleos y reducir la pobreza monetaria en 1.9 p.p. acortando las brechas de género.

Por esta razón el gobierno del PRM ha asumido el compromiso de avanzar en una Política Nacional de Cuidados que prevé impulsar el potencial del cuidado como sector dinamizador para la creación de nuevos empleos, la inserción laboral de más mujeres, la cohesión social y un combate más efectivo contra la pobreza y las desigualdades, basado en la garantía de derechos a las personas que demandan cuidados y a las que se dedican a cuidar.

Dentro de los avances exhibidos en el periodo de gestión 2020-2024, en el marco de la implementación de la Política de Cuidados, se encuentra:

- Ampliación de servicios en primera infancia (0-4 años) a través de las aulas de educación inicial del MINERD e INAIPI.
- Ampliación de servicios en personas adultas mayores.
- Fortalecimiento, ampliación y diversificación de la oferta formativa en cuidados.
- Desarrollo de Planes Locales de Cuidado en territorios priorizados
- Diseño y habilitación de la Red de Cuidadoras y Cuidadores para apoyo al empleo digno en cuidado y diversificación de los servicios.

Para el periodo gubernamental 2024-2028, el objetivo es avanzar en el fortalecimiento de la política y la construcción gradual de un Sistema Integral de Cuidados a través de las siguientes intervenciones:

- Mejorar la infraestructura y calidad de los servicios públicos de cuidados a primera infancia institucionalizados, como los centros CAIPI y Secciones de Educación Inicial del MINERD.
- Ampliar los servicios cobertura a adultos mayores a través de Centros de Día del CONAPE, el programa Familias de Cariño, residencias de larga estadía en diferentes modalidades y programas especializados.
- Implementación de servicios de cuidado domiciliario.
- Promoción de cooperativas y MIPYMES de mujeres en el sector de cuidados.
- Promoción de políticas de conciliación laboral, familiar y personal que faciliten la conciliación entre las responsabilidades laborales y las de cuidado de las personas.
- Promoción de la corresponsabilidad en el cuidado entre hombres y mujeres, permitiendo que ambos géneros compartan las responsabilidades de cuidado de manera más equitativa.
- Regulación del trabajo doméstico y de cuidado, con el objetivo de proteger los derechos laborales de las personas empleadas en estos sectores y garantizar condiciones de trabajo dignas y seguras y con acceso a la seguridad social.

Esta política constituye la piedra angular para avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados, como parte de las políticas de igualdad de oportunidades y de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, con especial énfasis en hogares pobres y en condiciones de vulnerabilidad, niños y niñas en primera infancia y personas en situación de dependencia, adultos mayores y con discapacidad.

4.2.11. Modelo articulado de transformación productiva

El modelo económico dominicano de las últimas décadas ha sido reconocido por su alto crecimiento, pero al mismo tiempo, por su incapacidad de generar empleos de calidad en la misma proporción. Por esto, será vital definir una propuesta consensuada de transformación productiva, donde se seleccionen los sectores económicos y los territorios con mayor potencial para generar empleos de calidad e incursión en las principales cadenas de valor nacionales e internacionales.

Es hora de establecer un consenso sobre una ecuación de desarrollo productivo que mantenga y fortalezca la senda de crecimiento reciente, pero que garantice una verdadera generación de empleos de calidad, con el peso de formalidad necesario para garantizar bienestar para la gente a largo plazo.

Pero a la vez debe ser un modelo de desarrollo territorializado, pensado con la gente y para la gente, donde vive la gente. Debe lograrse el balance necesario entre la estrategia nacional y el aprovechamiento del potencial territorial, respetando su vocación económica, su cultura y sus costumbres.

Debemos ir hacia sectores capaces de insertarse en las cadenas globales de valor, que aprovechen nuestra ventaja competitiva como destino turístico, nuestra posición estratégica para la relocalización de empresas globales y como puente entre mercados de muy alto potencial como Norteamérica y Europa.

Con esto determinado, sería cuestión de volcar todos los esfuerzos de construcción de capital humano hacia estas áreas de producción: liceos técnicos, marco de cualificaciones, becas y apoyos educativos, todos priorizando las áreas de conocimiento necesarias para la inclusión de nuestra juventud en estos sectores económicos.

Así mismo, todas las políticas transversales de promoción y regulación deben asumir como fin el desarrollo de estas actividades. Trabajaremos en la diversificación de las exportaciones y los mercados a los que llegan nuestros productos. Así mismo, aprovechando las capacidades existentes en el entramado empresarial trabajaremos en la revisión de la estrategia nacional de negociaciones comerciales a fin de identificar nuevos socios comerciales.

Por igual, continuaremos promoviendo la protección, promoción y observancia de los derechos de propiedad intelectual en el país, a través del Consejo Interministerial de Propiedad Intelectual, creado durante el gobierno 2020-2024. De esta forma, mantendremos un clima favorable para la innovación, la atracción de inversiones y la transferencia de conocimientos.

En la gestión de gobierno 2024-2028, junto a los sectores productivos, construiremos y trabajaremos sin descanso hacia la construcción de este nuevo modelo de desarrollo productivo, generador de empleo de calidad, fortalecedor de las capacidades y la prosperidad del territorio, como la base para la construcción de esa nueva Visión de Desarrollo 2040.

4.2.12. Del sector Turismo a Territorios Turísticos: La clave para aumentar el beneficio de este sector estratégico

Pasar de una visión centrada en el sector turístico a una centrada en los territorios turísticos implica considerar no sólo los aspectos relacionados con los servicios turísticos, sino también la integración de recursos naturales, culturales, históricos y sociales de un área geográfica específica. Esto implica una perspectiva más amplia y holística del turismo, que involucra la planificación y gestión del desarrollo sostenible, la conservación del patrimonio y la promoción de la participación comunitaria en la actividad turística.

Nuestro sector turístico ya es maduro y es consciente de la importancia que tiene su actividad para el desarrollo nacional, pero a la vez, de la necesidad que tiene esta y su permanencia en el tiempo, de la inclusión y convivencia con las comunidades alrededor de sus inversiones y con el resto de la cadena de valor económica nacional.

Debemos pasar de los hoteles de Punta Cana, Samaná o Puerto Plata, a la construcción de modelos de desarrollo sociales de estos territorios alrededor de esa actividad económica tan rentable que es el turismo.

Para crear estos territorios turísticos, nos concentramos en los siguientes aspectos:

1. Impulsaremos, junto a los grupos sociales, una variedad de recursos naturales, culturales, históricos y recreativos que sean atractivos para los visitantes.
2. Dispondremos de toda la institucionalidad para crear las infraestructuras de transporte, alojamiento, alimentación y servicios turísticos que satisfagan las necesidades de los visitantes.
3. Planificamos y ordenamos el territorio de manera que garantice el desarrollo turístico de manera sostenible, minimizando impactos negativos en el medio ambiente y en las comunidades locales.
4. Promocionaremos el territorio a través de campañas de marketing efectivas y estrategias de promoción tanto a nivel nacional como internacional.
5. Promoveremos actividades de entretenimiento complementarias, una experiencia turística de calidad, ofreciendo actividades atractivas, servicios excelentes y una atención personalizada al visitante.
6. Una acción clave será involucrar a la comunidad local en el desarrollo turístico y asegurar que se beneficien de manera justa y equitativa de las actividades turísticas.
7. Al mismo tiempo, para garantizar la sostenibilidad, debemos gestionar de manera eficiente la afluencia de turistas y evitar la saturación de los recursos.

Priorizando estos aspectos, lograremos, junto al sector de promotores de turismo, una actividad turística que verdaderamente se encadene con las cadenas nacionales de producción y mejore la calidad de vida de las comunidades cercanas a sus actividades: territorios que vivan del turismo.

4.2.13. Por un verdadero Sistema de Intermediación Laboral Activo

La inclusión laboral y la empleabilidad son tareas esenciales de políticas públicas que tengan como prioridad el desarrollo productivo que genere empleos de calidad. En la República Dominicana no hay niveles particularmente altos de desempleo, sin embargo, en la juventud, las tasas casi triplican las tasas entre personas adultas, creando la necesidad de promover el primer empleo y el empleo juvenil. Ahora, el desafío mayor es que más de la mitad del empleo actual es informal, esto es, en general, empleos vulnerables, sin acceso a seguridad social, no ahorro para la vejez.

Por tanto, una propuesta de gobierno responsable debe promover políticas de promoción de empleo juvenil y de formalización del mercado laboral. En este escenario llegan las propuestas concretas de Programa flexible de empleo RD Trabaja, Programa de Inclusión social y económica INSPIRE y el proyecto de Transformación Económica Verde. Con estas tres iniciativas y su posterior expansión, se complementan las políticas de formación para el empleo y desarrollo productivo articulado, para la generación constante de empleo de calidad para nuestra gente.

4.2.13.1. Programa Flexible de empleo RD Trabaja

RD Trabaja se viene implementando con moderado éxito en esta gestión 2020-2024, habiendo colocado casi 2 mil personas en empleos formales, de los cuales cerca del 80% permanece más

allá de los primeros 6 meses de colocación. Sin embargo, este instrumento debe ir más allá. Debe ser una herramienta determinante en la formalización de empresas y dedicados a aquellos sectores económicos priorizados en el modelo territorializado de desarrollo productivo.

Por ello, para la gestión 2024-2028 vamos a ampliar, articular y orientar más estratégicamente esta herramienta, con mayor énfasis en los sectores productivos priorizados en el modelo de transformación productiva, así como en las dinámicas productivas regionales seleccionadas para el desarrollo territorial y con énfasis en mipymes y la formalización del empleo. Los programas de empleo juvenil se convertirán en el instrumento por excelencia de fomento activo del empleo formal.

4.2.13.2. Proyecto INSPIRE

La Protección Social Integrada, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE) es una reforma del sistema de protección social para ser más eficiente y responder con prontitud a las crisis, especialmente aquellas relacionadas con el clima. El proyecto consta de cinco componentes: promover el capital humano y la resiliencia frente a los choques, promover la inclusión económica de los jóvenes vulnerables, mejorar la eficiencia de los servicios de protección social, implementar la gestión y evaluación de proyectos y el componente de Respuesta a Emergencias de Contingencia.

La nueva estrategia global de alivio de la pobreza, financiada por el Banco Mundial, tiene como **objetivo** promover la inclusión económica, fortalecer las oportunidades de empleo y promover la juventud y el empleo a través de la capacitación y las habilidades técnicas, con el objetivo de apoyar las reasignaciones laborales y alinear los perfiles de habilidades ocupacionales.

El Ministerio de Trabajo brinda apoyo directo a los beneficiarios a través de intermediarios como Empleo Juvenil y Empleo Temporal para incrementar el empleo juvenil entre 18 y 35 años. El proyecto Supérate tiene como objetivo implementar una estrategia integrada contra la pobreza en República Dominicana, que incluye capacitación, diagnóstico de mercado y apoyo financiero.

El proyecto se prepara para su implementación, enfocándose en estudios de diagnóstico para crear una estrategia para comprender los mercados productivos dominicanos y la capacidad institucional del Superior para la inclusión económica. Incluye un centro de capacitación, un centro telefónico y apoyo financiero.

4.2.14. Sistema de formación del Capital Humano para la empleabilidad

El Estado dominicano tiene tradición de apoyo a la formación para el empleo. De hecho es la política activa de empleo de mayor capacidad con que se cuenta. El problema es que es un conjunto de herramientas paralelas, no articuladas, no dirigidas estratégicamente ni encaminadas hacia una única meta. Con un enfoque de graduar personas, mas no tanto de preparar a esas personas para su incursión exitosa en el mercado laboral.

La gestión 2020-2024 ya comenzó a cambiar esta historia con acciones como la redirección temática y territorialización de las becas otorgadas para grado y postgrado, lo mismo que la

ampliación de capacidades del programa de Inglés como Segunda Lengua o la especialización sectorial y en modalidad técnica de las becas otorgadas por el Ministerio de la Juventud.

La propuesta 2024-2028 no puede ser otra que articular un verdadero sistema de formación para la empleabilidad

1. **Capacitación para la empleabilidad:** Programas de capacitación en habilidades demandadas por el mercado laboral, con el objetivo de garantizar entrevistas de trabajo reales y empleo remunerado.
2. **Programa de formación dual:** Modalidad formativa en la que el centro y la empresa se responsabilizan de la formación de los participantes, permitiendo una mayor integración de los conocimientos teóricos y prácticos.
3. **Programa de formación técnica profesional:** Programas formación técnica profesional orientada a desarrollar habilidades y destrezas para el trabajo.
4. **Programa de vinculación, pasantía y extensión para estudiantes de modalidades técnico, profesional y artes:** Programas que promueven la vinculación de estudiantes con el mundo laboral a través de pasantías y actividades de extensión.
5. **Marco Nacional de cualificaciones:** Establecimiento de un marco que brinda coherencia y comprensión a las certificaciones de educación superior.
6. **Programa de becas nacionales:** Programa de apoyo económico para estudiantes que deseen realizar estudios en instituciones de educación superior, nacionales.
7. **Programa de Becas Internacionales:** Programa de apoyo económico para estudiantes que deseen realizar estudios en el extranjero.
8. **Programas de beca de inglés y lenguas extranjeras:** Programas de apoyo económico para el aprendizaje y dominio de lenguas extranjeras, especialmente el inglés.

4.2.15. Grandes proyectos de desarrollo territorial

Los grandes proyectos de desarrollo territorial se enmarcan en el modelo de desarrollo sostenible los cuales se caracterizan por mejorar la calidad de vida de la población local, de las personas que trabajan y viven en el destino, a su vez, garantizan la preservación del medio ambiente y la ecología, así como también mejorar los niveles de rentabilidad económica de la actividad económica que se desarrolle, tanto para los residentes locales y los prestadores de servicios.

4.2.15.1. Desarrollo Turístico de Pedernales y la región Enriquillo

El desarrollo turístico de Pedernales se enmarca en el Plan de Desarrollo Turístico de Cabo Rojo, Pedernales, es un instrumento de gestión de alianzas público-privadas, que promueven el desarrollo del sur profundo fundamentado en una planificación urbanística, como una estrategia turística responsable, segura y sostenible.

Esta iniciativa es la proyección del despegue del sur profundo, para convertirlo en un destino mundial líder en turismo de bajo impacto y mínima densidad, un modelo de desarrollo sostenible en toda la zona del Caribe y Centro América.

El proyecto se ubicará en un área de desarrollo bordeada por el Parque Nacional Jaragua y área protegida de Humedales, con frente de Playa Cabo Rojo, accesible desde la carretera #44 sur oeste, trayecto Oviedo-Pedernales. Esta área de intervención toma en cuenta todos los principios

y más estrictos estándares para la conservación de la zona, el control de acceso y aforo de visitantes del Parque Nacional Jaragua, Parque Nacional Sierra de Bahoruco.

Este Plan Maestro se enfoca en un desarrollo turístico, hotelero y segundas residencias con fines turísticos, dentro de una comunidad que posea todos los servicios, infraestructura y equipamientos necesarios para su funcionamiento. Es importante resaltar que, el proyecto se concibe de manera diferente a los demás modelos turísticos desarrollados en el país.

En este sentido, el objetivo del desarrollo se presenta bajo el esquema de sostenibilidad mediante una comunidad turística segura y accesible, que sirva de transición y suministre servicios a los usuarios de la franja de playa, dotando de usos las infraestructuras existentes remozadas y completando el programa de necesidades de un desarrollo de este tipo y magnitud en una zona que actualmente carece de equipamientos y servicios.

El proyecto contempla la ampliación de las franjas de protección y amortiguamiento requeridas (distancias de cada una), realizando un exhaustivo análisis para la correcta categorización del suelo utilizable resultante, con la finalidad de que todas las instalaciones y edificaciones a desarrollar así como toda la infraestructura de servicios, vialidad, electricidad, suministro y disposición de agua, telecomunicaciones, movilidad, seguridad entre otros, se emplacen de manera armoniosa y amigable con las condiciones ambientales del entorno.

Con la intención de concretar el desarrollo y bienestar social de la zona, manteniendo el mayor cuidado al ambiente, se contempla la incorporación de energías limpias, todos los sistemas de infraestructuras sostenibles, así como una estrategia de control del volumen de visitantes para un disfrute ecológico sostenible.

Así mismo se creará una cadena de valor comunitario y de economías verdes, la integración comunitaria mediante estrategias de desarrollo de los atractivos e incorporación de estructuras necesarias para mejorar la calidad de vida y la erradicación de la pobreza del entorno inmediato. Las edificaciones ubicadas cerca de las zonas de humedales se harán con criterios que no impactan ni visual ni ecológicamente la vida silvestre, tanto en el momento de la construcción como en el desarrollo de este.

Estos ejes de proyección del desarrollo se materializan en 5 ideas concretas e intenciones definidas, con el objetivo de crear este plan de desarrollo y ordenamiento del territorio:

El desarrollo turístico de Cabo Rojo bajo el marco de la sostenibilidad debe orientarse en el Sistema Dominicano de Indicadores de Turismo Sostenible (SIDTUR), Ministerio de Turismo y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

4.2.15.2. Continuación del desarrollo Turístico del Este: Miches y Sabana de La Mar

Apostando al desarrollo sostenible del territorio, se plantea intervenir de manera sostenible Miches, ubicado en el Seibo, esta propuesta no solo contempla a este territorio como un destino turístico sostenible y de alta calidad, sino que también promueve el desarrollo acorde al ordenamiento territorial.

El plan tiene como objetivo organizar el territorio costero de Miches y Sabana de la Mar para propiciar un desarrollo competitivo acorde con las tendencias del turismo mundial y aprovechar los recursos existentes, sacando un mejor provecho de estos de una manera sostenible y cumpliendo con la diversificación del modelo turístico dominicano.

Entre los proyectos de desarrollo turístico se incluyen la construcción de resorts de lujo, hoteles boutique, campos de golf, marinas y otras infraestructuras turísticas. Estos proyectos están diseñados para atraer a turistas de alto poder adquisitivo y ofrecerles experiencias exclusivas en un entorno natural único.

Al igual que en pedernales, se pone un énfasis particular en la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad en el desarrollo de esta zona como destino turístico. Se han implementado medidas para proteger los ecosistemas costeros, promover el turismo ecológico y cultural, y garantizar que el desarrollo turístico se realice de manera responsable y respetuosa con el entorno natural y las comunidades locales.

Con la propuesta de desarrollo turístico, se pretende generar importantes beneficios económicos y sociales para la comunidad local, tales como la generación de empleo, impulsando al crecimiento económico, repercutiendo en la calidad de vida de los residentes locales. Se contempla además, abordar los desafíos asociados con el desarrollo turístico de manera integral y sostenible garantizando que estos beneficios se materialicen de manera equitativa y responsable, mitigando los impactos ambientales y sociales, y la participación de las comunidades locales en el proceso de desarrollo.

4.2.15.3. Máster Plan Santo Domingo 2050

Esta iniciativa plantea, a través de la protección de terrenos a lo largo de la circunvalación de Santo Domingo integrados al ecosistema de los ríos, Isabela, Higüero y Ozama garantizar la incorporación e instalación de un Corredor Industrial Sostenible alrededor de la Avenida Circunvalación de Santo Domingo, el cual impactará a corto, mediano y largo plazo el desarrollo industrial de la provincia y servirá de eje articulador con el potencial para impulsar actividades de manufactura y logística, así como la calidad de vida de su población, la economía y el desarrollo integral de sus diferentes municipios a través de iniciativas económicas y proyectos de desarrollo social y económico.

El proyecto alcanza los municipios de: Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Bajos de Haina, Los Alcarrizos, Pedro Brand y San Antonio de Guerra, que convierten 91 millones de metros cuadrados en oportunidades de crecimiento económico a nivel industrial, sector salud y educación que hoy en día se concentran mayormente en el Distrito Nacional.

Se protegerán los terrenos y desarrollará una estrategia con eje en la calidad de vida de la ciudadanía que permita su crecimiento sociocultural, la innovación y el cuidado del medio ambiente, así como también incentivando la inversión en importantes proyectos de generación de energía limpia, y el manejo adecuado de los residuos sólidos, transformando los grandes vertederos en espacios verdes.

También se contempla un complejo agropecuario para la producción sostenible y organizada, centros de artes, hoteles y espacios de entretenimiento y esparcimiento abiertos, zonas francas y diferentes áreas de negocios.

Esta iniciativa se pretende realizar a través de la Comisión de Fomento al Ordenamiento Territorial, Planificación y Desarrollo Sostenible de la Provincia Santo Domingo, creada mediante el decreto No. 595-22, a su vez también cuenta con la intervención de al menos siete ministerios y las alcaldías de cada municipio involucrado, así como también la empresa privada y MiPymes.

El decreto, que crea la iniciativa Santo Domingo 2050, establece la creación de un fondo fiduciario para fortalecer el funcionamiento operativo del proyecto en general. Este fideicomiso Público SD2050 tiene como objetivo administrar los bienes y derechos provenientes del Fondo de Fomento al Ordenamiento Territorial, Planificación y Desarrollo Sostenible de la Provincia de Santo, sirviendo este como vehículo de garantía jurídica y financiera para la gestión del proyecto y las diferentes iniciativas asociadas.

4.2.15.5. Desarrollo logístico Montecristi-Dajabón

El diseño, construcción y puesta en operación de la Zona Estratégica para el Desarrollo del Norte (ZEN), busca impulsar el sector logístico en la frontera norte a través de la construcción de un puerto seco, la habilitación de una superficie para parque industrial, la articulación al puerto de Pepillo Salcedo, Manzanillo, el desarrollo urbano de los asentamientos continuos y la mejora de la infraestructura de conectividad.

Promueve el desarrollo productivo local, impulsando el sector logístico en la zona, ofreciendo soluciones vinculadas al comercio que permitirá atraer inversiones y empresas con perfil exportador, favoreciendo la generación de empleos y diversificando la matriz productiva. Este enfoque abarca desde la mejora de la infraestructura física hasta la implementación de tecnologías innovadoras y el fortalecimiento de las capacidades humanas en el sector logístico.

La propuesta se ha limitado a la expansión urbana en el Distrito Municipal de Pepillo Salcedo alrededor del Puerto de Manzanillo, con el fin de que la superficie próxima a esta infraestructura sea reservada para mejorar la eficiencia en la gestión de contenedores y mercancías, facilitando el comercio internacional y fortaleciendo la posición de la región como un centro logístico estratégico.

Esto amerita la localización de suelos para localizar facilidades de parque industrial y logística en el territorio contiguo al puerto, de manera que pueda garantizarse el respeto a las limitantes en el suelo disponible y a la vez delimitar la superficie necesaria que genere una nueva zona estratégica de desarrollo en la zona norte del país.

Las características para la localización ideal del suelo necesario para ubicar las facilidades que formarán parte de esta nueva zona estratégica son: Instalación fuera de Manzanillo, con una superficie superior a 500 Hectáreas, la cual está cerca de asentamiento humano existente, sin embargo, retirado de los núcleos urbanos poblacionales más habitados.

El conjunto de estas características permite identificar un territorio estratégico para localizar el nuevo polo de desarrollo que impulse la industrialización de la zona norte. Dado que Montecristi y Dajabón son ciudades fronterizas, el desarrollo logístico también incluye mejora de los pasos fronterizos y la implementación de sistemas más eficientes para el despacho aduanero y la inspección de mercancías. Esto facilita el intercambio comercial entre la República Dominicana y Haití, promoviendo el desarrollo económico en ambas partes de la frontera, útil para triangular

las operaciones en la República Dominicana con el desarrollo portuario, industrial y logístico del norte de Haití.

4.2.15.5. Relanzamiento del turismo de Puerto Plata: Proyecto Punta Bergantín

El Proyecto Punta Bergantín Puerto Plata es una iniciativa integral que busca impulsar el turismo en la provincia de Puerto Plata, generar desarrollo económico y social, y promover la conservación del medio ambiente, mediante la creación de un destino turístico de clase mundial que ofrezca experiencias únicas y memorables para visitantes de todas partes del mundo.

El proyecto busca impulsar el turismo en la región a través de la construcción de un complejo hotelero y residencial de lujo, así como la creación de infraestructuras turísticas complementarias, como campos de golf, centros comerciales, áreas recreativas y servicios de entretenimiento.

El proyecto tiene como objetivo principal atraer a turistas nacionales e internacionales, así como promover la inversión extranjera en la zona, con el fin de dinamizar la economía local y generar empleo. Además, se prevé que el Proyecto Punta Bergantín contribuya al desarrollo sostenible de la región, mediante la implementación de prácticas de conservación ambiental y el impulso de proyectos comunitarios.

A continuación se presentan los diferentes elementos que contempla el proyecto:

1. **Desarrollo hotelero y residencial:** Se contempla la construcción de varios hoteles de categoría internacional, que ofrecerán una amplia gama de servicios y comodidades para satisfacer las necesidades de los turistas. Además, se planea la edificación de residencias turísticas de lujo, que permitirán a los visitantes disfrutar de estadías prolongadas en un entorno exclusivo y confortable.
2. **Infraestructuras turísticas complementarias:** Junto con los hoteles y residencias, se establecerán instalaciones turísticas adicionales para enriquecer la experiencia de los visitantes. Esto incluye campos de golf de primer nivel, centros comerciales con tiendas de marcas reconocidas, spas y centros de bienestar para el relax y el cuidado personal, así como una amplia oferta gastronómica que abarca desde restaurantes de alta cocina hasta opciones más informales.
3. **Inversión extranjera y colaboración público-privada:** El proyecto se llevará a cabo mediante una colaboración entre entidades públicas y privadas, lo que permitirá aprovechar recursos y conocimientos especializados para su ejecución. Se espera atraer inversiones extranjeras significativas, lo que contribuirá al desarrollo económico de la región y fortalecerá la posición de Puerto Plata como destino turístico internacional.
4. **Generación de empleo y desarrollo humano:** La construcción y operación del complejo turístico generará una importante cantidad de empleos directos e indirectos en diversas áreas, como construcción, hostelería, gastronomía, entretenimiento y servicios. Esto impulsará la economía local y mejorará las condiciones de vida de la población, al brindar oportunidades de empleo y desarrollo profesional a los residentes de la zona.
5. **Compromiso con la sostenibilidad ambiental y social:** El proyecto se compromete a implementar prácticas de turismo sostenible, que minimicen su impacto en el medio ambiente y promuevan la conservación de los recursos naturales locales. Asimismo, se promoverán acciones de responsabilidad social empresarial, destinadas a apoyar

iniciativas comunitarias y mejorar la calidad de vida de las poblaciones cercanas al desarrollo.

6. **Promoción y marketing turístico:** Se llevará a cabo una estrategia integral de promoción y marketing para posicionar Punta Bergantín como un destino turístico de clase mundial. Esto incluirá campañas publicitarias en medios nacionales e internacionales, participación en ferias y eventos turísticos, así como la creación de alianzas estratégicas con operadores turísticos y agencias de viajes.
7. **Desarrollo urbano y mejoras infraestructurales:** El proyecto contempla mejoras significativas en las infraestructuras urbanas de la zona, incluyendo la ampliación y mejora de carreteras, la modernización de servicios de transporte público, la optimización de los sistemas de abastecimiento de agua y energía, y la implementación de tecnologías avanzadas de telecomunicaciones. Estas mejoras no solo beneficiarán al desarrollo turístico, sino que también mejorarán la calidad de vida de los residentes locales y fomentarán el crecimiento económico en la región.

4.2.15.6. Plan de transformación productiva de San Juan

El Plan para el Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan tiene como objetivo la articulación, coordinación y ejecución de acciones que permitan mejorar la infraestructura productiva, promover la canalización de recursos técnicos y financieros necesarios para realizar las acciones que contribuyan a fortalecer las capacidades productivas de esa provincia.

Entre las acciones que señala el Plan encuentran: la ampliación y diversificación de la matriz productiva y económica de la región, la promoción de la productividad y diversificación de cultivos orientados hacia las exportaciones y rubros de mayor valor, el impulso de los encadenamientos productivos generadores de empleos y dinamismo económico y la promoción de la formación de capital humano relevante al desarrollo regional.

Es importante señalar que, la actividad agrícola de San Juan se concentra en la siembra de cereales y leguminosas, que representan el 79.6% de las unidades productivas dedicadas a la agricultura. Los predios son relativamente pequeños, el 56.4% de las unidades productivas tienen extensión de 8 a 40 tareas de tierra, siendo una limitante importante para la aplicación de economías de escala que requieran de una mayor extensión territorial. El 74.1% de las unidades productivas pecuarias oscilan entre 8 a 199 tareas de tierra, concentrándose una mayor proporción de estas a la cría de grandes rumiantes.

Este plan se propone impulsar la canalización de recursos financieros al sector privado a fin de proveer capital semilla y asistencia técnica, canalizar apoyo técnico a los emprendimientos e iniciativas de desarrollo económico de la región, promover las alianzas de los productores y las agroindustrias, empresas de procesamiento, empaque, exportación y distribución y fomentar la asociatividad de los pequeños productores agropecuarios a través de cooperativas y clusters o agrupaciones empresariales de producción y comercialización.

Estas acciones a implementar tendrán la articulación del gobierno local, la comunidad y los diferentes sectores económicos que impulsan a San Juan y la región, tales como el sector agropecuario y la agro industrialización.

4.2.15.7. Plan de Desarrollo Agropecuario Sostenible de Independencia

El Plan de Desarrollo Agropecuario Sostenible (PDAI) de la Provincia Independencia, es una iniciativa diseñada para promover el desarrollo económico, social y ambiental de la provincia de Independencia, con un enfoque específico en el sector agropecuario. Este plan busca impulsar la producción agrícola y ganadera de manera sostenible.

Se propone construir una infraestructura de captación de agua para garantizar un riego seguro, suficiente y eficiente, con el objetivo de elevar la productividad agropecuaria. Además, se busca promover la diversificación de cultivos orientados hacia las exportaciones y fomentar los encadenamientos productivos que generen empleo y dinamismo económico. Esto se logrará mediante la canalización de recursos financieros públicos hacia pequeños y medianos productores, proporcionándoles capital y apoyo técnico necesario para su desarrollo.

Dentro de las acciones que aborda este plan se implantará un plan de emergencia que incluye la atención inmediata de las necesidades de infraestructura vial, riego y financiamiento. En cuanto al desarrollo económico, se diseñará un plan que aborde la gestión del agua como prioridad, incluyendo la rehabilitación y ampliación de sistemas de riego en varias áreas, como Jimaní, Tierra de Guzmán, El Limón, La Descubierta y otros.

Se llevarán a cabo proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación de sistemas de riego en diferentes asentamientos, para mejorar la gestión del agua y garantizar un suministro adecuado para la agricultura y otros sectores clave en la provincia.

Para fortalecer la infraestructura y promover el desarrollo económico en la región, se llevarán a cabo diversas acciones, que incluyen la construcción y mejora de carreteras principales y caminos interparcelarios para facilitar el transporte de productos agrícolas y ganaderos. Además, se establecerá un mercado binacional para fomentar el comercio transfronterizo y una zona franca especial para promover la inversión extranjera y la generación de empleo.

Se implementarán también centros de información y paradores ecoturísticos para promover el turismo sostenible. Asimismo, se construirán seis centros de acopio, uno por municipio, para mejorar la logística de almacenamiento y distribución de productos agrícolas. Finalmente, se establecerá un Centro Provincial de Indesur para brindar apoyo técnico y financiero a los emprendedores y empresarios locales.

4.2.15.8. Plan de Ecodesarrollo Valdesia-Jigüey-Aguacate

El sistema de embalses Valdesia-Jigüey-Aguacate se localiza a unos 55 Km de la ciudad de Santo Domingo y juega un importante papel en el abastecimiento de agua y energía al área metropolitana y los territorios de su entorno. Las presas aprovechan los caudales del río Nizao y se ubican en un territorio caracterizado por sus atractivos paisajes y sus valiosos ecosistemas, lo que se refleja en la presencia de numerosos espacios naturales protegidos. Todo ello hace que este lugar presente grandes potencialidades para implantar estrategias de desarrollo que aprovechen los componentes de excelencia del territorio y su proximidad a la gran área urbana, preservando a la vez que mejoran su calidad ambiental.

Tomando en cuenta que la cuenca hidrográfica del Nizao discurre por los límites provinciales como ámbito de la Estrategia de Ecodesarrollo, se propone el territorio de las provincias de Peravia, San Cristóbal y San José de Ocoa sobre las que se extiende la cuenca vertiente del embalse. Esta delimitación permite incluir tanto los embalses y las zonas rurales vinculadas a ellos como las áreas urbanas que concentran a la mayor parte de la población y cuyos equipamientos y actividades económicas son fundamentales para lograr un proceso de desarrollo integral en el territorio.

1. Proyectos Ciudad de las Capitales Provinciales (San Cristóbal, Baní y San José de Ocoa)
2. Pueblos de Servicios Rurales

4.2.15.9. Plan de Ecodesarrollo Tavera - Bao

La Estrategia de Ecodesarrollo se plantea como una iniciativa de dinamización y puesta en marcha de un proceso de mejora territorial de la zona de influencia del Sistema Tavera - Bao. Su objetivo es plantear un conjunto de actuaciones que faciliten una gestión sostenible del embalse y activen las oportunidades del territorio de su entorno para disponer de un territorio más sostenible y solidario, mejorar la vida de sus ciudadanos, atraer la inversión del sector privado y aumentar la eficacia de las intervenciones del sector público.

La Estrategia de Ecodesarrollo identifica Proyectos Estratégicos consensuados para impulsar una etapa de desarrollo marcada por la equidad y la sostenibilidad. Sus resultados permitirán inspirar el desarrollo de los planes y proyectos de las Administraciones Públicas, identificar oportunidades para la intervención del sector privado y definir actuaciones para la cooperación entre diferentes territorios, entre los distintos niveles administrativos y en el ámbito público-privado.

El Sistema Tavera-Bao está compuesto por dos grandes embalses que aprovechan los caudales de los ríos Yaque del Norte y su afluente el río Bao. En conjunto, este sistema hidráulico tiene una capacidad de embalse de 417 Hm³ de capacidad, utilizándose sus recursos para la producción hidroeléctrica, el abastecimiento de sistemas de riego y el suministro de agua potable. Además, los embalses son un punto de atracción turística para actividades acuáticas y pesqueras. Los embalses se encuentran a algo menos de 15 kilómetros al sur de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, el segundo mayor centro urbano de la República Dominicana.

Aparecen de este modo espacios rurales y de montaña con importantes atractivos ambientales junto con una fuerte presencia urbana con una intensa relación con los embalses que desarrollan un importante papel en la economía y en la sostenibilidad de los territorios de su entorno. Todo ello hace que este lugar presenta grandes potencialidades para implantar estrategias de desarrollo que aprovechen los componentes de excelencia del territorio y su proximidad a una gran área urbana preservando su funcionalidad y su potencial productivo a la vez que mejora la calidad ambiental de todo este espacio. En esta línea debe prestarse especial atención a la protección de la calidad de las aguas del embalse y al control de los procesos de sedimentación, contribuyendo así a mitigar las amenazas que reducen su utilidad.

Como ámbito de la Estrategia de Ecodesarrollo se propone la superficie de la cuenca hidrográfica que vierte a ambas presas y que abarca los municipios de Constanza, Jarabacoa, San José de las Matas y Jánico en las provincias de Santiago y La Vega.¹ Esta delimitación permite incluir tanto los embalses y las zonas rurales vinculadas a ellos como las áreas urbanas que concentran a la mayor parte de la población y cuyos equipamientos y actividades económicas son fundamentales para lograr un proceso de desarrollo integral en el territorio.

4.2.15.10. Plan de encadenamiento productivo del turismo de Yuma

La visión de desarrollo productivo de la región Yuma busca “Impulsar la implementación de iniciativas de desarrollo que faciliten avanzar hacia un modelo de producción con un alto nivel de encadenamiento productivo que promueva un turismo sostenible y permita el aprovechamiento geográfico de la región en un ambiente de sostenibilidad del territorio.”

De esto se desprenden cuatro líneas estratégicas regionales

- Incentivar el encadenamiento productivo y comercial, articulando la producción local con el sector turismo como enclave del desarrollo regional.
- Potencializar la capacidad logística y comercial de las provincias a partir del uso efectivo y el fortalecimiento de la infraestructura, teniendo en cuenta el aprovechamiento geográfico de la región.
- Fomentar el desarrollo y fortalecimiento del ecoturismo y la oferta del turismo complementario.
- Fortalecer las actividades agropecuarias existentes y potenciales que permita promover el desarrollo agroindustrial en la región.

Estas acciones permitirán un mayor y mejor aprovechamiento de las capacidades productivas de la producción ganadera, de cacao, la industrialización de cárnicos, leches y frutas. Asimismo, busca aprovechar la producción textil, los productos artesanales, así como los equipos tecnológicos generados para ser aprovechados por el turismo. De igual manera, utilizar la capacidad logística y comercial que se encuentra en la región, y la preparación técnica-profesional de la mano de obra de la región, para que puedan colocarse en los puestos de trabajo existentes.

4.2.16. Sistema de Cohesión Territorial: Hacia la prosperidad compartida en el territorio

La visual de los territorios ha de ser integral, gobierno central, gobiernos locales, empresarios y comerciantes locales, centros de formación y líderes comunitarios, en el propósito de construir de forma integral la capacidad instalada para la inserción social positiva de la población en edad productiva, hacia las oportunidades actuales y futuras de los territorios, seguida por una visión regional para la creación de las oportunidades.

El propósito de esta dinámica intersectorial impacta en la prevención de áreas de hacinamiento, deficientes en calidad de vida y perspectiva de futuro humano y país.

Principales iniciativas:

- Fortalecimiento e institucionalización del fondo de Cohesión Territorial.
- Implementación del Registro Único de Demandas Territoriales
- Aumentar la resiliencia y el acceso a los mercados de productos, servicios y de empleo de las familias beneficiarias a través del programa ProRural.
- Desarrollo de la Estrategia Mi Frontera RD

4.2.17. Sistema Integrado de Transporte en Santiago y Santo Domingo

La implementación del Sistema Integrado de Transporte en Santiago y Santo Domingo es una iniciativa gubernamental prioritaria en la República Dominicana. Este proyecto busca mejorar la movilidad urbana en ambas ciudades mediante una red interconectada de infraestructuras y servicios de transporte público. Nuestro compromiso es promover un transporte eficiente, sostenible y accesible para todos los ciudadanos, trabajando en colaboración con la comunidad y diversas entidades.

Reconocemos que la movilidad urbana es fundamental para el desarrollo sostenible y la calidad de vida de los ciudadanos, por lo que seguiremos dedicando esfuerzos para hacer realidad esta visión de progreso y bienestar en nuestras ciudades.

En **Santo Domingo**, el SIT incluye tres componentes principales: **el Metro de Santo Domingo, los autobuses de la OMSA y el Teleférico de Santo Domingo.**

En **Santiago de los Caballeros**, el SIT cuenta con el **Teleférico de Santiago, el Monorriel de Santiago** (actualmente en construcción) y **las rutas alimentadoras de autobuses.**

Mejoras en Santo Domingo	Mejoras en Santiago de los Caballeros
Expansión del Metro de Santo Domingo	Finalización del Monorriel de Santiago
Aumento de la capacidad y cobertura del sistema de metro existente.	Construcción del monorriel para conectar el centro de la ciudad con Licey al Medio.
Construcción de la línea 3 conectando Los Alcarrizos con Santo Domingo Este.	
Modernización de la flota de autobuses de la OMSA	Expansión de las rutas alimentadoras de autobuses
Plan de renovación de autobuses incluyendo vehículos eléctricos.	Sistema de rutas que conectan las estaciones del Teleférico y Monorriel con los barrios periféricos.
Ampliación del Teleférico de Santo Domingo	Modernización del Teleférico de Santiago
Extenderemos la red del teleférico para mejorar la conectividad y accesibilidad en la ciudad.	Mejoras en la infraestructura y la operación del teleférico para aumentar su capacidad.

4.2.18. Pacto por el Agua: Todos juntos por la calidad y cobertura de este recurso vital

A través del Pacto Dominicano por el Agua 2021-2036 esta gestión se ha comprometido a garantizar la gestión sostenible del recurso hídrico en República Dominicana, el cual asume y

promueve un modelo de participación justa, diversa, comprometida y equilibrada, en el que intervendrán todos los actores sociales, ambientales, económicos, políticos, académicos y comunicadores, en igualdad de condiciones. Cualquier pacto requiere que los agentes implicados (públicos y de la sociedad civil) cedan en sus prioridades legítimas para buscar el consenso colectivo.

El Pacto Dominicano por el Agua enfatiza:

- El reconocimiento del agua como un bien de dominio público y estratégico para el desarrollo del país.
- La necesidad de resolver el déficit de inversión en infraestructuras de agua potable y saneamiento.
- Promueve la aprobación de una Ley de Aguas que regule la gestión integrada del recurso, valorando su importancia en las dimensiones social, económica y ambiental.
- Estimula la colaboración público-privada y alianzas sociales, se busca impulsar un plan de inversiones hasta 2036 para asegurar la adecuada gestión y conservación de los recursos hídricos, demostrando el compromiso de la sociedad dominicana en trabajar unida hacia un futuro sostenible en el uso y manejo del agua.
- Y el establecimiento de un régimen de derechos formales para el uso y aprovechamiento del agua.

4.2.19. Gobierno Sostenible: Predicando con el ejemplo

A medida que se intensifican los esfuerzos para abordar el cambio climático y la sostenibilidad ambiental, el Estado ha desarrollado y se encuentra implementando nuevos enfoques para hacer que el gobierno sea más ecológico. En muchos países, el gobierno es el mayor consumidor de electricidad, tenedor de bienes raíces, propietario de flotas y comprador de bienes y servicios. Por lo tanto, los esfuerzos gubernamentales no solo tienen impactos directos en las emisiones, sino que también envían señales de demanda que pueden estimular acciones en toda la economía, impulsar tecnologías y mercados libres de carbono, reducir los costos de la descarbonización y demostrar liderazgo con el ejemplo.

Gobierno Sostenible se refiere a la estrategia central del Estado para hacer que sus operaciones y prácticas sean ambientalmente sostenibles. El objetivo principal de esta iniciativa es reducir el impacto ambiental y promover prácticas sostenibles dentro de las instituciones gubernamentales, que conlleven simultáneamente co-beneficios sociales.

La política se caracteriza por una movilización del cambio a una cultura de sostenibilidad a través del liderazgo, con metas establecidas e iniciativas priorizadas y los principios fundamentales que guían la estrategia hacia un gobierno sostenible son la rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético y transversalizar la sostenibilidad.

El Estado busca, mediante el ejemplo, demostrar su compromiso con la gestión ambiental y fomentar cambios sociales más amplios hacia la sostenibilidad. Esta iniciativa tiene impactos positivos significativos en la reducción de las emisiones de carbono, la conservación de recursos y el fomento de una cultura de responsabilidad ambiental dentro de las instituciones gubernamentales y más allá.

Los ejes principales que se incluyen en la política son:

- Eficiencia energética y energía renovable: Implementar medidas para reducir el consumo de energía en los edificios gubernamentales mediante iluminación, calefacción y sistemas de refrigeración energéticamente eficientes, así como invertir en fuentes de energía renovable como la solar o la eólica.
- Reducción de residuos y reciclaje: Implementar estrategias de reducción de residuos, promover programas de reciclaje y minimizar el uso de plásticos de un solo uso dentro de las instalaciones gubernamentales.
- Compras verdes: Adopción de la Política de Compras Sostenibles que prioriza la compra de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente.
- Transporte sostenible: Promover el uso del transporte público y el uso compartido de vehículos [y el teletrabajo] entre los empleados gubernamentales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con el desplazamiento. Además, de incentivar el cambio en el parqueo vehicular de las instituciones.
- Conservación de recursos naturales: Implementar medidas para proteger y preservar los recursos naturales como el agua, los bosques y la biodiversidad.
- Educación y conciencia: Sensibilizar a los empleados gubernamentales y al público sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental y proporcionar capacitación sobre prácticas sostenibles.

4.2.20. Cambios culturales que cimentan el desarrollo

Para lograr un verdadero cambio social sostenible y consistente, será necesario invertir en cambios culturales de comportamiento, costumbres y hábitos adquiridos y asumidos en detrimento de costumbres que sustentan los valores por los que históricamente la República Dominicana ha sido reconocida como un país hospitalario, solidario y resiliente.

Se apuesta a cambios culturales que se implementaran a partir de los primeros años de vida, con programas integrales basados en aspectos tales como la reducción de violencia hasta alcanzar una cultura de paz que elimine la violencia en las calles, los hogares y hasta en el trato cotidiano de las personas. Estos cambios culturales permitirán el disfrute por lo hermoso, lo correcto y permitirá una actitud en defensa del desarrollo sostenible, reconociendo la naturaleza; estos cambios apuestan además a la eliminación de una conducta basada en lo incorrecto y a apreciar y defender los principios de la honestidad constituyéndose este valor en el mejor aliado para eliminar la corrupción y la impunidad.

4.3. Mantener y mejorar la calidad de los servicios públicos: Un manifiesto básico de toda la gestión

En el corazón de la visión de la gestión del cambio, profundamente arraigado en el compromiso con el progreso y el bienestar social, late la promesa de mejorar incesantemente la calidad de los servicios públicos. Esta misión, esencial para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de nuestra nación, implica garantizar el acceso universal a servicios fundamentales como educación, salud, transporte, seguridad y energía. Con una gran inversión, se ha marcado el camino hacia la

recuperación post-pandemia, fortaleciendo las bases de un sistema educativo resiliente, un sector salud más inclusivo y accesible, y una infraestructura de transporte modernizada y eficiente.

A lo largo de esta jornada, se han enfrentado desafíos monumentales, destacándose la crisis sanitaria global, y se ha emergido más fuerte, con logros significativos en cada área de servicio público. Desde la implementación de políticas educativas innovadoras, que han beneficiado a más de 450,000 estudiantes, hasta la expansión de la cobertura de salud con más de 16 millones de dosis de vacunas administradas, se han sentado las bases para un futuro prometedor. Además, con la ampliación de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo, hemos dado pasos agigantados hacia la modernización del transporte masivo, beneficiando a millones.

Con el firme compromiso de impulsar el desarrollo nacional y mejorar la calidad de vida de todos los dominicanos, nuestra gestión se centra en una revolución del transporte público con la expansión y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte en Santiago y Santo Domingo. Esta iniciativa es el corazón de nuestro plan para transformar la movilidad urbana, prometiendo un futuro de eficiencia, sostenibilidad y conectividad para millones de ciudadanos. Nos dedicamos a construir una red de transporte masivo, moderna y accesible, garantizando que los residentes de ambas provincias disfruten de viajes más rápidos, seguros y cómodos. Esta es una invitación a cada ciudadano a ser parte de una era emocionante de progreso y bienestar, donde la movilidad transforma no solo cómo nos trasladamos, sino cómo vivimos, trabajamos y jugamos. Avanzamos juntos hacia un futuro donde cada viaje en Santiago y Santo Domingo refleje nuestro compromiso con una República Dominicana más conectada y próspera.

Durante el actual período de gestión, se han apropiado y fortalecido significativamente las instituciones responsables de garantizar la calidad de los servicios públicos, simplificando procesos para mejorar la eficiencia y la satisfacción ciudadana. Este avance, fundamental para la transformación del servicio público, se consolidará y ampliará en el próximo período, asegurando que los beneficios alcanzados se profundicen y extiendan. Mirando hacia el horizonte de 2024-2028, el plan se cimienta en estos éxitos, apuntando hacia la excelencia y la superación de los retos venideros. Se invertirá aún más en la infraestructura y la tecnología necesarias para asegurar la eficiencia, accesibilidad y calidad de los servicios públicos, proyectando una inversión adicional de miles de millones para consolidar y expandir estos logros. Se tiene la determinación de garantizar que cada dominicano disfrute de servicios de alta calidad, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo para toda la nación.

Este manifiesto es, por tanto, más que una promesa; es un compromiso tangible con cada ciudadano, reflejado en la asignación de recursos y la planificación estratégica dedicada a mejorar la vida de todos y cada uno. Con un enfoque en la sostenibilidad, la inclusión y la innovación, se asegura un futuro donde los servicios públicos no solo satisfagan las necesidades básicas, sino que también fomenten la participación activa en el crecimiento de nuestra sociedad. Unidos, avanzamos hacia una era donde el bienestar colectivo y la excelencia en los servicios públicos sean el testimonio de nuestro compromiso inquebrantable con la prosperidad y la equidad para todos.

4.3.1. Educación: Un servicio completo a la familia educativa

Durante el periodo reciente, el gobierno se ha enfocado en superar los desafíos educativos exacerbados por la pandemia de COVID-19, logrando avances significativos en el fortalecimiento del sistema educativo. A través de estrategias integrales, hemos conseguido una notable recuperación en las tasas de cobertura y matrícula en todos los niveles educativos, destacando la implementación de políticas clave como la Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna, beneficiando a 450,899 estudiantes del primer ciclo de primaria. Además, la capacitación de más de 115,000 docentes en TIC y la distribución de casi 1.7 millones de dispositivos electrónicos a estudiantes y maestros han sido fundamentales para adaptar el proceso educativo a las exigencias del siglo XXI.

El gobierno también ha promovido programas con un alto impacto social, tales como el Proyecto de Transporte Escolar y el Programa de Alimentación Escolar, apoyando así a más de 1.6 millones de estudiantes y mejorando las condiciones para su permanencia en el sistema educativo. Estas iniciativas, junto con mejoras en las condiciones laborales de los docentes, incluyendo aumentos salariales significativos, reflejan nuestro compromiso con la mejora continua de la calidad educativa.

Mirando hacia adelante, el plan de gobierno se centra en consolidar estos logros y enfrentar nuevos retos con el objetivo de asegurar una educación de calidad, equitativa y adaptada a los desafíos futuros. La expansión de la infraestructura educativa, la continuación de la modernización curricular y el fortalecimiento de la formación docente son pilares fundamentales de nuestra agenda educativa. Estamos comprometidos a seguir trabajando para que la educación dominicana sea un motor de desarrollo sostenible y equidad social.

4.3.2. Salud: Un sistema sanitario cálido y de calidad

En el contexto de nuestro compromiso con el bienestar social y el desarrollo económico, hemos dado pasos significativos hacia la mejora y ampliación de los servicios de salud, reconociendo su papel vital como uno de los pilares fundamentales de los servicios públicos. Nuestra acción gubernamental ha estado orientada a incrementar la cobertura y calidad de la atención sanitaria, conscientes de su impacto directo en la calidad de vida de la población. Hemos logrado avances considerables, desde la ampliación del acceso a medicamentos esenciales hasta la modernización de la infraestructura hospitalaria, marcando un hito en la prestación de servicios médicos a nivel nacional.

Las iniciativas como la Ruta de la Salud han demostrado ser cruciales, impactando positivamente a más de 215,000 familias mediante la provisión de servicios especializados en diversas provincias. Este esfuerzo, acompañado de una estrategia nacional de vacunación que ha administrado más de 16 millones de dosis, refleja nuestra determinación en prevenir enfermedades y promover un estado de bienestar general. La distribución de equipos de protección personal y la ejecución de protocolos para actividades públicas subrayan aún más nuestro enfoque en la salud preventiva y la seguridad de los ciudadanos.

Mirando hacia el futuro, nuestra visión se centra en consolidar un sistema de salud pública universal, enfocado en la prevención y la atención primaria, asegurando la accesibilidad y calidad de los servicios médicos para todos. Este objetivo forma parte de una estrategia más amplia que

busca defender y promover la excelencia en todos los servicios públicos, garantizando así el bienestar integral de nuestra población. Con acciones concretas y una planificación estratégica, nos comprometemos a mantener y elevar los estándares de eficiencia, accesibilidad y calidad en la prestación de servicios públicos, fundamentales para el desarrollo sostenible de nuestra nación.

4.3.3. Seguridad: Una sociedad que se sienta realmente protegida

En nuestra gestión, hemos puesto un énfasis particular en la regulación y control de armas de fuego, procesando más de 131,000 licencias y realizando 119,307 pruebas balísticas y biométricas, lo que ha contribuido significativamente a la seguridad nacional. La inspección de negocios que comercializan armas y la otorgación de permisos para la importación de municiones demuestran un enfoque riguroso hacia una regulación efectiva. A través de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC), hemos invertido en iniciativas que abarcan desde la prevención de la violencia hasta el mejoramiento de la iluminación en comunidades clave, impactando positivamente en más de 60,000 personas en cada región involucrada.

Además, la implementación de programas como "De Vuelta al Barrio" y el Plan Nacional de Iluminación ha reforzado nuestra estrategia de seguridad, beneficiando a miles mediante la mejora de la infraestructura pública y el fomento de un entorno comunitario más seguro. Estas acciones, junto con la regulación de productos pirotécnicos y el manejo de la estancia migratoria, forman parte de nuestro compromiso continuo para garantizar la seguridad y el bienestar de la población, subrayando nuestra dedicación a la promoción de servicios públicos de alta calidad y accesibilidad para todos.

4.3.4. Transporte masivo: Por un sistema digno, seguro e interconectado

Nuestro manifiesto para el transporte masivo se fundamenta en un compromiso firme con la mejora continua y la expansión de nuestros servicios, destacando los logros obtenidos hasta la fecha y estableciendo metas claras para el futuro. Hasta el 2024, hemos alcanzado hitos importantes, como la ejecución al 99% del proyecto de ampliación de la Línea 1 del Metro de Santo Domingo, con una inversión de RD\$532.378.140, beneficiando a 500,000 habitantes de Santo Domingo Norte. Además, la extensión de la Línea 2C hacia Los Alcarrizos muestra un avance del 68%, con una inversión de RD\$22.123.000.000, prometiendo impactar a 732,594 residentes de Santo Domingo Oeste.

Con un incremento de usuarios que alcanza los 296,935,846 en el Metro de Santo Domingo y el Teleférico desde agosto de 2020 hasta diciembre de 2023, y un aumento aproximado del 107.89% en la afluencia comparado con el año 2020, es evidente la creciente dependencia de nuestra población en el transporte masivo. Nuestro plan incluye no solo mantener, sino ampliar esta tendencia positiva, con inversiones que aseguren la accesibilidad, la seguridad y la sostenibilidad del sistema. Esto se complementará con la continuación de proyectos clave y la implementación de nuevas rutas que respondan a las necesidades de movilidad de nuestra creciente población urbana, siempre con un ojo puesto en la eficiencia energética y la reducción de la huella de carbono. Estos esfuerzos se traducirán en un transporte masivo que es no sólo un medio de traslado eficiente, sino también un motor de desarrollo sostenible y cohesión social.

4.3.5. Energía eléctrica: Un servicio constante y de calidad para nuestra gente

En nuestro plan de gobierno para el próximo período, nos comprometemos en continuar fortaleciendo el servicio eléctrico, mejorando el desempeño de las empresas de distribución eléctrica, para garantizar un suministro constante, eficiente, sostenible y de calidad para la población, respetando los derechos de los ciudadanos establecidos ya en la Ley General de Electricidad 125-01, y las normativas complementarias.

Implementaremos un plan de inversión tendente a la reducción de las pérdidas comerciales y técnicas de las empresas distribuidoras a fin de mejorar su situación financiera y garantizar la eficiencia sectorial, lo que permitirá reducir los costos asociados y la necesidad de financiamiento por parte del gobierno. En ese mismo orden, mejoraremos las condiciones y ampliaremos la cobertura del subsidio BONOLUZ para aquellos que estén registrados en el programa.

Basándonos en los logros alcanzados entre 2020 y 2023, donde incrementamos la capacidad instalada del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) en un 14.7% hasta alcanzar los 5,567 MW y duplicamos la generación de energía renovable no convencional a 3,229.53 GWh. Continuaremos con el programa de ampliación de la capacidad instalada en nuestro parque de generación mediante la instalación de unos 2000 mW de capacidad adicional térmica al sistema y seguir incorporando nueva capacidad en fuentes renovables hasta alcanzar el objetivo de que el 30% del consumo de electricidad en nuestro país venga de fuentes renovables, dando continuidad a nuestra política de una transición energética hacia la energía verde, teniendo los combustibles más amigables con medio ambiente como sostén de dicha transición.

De igual seguiremos fomentando la penetración de mecanismos de almacenamiento de electricidad ya se por medio de baterías, habiéndose aprobado hasta febrero de 2024 mas de 300 mWh, y a través del rebombeo a través de la empresa Hidroeléctrica Dominicana con lo que estaríamos incrementando la capacidad de asimilación energía renovable no convencional en nuestro país.

Nuestro plan incluye la continuación de proyectos estratégicos como el complejo energético Bahía de Manzanillo y la exploración de hidrocarburos en la cuenca de San Pedro de Macorís, con el fin de diversificar nuestras fuentes de energía y reducir la dependencia de combustibles fósiles. Además, nos enfocaremos en la implementación de políticas de ahorro y eficiencia energética en la administración pública, siguiendo las directrices del Decreto 158-23, y en la expansión de los proyectos de electrificación rural y suburbana para impactar positivamente en la vida de miles de familias dominicanas. Con estos pasos, reiteramos nuestro compromiso de proveer un servicio eléctrico que no sólo cumpla con las expectativas de calidad y sostenibilidad de nuestros ciudadanos, sino que también contribuya al desarrollo económico y social de la República Dominicana.

Asimismo continuaremos con el proceso de actualización normativa a los fines de poder asimilar las nuevas tecnologías y continuaremos la expansión de la red de transmisión eléctrica para dar respuesta a la creciente demanda de electricidad que el bienestar del país exige.

4.3.6. Agua potable y saneamiento: Un sistema constante y una fuente de salud

Durante el período 2020-2023, hemos logrado importantes avances en el sector de agua potable y saneamiento, implementando diecisiete sistemas de agua potable y saneamiento en varias provincias, con una inversión de RD\$6 mil millones, beneficiando a más de 2 millones de habitantes. Esta progresión ha aumentado la producción de agua potable en un promedio anual de 7.60%.

Nuestro plan de gobierno para el período 2024-2028, nos comprometemos a superar estos logros, proyectando aumentar la capacidad y eficiencia de los sistemas de agua y saneamiento en un 20% adicional, garantizando un acceso aún más amplio y equitativo a estos servicios esenciales.

Para lograrlo, nos enfocaremos en incrementar las recaudaciones comerciales en un 50%, apoyándonos en la eficiencia operativa y la concienciación ciudadana sobre el valor del agua. También implementaremos tecnologías avanzadas para la gestión y tratamiento del agua, así como proyectos que promuevan el uso de aguas residuales tratadas para fines agrícolas e industriales. Todo esto se realizará bajo sistemas de gestión de calidad y antisoborno certificados, certificados bajo las normas ISO, con el objetivo de garantizar que cada dominicano tenga acceso a agua potable y servicios de saneamiento adecuados, alineados con los objetivos de desarrollo sostenible y las metas establecidas en nuestro Plan de Gobierno.

4.3.7. El 911: Un sistema de emergencias oportuno y humano

Bajo la visión de nuestro gobierno para el periodo 2024-2028, nos comprometemos a fortalecer y ampliar el sistema 9-1-1, que se ha convertido en una herramienta crucial para nuestra política de seguridad pública.

En el período 2020-2023, este sistema ha demostrado su eficiencia con un índice de respuesta promedio del 95.04%, lo que muestra la confianza de la población, gestionando más de 15 millones de llamadas y aproximadamente 2.4 millones de emergencias, entre los cuales se encuentran accidentes de tránsito y violencia doméstica, destacando su papel de atención inmediata a las necesidades del ciudadano.

Para el próximo cuatrienio, nuestro objetivo es elevar el índice de eficiencia de respuesta por encima del 98%, a través de la modernización tecnológica, capacitación al personal y expandiendo la infraestructura. Asimismo, intensificamos la coordinación con entidades de respuesta clave, fortaleciendo la gestión integrada de emergencias. Nuestro compromiso es construir una sociedad más segura y preparada para enfrentar cualquier desafío.

4.3.8. Atención en las carreteras: Una seguridad que se sienta al transitar

El **Programa de Protección y Asistencia Vial del MOPC** ha sido fundamental para garantizar la seguridad en nuestras carreteras, refleja nuestro compromiso con la excelencia en la prestación de servicios públicos al brindar asistencia inmediata y efectiva a los ciudadanos en las vías de nuestro país.

Mirando hacia delante, nuestro gobierno se compromete a elevar aún más los estándares de este servicio vital en el período 2024-2028, expandiendo su alcance y fortaleciendo su capacidad de respuesta para adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad que cada vez más utiliza

sus carreteras. Continuar con el fortalecimiento de este programa es una muestra de nuestra responsabilidad con la ciudadanía y nuestra visión de un futuro donde la seguridad vial sea una prioridad indiscutible, garantizando el bienestar de todos los dominicanos en el camino hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.